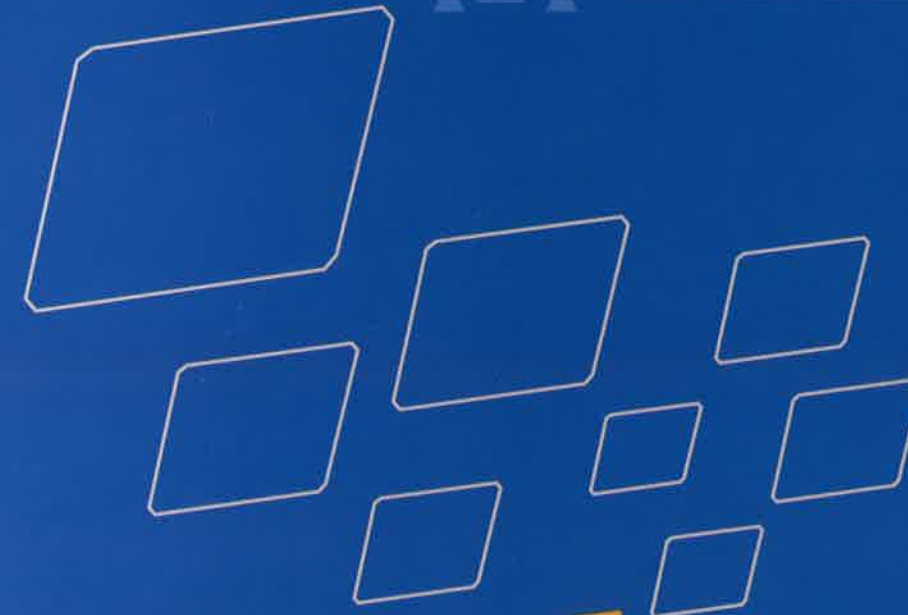




ACTAS 2002



interea 2002

A Acción Municipal en Cultura, Deporte e Xuventude

ACTAS



Pazo de Mariñán. A Coruña. 2-5 Decembro 2002

interea 2002
A Acción Municipal en Cultura, Deporte e Xuventude

ACTAS

Colección
Documentos da Cultura
Deputación da Coruña

© Editorial:
Deputación Provincial de A Coruña
Alferez Provisional, s/n.
15006 A Coruña

Depósito Legal: C - 1748/03
ISBN: 84-95950-62-6

Imprenta Provincial
A Coruña, 2003



FICHA TÉCNICA

Presidente da Comisión de Cultura, Deporte e Xuventude
Carlos Enrique López Crespo

Coordinación Xeral
Carlos Manuel Varela Ulla

Coordinación Científica
Héctor Manuel Pose Porto (Universidade da Coruña)

Equipo Organizador
M^a Belén Caballo Villar (Universidade de Santiago)
M^a Dolores Candedo Gunturiz (Universidade da Coruña)
José Antonio Caride Gómez (Universidade de Santiago)
Raúl Fragueta Vale (Universidade da Coruña)
Pablo Ángel Meira Cartea (Universidade de Santiago)
M^a do Carmen Morán de Castro (Universidade de Santiago)
Araceli Serantes Pazos (Universidade da Coruña)

Xosé Gumersindo Alonso Bernárdez (Moderador)
Marcelino Esmorís Rey (Bolseiro)
José A. Martínez Álvarez (Colaborador)
Pablo Montero Souto (Colaborador)
Vanessa Orol Gómez (Colaboradora)
Carolina Sánchez Blanco (Colaboradora)

Este libro de actas e relatorios da primeira edición do INTEREA é para a Deputación Provincial da Coruña a consecución dun éxito na mellora cualitativa da xestión municipal nos eidos da cultura, deporte e a xuventude.

INTEREA 2000 supuxo para a provincia e os seus concellos, un primeiro paso na actualización dos técnicos e tendencias nos quefaceres cotiáns dos técnicos e políticos que se dedican a servir ós seus veciños desde o ámbito local.

Lendo o que aconteceu no Pazo de Mariñán na primeira semana de decembro de 2002, pódese descubrir-lo importante camiño iniciado, que entre todos debemos ir facendo para conseguir pór a provincia da Coruña e por ende ós seus concellos, na vangarda da xestión da cultura e do deporte municipal.

Vangarda que deberá escribirse en clave de participación, de innovación, de coñecemento e, como non podería ser doutro xeito, en clave de novas tecnoloxías.

Temos, pois, o primeiro referente do que podemos facer se nos xuntamos, se compartímo-las distintas ópticas que fan que os nosos deberes de servizo e lealdade ós cidadáns, melloren e sirvan de exemplo para outros.

Queda agradecer este importante esforzo a todo o equipo de profesores universitarios e os seus colaboradores, coordinados pola Deputación da Coruña, na persoa de Carlos M. Varela Ulla, quen xuntos conformaron un excelente grupo de traballo que segue a da-los seus froitos para acadar unha mellor provincia facendo mellores ós seus concellos.

José Luís Torres Colomer
Presidente da Deputación Provincial da Coruña

A realización das primeiras xornadas de técnicos e políticos de cultura, deporte e xuventude, foron para a Deputación o mellor dos alicerces para seguir a desenvolver esta iniciativa que bautizamos no seu día como INTEREA.

Foron moitos os esforzos necesarios para chegar a concluír estas actas. Traduci-lo interese do goberno provincial nun plan concreto que puidese orienta-las nosas actuacións foi o primeiro dos pasos que deseñamos, aló polo ano 2000. O seguinte foi o de crear un equipo multidisciplinar e interuniversitaria que puxese á nosa disposición os coñecementos intelectuais que na nosa provincia se producen nestes campos.

A este equipo se lle encarga a realización dun estudio que radiografou as áreas municipais de cultura, deporte e xuventude de cada concello, dando como resultado a publicación de todo este extenso traballo que foi obxecto de análise e proposta en INTEREA.

Foi, pois, esta INTEREA 2002, o punto final desta primeira fase do plan previsto. Convocamos esta reunión de reflexión e de encontro para debate-lo observado e comparti-las distintas experiencias e ópticas dos técnicos e políticos que nos acompañaron, realizando as propostas que quedarán xa reflectidas nestas actas.

Todo esto, é froito do traballo conxunto dun equipo formado por persoas. Profesionais todos eles ós que debémo-lo noso agradecemento. Especialmente no caso de INTEREA 2002, ó profesor don Héctor M. Pose Porto, que foi o verdadeiro responsable de que todo saíse ben.

Queda, pois, invitar a ler e a estudia-las presentes actas baixo a perspectiva da reflexión meditada para iniciar en cada concello, por cada técnico e por cada político, as actuacións que os leven a mellora-los servizos que prestan á cidadanía.

Nós, pola nosa parte, seguiremos coas iniciativas necesarias para acada-lo mandato de mellora-la xestión municipal da cultura, do deporte e das políticas de xuventude de todos e cada un dos concellos coruñeses.

Ese é o verdadeiro espírito deste Concello dos Concellos que é a Deputación Provincial da Coruña.

Carlos M. Varela Ulla
Coordinador xeral

O Pazo de Mariñán, preto da Coruña, acolleu a escomezos de decembro de 2002, a primeira edición de interea, baixo o lema "**A acción municipal en cultura, deporte e xuventude**". Alí estiveron numerosos técnico@s e responsables político@s dos municipios da provincia da Coruña dos ámbitos da cultura, o deporte e as políticas de xuventude que libremente decidiron participar no **Iº Foro de Concelleir@s** e **Iª Mesa de Técnico@s da Cultura, Deporte e Xuventude** convocados pola Deputación da Coruña.

É para as Universidades da Coruña e Santiago de Compostela, coordinadoras científicas de **interea 2002**, motivo de satisfacción dar ao prelo esta publicación froito desa iniciativa, dentro da colección "Documentos da Cultura" promovida dende a Área de Cultura, Deportes e Xuventude provincial.

Unha primeira edición dunhas xornadas é síntoma do desexo de establecer novos espazos de reflexión e intercambio de coñecementos e experiencias, así como de recoñecemento mútuo entre os diversos axentes e ámbitos da cultura, o deporte e as políticas cara a mocidade desde o municipio como territorio e ente de acción. Conquerir a estabilidade e maior calidade desta iniciativa de formación e encontro, é tarefa común de concellos e ente provincial, de responsables políticos e xestores técnicos.

O noso agradecemento aos asistentes ao longo dos intensos catro días, posto que a situación do país neses íntres polo afundimento do petroleiro "Prestige" fronte as costas galegas, non foi impedimento para unha entregada implicación no desenvolvemento de **interea**. Mención especial a tódolos relatores que, coa súa presenza, quixeron apoiar esta iniciativa que ven de nacer.

Non quero esquecer ao equipo humano, ao persoal da Deputación da Coruña, ás empresas colaboradoras e aos compañeir@s do Comité Científico, polo seu extraordinario labor.

Eis, xa que logo, as Actas do **interea 2002**, limiar de futuras edicións que, coa implicación de tódolos aludidos, mellorarán a presente.

Héctor M. Pose
Coordinador **interea 2002**

ÍNDICE

PONENCIAS

• <i>Nuevas dimensiones de las políticas culturales locales.</i> Alfons Martinell	12
• <i>El deporte municipal a estudio: hacia un diagnóstico de su situación.</i> Juan A. Mestre	20
• <i>Estamos aquí para quedarnos. Jóvenes, preguntas y mayores en las políticas de lo próximo.</i> Jorge Fernández León	46
• <i>La participación ciudadana como estrategia transversal de las políticas municipales en cultura, deporte y juventud.</i> Antonio Petrus	56

CONCLUSIONES

• <i>Cultura</i>	82
• <i>Deporte</i>	90
• <i>Xuventude</i>	96

AVALIACIÓN

• <i>Análise</i>	102
• <i>Ficha avaliativa</i>	112

ASISTENTES

• <i>Cultura</i>	117
• <i>Deporte</i>	119
• <i>Xuventude</i>	121
• <i>Concelleir@s</i>	123

2003

interea



PONENCIAS

Cultura

Nuevas dimensiones de las políticas culturales locales.

ALFONS MARTINELL

Doutor en CC. da Educación pola Universidade de Girona. É profesor titular da citada universidade, onde imparte materias sobre organización e xestión de institucións do campo da xestión cultural. Director da Cátedra Unesco de "Políticas Culturais e Cooperación". Presidente da Fundación Interarts (Observatorio Políticas Culturais Urbanas e Rexionais) en Barcelona. Conferenciante e experto en formación de xestores culturais, ten publicados numerosos libros e artigos arredor destes temas.

Desde hace unos años las reflexiones sobre las relaciones entre cultura y desarrollo han adquirido una importancia y dedicación de organizaciones y expertos, con múltiples aportaciones desde diferentes perspectivas. El decenio mundial del desarrollo cultural auspiciado por la UNESCO, fue un espacio significativo para reunir en el ámbito de conferencias, publicaciones e investigaciones diferentes aportaciones en este campo. Pero estas contribuciones siempre han encontrado dificultades de articulación con las políticas activas y un impacto en la realidad del desarrollo cultural en diferentes espacios geopolíticos. Sin entrar en un análisis profundo de todas estas reflexiones, podemos afirmar, con cierta decepción, que el sector cultural no ha conseguido situarse en la centralidad de las denominadas políticas de desarrollo, es decir, no ha conseguido que se tenga en cuenta su función, y por otro lado, el sector cultural no ha podido influir significativamente con aportaciones intelectuales y respuestas a los problemas que las sociedades y los gobiernos tenían planteados en clave de desarrollo.

Por otro lado, evidenciamos que en los últimos años se ha observado una preocupación de ciertos organismos internacionales del sector económico, educativo y social, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, Unesco, etc., por los temas culturales. La incorporación de la cultura a sus agendas, de alguna manera, responde a la constatación de las dificultades que han tenido las políticas de desarrollo social y económico iniciadas en los años 60 por la falta de una perspectiva o dimensión cultural. Ciertas evaluaciones realizadas desde diferentes instancias internacionales, sobre el impacto real de los programas de desarrollo, evidenciaron, de forma muy explícita, una estrecha relación entre el éxito de ciertos programas y la capacidad de estos proyectos de incorporar una perspectiva cultural dinámica y actual. Muchos programas de fomento al desarrollo se han encontrado con serias dificultades debido a la poca incorporación de las dimensiones culturales como factor de desarrollo. Por otro lado, muchas de las reflexiones sobre cultura y desarrollo se han realizado desde una visión cultural centrada mucho en la etnografía y en la antropología o la tradición más que en la aceptación de los fenómenos culturales y políticos contemporáneos como herramienta o condición de desarrollo. Es decir, la mayoría de reflexiones sobre los aportes de la cultura al desarrollo se han realizado a partir de formas que podríamos denominar muy académicas alejadas de la realidad cotidiana o a partir de formas muy simples de análisis de las dimensiones culturales al desarrollo.

En este marco, se ha generado, si me lo permiten, una amplia retórica sobre la interdependencia entre cultura y desarrollo, la cual por su evidencia, nadie se atreve a contradecir, pero que también observamos las dificultades de la traslación a la gestión de políticas y programas específicos. Sin entrar con detenimiento en el tema, debido a los límites de esta presentación, hemos de manifestar las dificultades que tenemos los expertos en políticas culturales, estudios culturales, etc. en encontrar argumentos, sistemas y propuestas para una mayor incidencia de la reflexión cultural en los planes de desarrollo local, social y económico.

A partir de la década de los 80 y más profundamente en la década de los 90, la evolución de las reflexiones entre cultura y desarrollo se centraron en analizar las relaciones entre cultura y economía o la economía de la cultura. Parece que el sector cultural, en estos años, descubre que tiene un impacto económico y se inicia un proceso de identificación propia y la búsqueda del reconocimiento de los aportes que el sector cultural tiene en la economía y el desarrollo. En esta línea de reflexión se incorporan importantes investigaciones, evaluaciones y datos que nos han permitido disponer de un primer nivel de conocimiento sobre estadísticas del sector cultural, influencia del sector cultural en el Producto Interior Bruto, dinámicas económicas que inciden en el sector cultural y sobre todo el avanzar en intentar definir el sector cultural como un sector económico identificable y diferenciador de otros sectores. Este esfuerzo es más evidente en ciertos países desarrollados que en otros donde aun no se disponen de estadísticas homologables y comparables¹. Sin desvalorizar estas aportaciones y esta línea de investigación, que es preciso continuar, observamos que esta dimensión, a pesar de su concreción y su atractivo empírico, tiene unos límites muy precisos, sus estudios no responden a todas las posibilidades que tienen la cultura desde la perspectiva de desarrollo. Es decir, no evidencia un conjunto de factores más intangibles y más cercanos a la realidad de los ciudadanos que tienen una gran influencia sobre el desarrollo, pero que los responsables de nuestros gobiernos no aprecian como algo significativo ante el imperio de los datos o de la pretensión científica de ciertas investigaciones.

De acuerdo con esta primera apreciación, y ustedes me disculparan la excesiva generalización, he de manifestar que mi aportación se orientará hacia otros aspectos de las relaciones entre cultura y desarrollo económico que aparece desde la reflexión sobre el diseño y evaluación de políticas culturales básicamente en el ámbito local y territorial:

1. En el campo de la gestión de políticas y proyectos culturales, en clave de cultura y desarrollo económico, es necesario introducir, como anunciaba en la primera parte de mi exposición, un cambio de lectura o un redireccionamiento de los elementos a analizar y los conceptos a utilizar en esta reflexión. Reclamamos una nueva mentalidad en los análisis de las relaciones entre cultura y economía a partir de lo que Crozier anuncia como un nuevo "método intelectual" de las élites dirigente y un rigor diferente en las decisiones en el campo de la cultura. Este nuevo método intelectual reclama una capacidad de percepción y orientación de los factores culturales más intangibles, indirectos o inducidos que inciden de forma muy significativa en las relaciones entre cultura y desarrollo económico. Esta nueva "cultura organizativa" requiere una capacidad de analizar y observar los hechos con una sensibilidad por los micro procesos, principalmente en el ámbito local. Esta nueva forma de plantear los objetivos, metodologías y evaluaciones de las actuaciones culturales, han de incorporar nuevas variables y sobre todo nuevas formas de medición y de apreciación de los efectos de la acción cultural en clave de desarrollo económico local. Una nueva sensibilidad que ha de concretarse en la definición de indicadores y sistemas de seguimiento en el campo de la investigación aplicada que nos permitan apreciar este conjunto de factores de desarrollo local que han quedado al margen de ciertas investigaciones.

2. Es importante incorporar, a los análisis de desarrollo cultural y económico, el concepto de condiciones imprescindibles para el desarrollo cultural y sobre todo las precondiciones que puede

1.- Un ejemplo de esto es la dificultad que tiene la Unión Europea de encontrar una metodología y unos indicadores válidos para todos sus miembros de análisis del sector cultural desde esta perspectiva económica.

aportar la cultura en este campo. El proyecto "Cultura y región"² realizó un análisis de diferentes regiones europeas y en una de sus conclusiones, nos aportaba el concepto de cuales eran los factores o condiciones que tenían incidencia en el desarrollo cultural de las regiones con más impacto cultural. En ese sentido, creemos que podemos apreciar unas condiciones que pueden tenerse en cuenta, que se resumían más o menos en las siguientes:

- Presencia de una identidad cultural potente que articule un equilibrio entre el papel de la memoria y la tradición y la capacidad de integración de la contemporaneidad.
- Existencia de políticas de democratización, distribución y sistemas de acceso a la cultura de amplios sectores de la población a través de la incorporación de amplios sectores de la sociedad civil y la descentralización de la acción cultural.
- Presencia de capacidad crítica, de análisis, de investigación sobre la propia realidad social, cultural y económica, con aportes a nuevos frentes y sistemas de innovación sobre las prácticas culturales.
- Desarrollo de políticas de educación, formación y capacitación en diferentes niveles del sistema educativo y educación no formal en diferentes sectores del amplio campo de la cultura y las artes así como de la formación permanente y continuada.
- Capacidad de apertura e integración de los procesos de modernización y de integración a las nuevas prácticas culturales y económicas.
- Integración a la ciencia y la tecnología a partir de la incorporación de las nuevas posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación en la era de la conexión y el acceso

Estas condiciones se manifiestan, en más o menos intensidad, en las regiones y ciudades donde se han observado un mayor desarrollo cultural y una mayor interdependencia entre desarrollo económico y cultura. En ese sentido apostamos por una línea de acción que pudiera fundamentar la implementación de políticas de, lo que podemos denominar, precondiciones para el desarrollo cultural y el desarrollo económico.

3. Últimamente, hemos podido observar en algunos estudios (Banco Mundial, Consejo de Europa) el análisis de sectores de la cultura, y la recuperación de la importancia del valor de la cultura como factor de desarrollo. Se podría entender como un conjunto de plusvalías que la cultura aporta al desarrollo desde diferentes perspectivas. Estamos hablando de unas plusvalías no directas de su actividad, que se analiza a partir del análisis y las estadísticas del sector cultural, sino de unos aportes que se podrían definir como mucho más tangibles o intangibles, pero que al fin y al cabo tiene una incidencia real en el desarrollo cultural. Sin extendernos mucho en ello, podemos evidenciar como valores más intangibles que aporta la cultura al desarrollo son por ejemplo: la capacidad de consenso social; niveles de convivencia comunitaria; aportes a la seguridad en diferentes dimensiones; sentido de pertenencia a una colectividad; cultura política, etc., Por otro lado hay aportaciones mucho más tangibles, que no se valoran directamente en lo que es sector cultura pero que es él quien aporta a estos niveles: en ese sentido, podemos observar en los países con fuerte impac-

2.- Consejo de Europa, 1992

to del turismo, la plusvalía que tiene el patrimonio cultural para el desarrollo económico del sector turístico; por otro lado, las experiencias analizadas en algunas ciudades dónde la implementación de equipamientos culturales aporta unos niveles de seguridad y potencialidad de vida nocturna con aportes significativos de movilidad para el ciudadano; o la incidencia que tiene la presencia de ciertas actividades y proyectos culturales en el precio de la vivienda o en la apreciación "de valor" de una ciudad debido a su vida cultural ante la elección del ciudadano de su lugar de residencia o visita, etc. Estas plusvalías de la cultura son unos elementos muy importantes a analizar para la propia apreciación de los ciudadanos o para justificar la inversión en cultura ante las autoridades políticas locales. Pero no podemos olvidar su dificultad de definición, que nos estimula a seguir investigando para encontrar formas y ecuaciones de interrelación entre estas plusvalías y los impactos de la cultura en clave de desarrollo, para conseguir ante el sector económico la apreciación y la consideración que requiere la cultura por su importancia social.

4. Las políticas de desarrollo han de aceptar, en la era de la información y la globalización, la existencia de muy diversos contextos en interrelación e interdependencia, que requieren un marco de referencia de políticas muy diversificadas, donde no existen modelos preestablecidos y que será necesario realizar una adaptación permanente de las metodologías, sistemas y objetivos a cada contexto geopolítico determinado. Creemos que el período de establecer sistemas y criterios de orientación y evaluación de programas de desarrollo económico en cultura centralizados a partir de una política muy definida y descendente están entrando en serias dificultades, por la dificultad de adaptabilidad a las diferentes realidades, como por la perversión que conlleva la adecuación de los programas a estas orientaciones generales generando un proceso que desvirtúa cual es el objetivo concreto que necesita un contexto determinado, es decir ante la posibilidad de financiación, ciertos países o realidades territoriales, no desarrollan su propio proyecto, sino que se adaptan a las orientaciones de los proyectos financiadores.

En este sentido nos atrevemos a afirmar que las políticas de desarrollo tendrán de entrar en una fase de abandono de la unidireccionalidad y el principio dirigista de establecer modelos y sistemas cerrados para aceptar un proceso de asunción de responsabilidades de propio contexto en la implementación de programas de desarrollo negociando sus propias prioridades. El principio de autonomía que preconiza la toma de decisiones lo más cerca de donde se ve el problema, es uno de los principios que se tendrían que aplicar en el campo del desarrollo cultural, porque es evidente las diferencias y que será necesario encontrar fórmulas y soluciones a cada realidad concreta, a pesar de la interdependencia de contextos y de la influencia de los procesos de globalización.

Las políticas que fomenten el desarrollo económico y la cultura tendrán que evitar la jerarquización de algunos principios y aceptar un cierto caos en las formas en que se van a desarrollar estos procesos de desarrollo cultural y económico. Es evidente que las experiencias más significativas que se están dando en la relación cultura y desarrollo económico, se basan en la originalidad y la excepcionalidad, es decir, la creatividad en encontrar fórmulas de desarrollo que establecen relaciones específicas y únicas entre una realidad y un proyecto de desarrollo y su contexto; en este sentido, aceptar este margen de libertad, nos permite establecer niveles de experimentación más amplio, que están dando muchos más resultados frente a las tendencias centralizadas y dirigistas con las que se han manifestado las políticas de organismos internacionales o de instituciones estatales. Esto es una llamada a la descentralización y a la autonomía, pero con una perspectiva, no únicamente administrativa o política, sino en la voluntad de encontrar implicación de los propios agentes del territorio en clave de desarrollo cultural y económico, y esta puede ser una línea y metodología de trabajo que nos va a diferenciar en los procesos de mundialización. Como nos recuerda Castells que a pesar de la globalización "Al fin y al cabo, en términos económicos, la inmensa mayoría de la pro-

ducción y el empleo, y buena parte del consumo y la inversión son de ámbito nacional, regional y, sobre todo local". La aceptación de este "desorden", puede facilitar la creatividad, elemento fundamental del sector cultural, que incorporado al desarrollo económico coincide con las tendencias que hoy en día se están observando en este campo.

5. Para implementar políticas de desarrollo cultural y económico, es necesario la incorporación de un amplio número de actores sociales desde las estructuras administrativas del estado, los agentes privados, sobre todo la sociedad civil, el tercer sector u organizaciones no lucrativas que representan un motor importante de desarrollo. A este efecto, la relación y las tensiones entre estos agentes sociales son un polo importante de desarrollo en la medida que cada uno de ellos puede encontrar un rol diferente y puede establecer un sistema de actuación que compense los efectos del otro. Pero no podemos olvidar el papel del sector público en este momento, hemos observado en los planes de ajuste estructural, con tristeza e impotencia, que se ha aplicado en muchos países con una deuda externa importante y el imperio de las políticas neoliberales no han conseguido avanzar en clave de desarrollo económico sino al contrario, han empobrecido mucho más a capas importantes de la población. La existencia del mercado ha de incorporar que el sector público y privado tengan su propia función y su propia definición. En ese sentido, creemos que el conflicto y tensión entre estos sectores, es un elemento fundamental para el desarrollo económico, dónde todos los agentes serán necesarios para aportar diferentes dimensiones y perspectivas en clave de desarrollo territorial.

6. El desarrollo cultural y económico reclama un consenso o un acuerdo amplio de los diferentes actores sociales en definir y acordar cuáles son los elementos que van a funcionar en clave de interés general (servicio público o en claves de mercado). En ese sentido, las reflexiones sobre un nuevo modelo de gestión de lo público nos aportan elementos importantes para encontrar un nuevo marco de relaciones y responsabilidades del estado o de una nueva forma de reinventar el contrato social como nos recuerda Sousa Santos. Este nuevo modelo de gestión del interés general reclamará abandonar las competencias y formas de departamentalización tradicionales para asumir las formas y métodos de trabajo que de alguna manera permitan una reinención del servicio público y de la administración ante los retos del desarrollo en la era de la información. La gestión de lo público requiere diferentes opciones; en primer lugar, la opción de definir qué aspectos del desarrollo son de interés general y han de protegerse a la ciudadanía como en el ámbito de las perspectivas de futuro en clave de desarrollo sostenible. Por otro lado, la gestión de lo público requiere un nivel de libertad de la gestión del privado, porque el interés general no excluye el mercado sino que intenta situar el mercado en los campos y los aspectos que son importantes en signo de desarrollo, pero esta libertad tiene un límite en la necesidad de cada sociedad de decidir las condiciones fundamentales que necesita para identificarse y dinamizar el modelo de desarrollo que ha decidido. Las precondiciones del desarrollo cultural, citadas anteriormente, son fundamentales que mantengan una cierta protección de lo público y que no se pongan únicamente en clave de mercado sino de aporte a la realidad existente y su posible futuro. En ese sentido, será necesario fomentar lo que podríamos llamar el pacto sobre la multintervención en clave de desarrollo y sobre todo en conseguir márgenes de libertad significativos para los diferentes actores sociales.

7. En estos escenarios me atrevería a presentar algunas de las nuevas funciones que pueden tener las políticas culturales territoriales y las políticas culturales locales como agentes de desarrollo. Las políticas culturales no solo tienen que generar una contra tendencia al mercado para fines

democráticos, sino que desarrollan objetivos que por sus propias características desaparecerían, o perderían significado, y que los ciudadanos reclaman como importantes. En muchas situaciones, las políticas culturales se han de entender como las avanzadillas de la apertura de un mercado en el campo de los productos culturales. Aspecto del que se ha analizado muy poco, pero que existen muchas y evidentes experiencias donde el desarrollo de políticas públicas, en el ámbito de estado o a escala local, han generado las condiciones para que sobre esta intervención pública se desarrolle una industria o unas empresas del sector privado en el campo de la cultura, porque han sido creadores de condiciones de desarrollo para que este mercado cultural se abra y crezca. De esta manera se evidencia la necesidad de una autorregulación del mercado a partir de las diferentes formas que cada país tenga a su alcance, entendiendo el gasto en cultura como inversión y la inversión entendida como una dinamización de la comunidad, pero también de un potencial sector privado en cultura necesario e imprescindible para el desarrollo social y económico. Cada sociedad encuentra fórmulas diferentes de articular este interés general sea a partir de sistemas de fiscalidad directa o sistemas de fomento al patrocinio o la fiscalidad indirecta. Pero no podemos olvidar que no todas las actividades que se desarrollan bajo el principio de servicio público de interés general se pueden convertir en mercado, todos conocemos el gran número de actividades, manifestaciones, servicios culturales que sino existe una ayuda del sector no lucrativo o del sector público desaparecerían y por tanto la política ha de intentar encontrar el equilibrio entre como ha de mantener lo que no se puede permitir una comunidad de perder y la correspondiente inversión para que esto exista. Una de las grandes funciones de las políticas culturales será garantizar la diversidad y la pluralidad cultural que requiere toda sociedad contemporánea, por tanto tendrá que establecer mecanismos de compensación y de garantía de los derechos culturales que son los derechos a la expresividad y sobre todo al respeto a una diversidad amplia de las formas de expresión de las diferentes culturas que coexisten en nuestros territorios.

A continuación vamos a establecer unas reflexiones sobre cuáles pueden ser las funciones de las políticas culturales entre la proximidad y la globalización en clave de desarrollo local.

1. Reforzar y equilibrar la identidad cultural por medio de intervenciones que sustenten la memoria colectiva en contacto con la contemporaneidad.
2. Participación en las construcciones de cohesión social y lucha contra la exclusión.
3. Contribución a la participación política.
4. Apoyo a la industria, empresa y artesanía cultural de ámbito local.
5. Proyectarse a una presencia exterior internacional y establecer canales de intercambio con otras realidades.
6. Protección del patrimonio y la memoria colectiva.
7. Mejorar la imagen y visibilidad de la comunidad.
8. Amplia difusión de procesos artísticos y científicos.
9. Proporcionar actividades, espacios y tiempos para un ocio constructivo.
10. Atraer visitantes, públicos, espectadores, turistas a su espacio territorial y a su forma de presentar su cultura.

11. Fomento de la creatividad plural y a niveles de formación e inicio. Definiendo un rol o estatuto de los artistas.
12. Fomento de la diversidad de actores, agentes públicos, consumidores que actúen directa o indirectamente en el desarrollo de la cultura.
13. Establecer estrategias de formación general y artística a diferentes niveles que permitan fomentar un capital humano en cultura.
14. Establecer políticas de compensación educativa y social para la población que no ha tenido o no tiene acceso a la participación cultural.
15. Coordinar agendas comunes con otras políticas (educación, sanidad, medio ambiente, empleo, turismo etc...) para una mayor centralidad de la cultura en estos procesos de desarrollo.

Nuestras observaciones, procedentes de nuestra práctica e investigación, nos han llevado a estas últimas propuestas, estamos seguro que hay más y que un análisis profundo nos permitiría observar más detalles, pero nos parece que aportar estas buenas prácticas puede ser una herramienta para capacitar este Capital Humano y Social, desde la perspectiva cultural, que necesita las políticas de desarrollo.

Deporte

***El deporte municipal a estudio:
hacia un diagnóstico de su situación.***

JUAN ANTONIO MESTRE SANCHO

Licenciado en Educación Física. Doutor en Psicoloxía e adestrador superior de natación. Foi profesor asociado no INEF-Madrid e IVEF de Valencia. Autor de varios libros sobre planificación e xestión deportiva municipal. Actualmente é Xefe do Servizo Deportivo da Fundación Deportiva Municipal do Concello de Valencia.

1.- INTRODUCCIÓN

Ya la Ley de Régimen Local de 1955 (Decreto de 24 de junio) establecía entre las competencias del municipio la actividad física. No obstante, debían transcurrir más de veinte años y la instauración de la Democracia en España para que diese comienzo el deporte local como servicio municipal.

Es preciso hacer constar que tanto esta referida Ley como todas las subsiguientes de carácter administrativo, resultan muy ambiguas en la determinación de estas competencias deportivas de los entes locales. A pesar de ello el deporte propiciado desde las Corporaciones locales se inició con tal fuerza que en el transcurso de apenas una década, como tendrá ocasión de verse, se extendió por todo el territorio, dando lugar a un nuevo sistema deportivo que, tres décadas más tarde, constituye el verdadero soporte de todo el deporte local, autonómico y nacional.

Más definida resulta, es preciso reconocerlo, la legislación de carácter deportivo y, en concreto, las leyes del deporte, en aquellas Comunidades que sí han recogido este ámbito -el local- como la Ley 11/1997, de 22 de agosto, general del deporte de Galicia (D.O.G.A. del 4-9-1997). Resultando que son la Leyes del Deporte Autonómicas las que acometen el tema de las competencias deportivas locales.

Ley 11/1997, de 22 de agosto, general del deporte de Galicia

Sección 2ª. Ayuntamientos

Artículo 13. Corresponde a los ayuntamientos en su respectivo término municipal:

1) Fomentar y promocionar la actividad deportiva en su territorio respectivo, en los términos de la legislación vigente y de la presente ley.

2) Autorizar, de conformidad con los requisitos generales, la realización de actividades deportivas fuera de las instalaciones deportivas y en el patrimonio público municipal.

3) Promover y tutelar"y, en su caso, ejecutar en el ámbito de su competencia los programas generales del deporte en edad escolar de la Administración autonómica, mediante la colaboración con la misma, así como con otros entes locales, federaciones deportivas gallegas u otras asociaciones deportivas.

4) Construir instalaciones deportivas de carácter comunitario de conformidad con el Plan general de instalaciones y equipamientos deportivos, velar por la plena utilización de las existentes en su término, procurando la participación de las asociaciones deportivas de su ámbito municipal en la optimización del uso de las mismas, y cuidar sus condiciones de higiene y seguridad.

5) Llevar un censo actualizado de instalaciones deportivas en su término.

6) Velar para que en los planes de ordenación urbanística se establezcan las reservas de espacios y calificaciones de zonas para la práctica del deporte y la instalación de equipamientos deportivos en los instrumentos de ordenación urbanística.

7) Cooperar con otros entes públicos o privados para llevar a cabo el cumplimiento de los programas generales que establezca la Administración autonómica y, en general, el cumplimiento de las finalidades contempladas en la ley.

8) Fomentar la creación de asociaciones deportivas, especialmente en los centros de enseñanza, barrios y centros de trabajo.

9) Cualesquiera otras facultades atribuidas legal o reglamentariamente que contribuyan a los fines u objetivos de la presente ley.

Capítulo III. Disposiciones comunes

Artículo 14. Las entidades locales mencionadas en este título coordinarán sus actividades en materia deportiva con las de las asociaciones deportivas gallegas al objeto de no interferir la actividad de las mismas en los programas generales aprobados por la Administración autonómica.

Sin embargo esta rápida instauración, apuntada, del sistema deportivo local, junto a la falta de modelos deportivos –falta de tradición en esta vía deportiva– acarrearón errores que es menester corregir en los próximos años. Esbozar algunos de sus signos diferenciadores es objeto del texto que sigue.

2.- LOS PRESUPUESTOS PARA EL DEPORTE

En el caso del Ayuntamiento de Valencia, que puede utilizarse como exponente de lo que ha acontecido en la mayor parte de los municipios españoles, se comprueba que el presupuesto general de 1980 se situaba en torno a los 14.000.000.000 de pesetas mientras que el presupuesto para deporte era de 8.500.000.- pesetas. Al recurrir al presupuesto general municipal para 2000 se observa que supera los 95.000.000.000 pesetas, mientras que el de deportes se encuentra en torno a los 2.000.000.000 de pesetas.

De las muchas conclusiones que se desprenden de estos datos la más clara resulta comprobar como mientras el presupuesto general se ha multiplicado por 6,7 (o en otros casos lo habrá hecho por 10, 15...) los presupuestos para deporte, incluidos en el mismo presupuesto municipal lo han hecho por 236. Se ha pasado de constituir, el 0,06 % en el año 1980, a constituir el 2 % del presupuesto total del año 2000, lo que equivale a un porcentaje 35 veces mayor.

Presupuesto para Deportes y Presupuesto General del Ayuntamiento de Valencia, 1980-2000, en pesetas

Año	Presupuestos para Deportes	Presupuestos Generales del Ayuntamiento	%
	Inicial más las Obligaciones Reconocidas (a)	Inicial más las Obligaciones reconocidas (b)	
1980	8.470.241	13.882.462.427	0,06
1982	26.301.251	14.172.147.054	1,19
1984	252.767.832	24.133.161.874	1,77
1986	292.886.084	34.970.505.657	0,84
1988	272.548.618	44.599.438.642	0,61
1990	1.265.317.569	50.657.289.380	2,49
1992	2.486.003.309	73.356.480.740	3,38
1994	1.152.606.895	61.320.141.657	1,88
1996	925.010.510	67.006.713.156	1,38
1998	1.246.439.478	80.840.757.429	1,54
2000	1.986.632.768	97.237.529.681	2,04

Fuente: Oficina Económica y Financiera Ayuntamiento de Valencia

3.- LOS MODOS DE GESTIÓN DURANTE ESTOS AÑOS

3.1.- EVOLUCIÓN

Desde sus orígenes, las Corporaciones locales optaron por una gestión directa del servicio deportivo. Y dos fueron las opciones que se utilizaron, la gestión directa asumiendo la propia estructura administrativa el servicio sin ningún órgano intermedio, y la gestión mediante un órgano, más o menos autónomo. Al comienzo de la década de los 80 eran muy escasas la concejalías de deporte, o los Servicios Deportivos Municipales, existentes en toda la geografía. Contrariamente, al comienzo de la década de los 90 se puede afirmar que constituyen un servicio asentado en la mayor parte de ellos. En tan solo diez años, pues, ha cambiado radicalmente el panorama deportivo, municipal y español. Concretando en los municipios mayores de 25.000 habitantes, una cierta idea del año de creación de su última estructura (que como se ve seguidamente ha sido cambiante), queda recogida en la tabla 1.

Tabla 1.

I) Distribución de los SDM según carácter del servicio y año de fundación

II) Año de cambio de denominación

Año de creación	(I) Carácter del S. D. M.				(II)	
	Concejalía		Organismo especial		Cambios de denominación	
	N	%	N	%	N	%
1970-1974	0	0	4	4	4	3
1975-1979	4	11	7	8	11	9
1980-1984	8	22	38	41	46	36
1985-1989	7	19	19	20	26	20
1990-1994	11	31	14	15	25	19
1995-1998	8	22	12	13	20	16
Total	38	100	94	100	132*	100

(*) Aun cuando el número de municipios es de 227, no todos han respondido a esa cuestión del año de creación y del año del cambio, como se observa.

Los estudios que se están llevando a cabo en la Universidad de Valencia dirigidos por el profesor García Ferrando, sobre el fenómeno deportivo local, han concluido, en una primera etapa en que la totalidad de los municipios españoles de más de 25.000 habitantes cuentan con un SDM. Y desarrollan sus cometidos bajo diversas denominaciones, entre las que resultan más frecuente los Servicios, Patronatos, Fundaciones e Institutos Municipales de deportes, tal como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2.
Denominaciones y distribución de los SDM, en los municipios españoles de más de 25.000 habitantes.

Denominación	N	%
Patronato (Municipal) de Deportes	79	34,8
Concejalia (Municipal) de Deportes	51	22,5
Instituto (Municipal) de Deportes	22	9,7
Servicio Municipal de Deportes	21	9,3
Fundación Deportiva Municipal	12	5,3
Concejalia de Deporte y otras asociadas (Cultura, Educación, Juventud, Servicios Personales y Turismo)	8	3,5
Delegación de Deportes	7	3,1
Área de Deportes	4	1,8
Departamento de Deportes	4	1,8
Organismo Autónomo (Municipal)	3	1,3
Sociedad Anónima	3	1,3
Área de Servicios a la persona	3	1,3
Ciudad Deportiva Municipal	2	0,9
Instalaciones Deportivas Municipales	2	0,9
Área de Bienestar Social: Unidad de Deportes	1	0,4
Centro de Estudios (CEDIFA)	1	0,4
Centro Deportivo	1	0,4
Concejo Deportivo Municipal	1	0,4
Dirección de Deportes	1	0,4
Órgano especial de Gestión	1	0,4
Total	227	100

Nota:

Aún cuando los municipios censados mayores de 25.000 son 225, en dos casos coexisten en el mismo municipio dos estructuras, por lo que la suma de todos los SDM asciende a 227.

(Fuente: Estudio dirigido por M. García Ferrando)

Destaca la gran diversidad de denominaciones de la estructura administrativa y de gestión que existe, máxime si se tiene en cuenta que se trata tan solo de los municipios mayores de 25.000 habitantes, lo que presupone que aumentarán al ampliar el estudio. Una agrupación por tipo de gestión proporciona el siguiente resultado (tabla 3).

Tabla 3.
Distribución de los servicios por tipo de gestión, en los municipios españoles de más de 25.000 habitantes

Directa sin órgano especial de administración	
Concejalias	61
Servicios Municipales de Deporte	24
Delegaciones	7
Áreas	12
Total	104
Directa con órgano especial de administración o con organismo autónomo	
Patronato (Municipal) de Deportes	79
Instituto (Municipal) de Deportes	22
Fundación Deportiva Municipal	12
Otros Órganos Autónomos	6
Total	119
Sociedad Mercantil	
Sociedad anónima	4
TOTAL SDM	227

(Fuente: Adaptado del estudio dirigido por M. García Ferrando)

Por lo que respecta a las Comunidades Autónomas de Galicia y Valenciana, las distribuciones de las diferentes denominaciones de los SDM y de los servicios por tipo de gestión, se recogen, respectivamente, en las tablas 4(a) y 4(b).

Tabla 4 (a)
I) Distribución de las diferentes denominaciones de los SDM en la Comunidad Valenciana y
II) Distribución de los servicios por tipo de gestión

I) Distribución de las diferentes denominaciones de los SDM en la Comunidad Valenciana

Concejalia
Fundación Deportiva Municipal
Patronato de Deportes
Organismo Autónomo
Área de Deportes
Servicio Municipal de Deportes

II) Distribución de los servicios por tipo de gestión

Gestión directa sin órgano especial de administración 18
Gestión directa con órgano especial/autónomo de administración 11

Tabla 4 (b)

I) Distribución de las diferentes denominaciones de los SDM en la Comunidad Autónoma de Galicia, y
II) Distribución de los servicios por tipo de gestión

I) Distribución de las diferentes denominaciones de los SDM en la Comunidad de Galicia

Patronato Municipal de Deportes
Delegación de Deportes
Centro Deportivo Municipal
Fundación Deportiva Municipal
Servicio Municipal de Deportes
Departamento de Deportes
Concejalía de Deportes
Instituto Municipal de Deportes

II) Distribución de los servicios por tipo de gestión

Gestión directa sin órgano especial de administración 5
Gestión directa con órgano especial/autónomo de administración 8

En cuanto a la naturaleza de los cambios de denominación, y en muchos casos también del modo de gestión, se observa que se ha pasado de gestión directa por la Concejalía a gestión directa mediante un organismo, más o menos autónomo, y de éste a aquella, sin unos criterios definidos y objetivos; lo mismo que se ha cambiado en el seno de ambos modos, en circunstancias similares. Se muestra en la tabla 5 los cambios en España y en la tablas 6(a) y 6(b) los cambios en las Comunidades Valenciana y Gallega.

Tabla 5.
Cambios del modo de gestión y denominación de los S.D.M. en España (Total municipios = 227)

Modo anterior	Modo a 1999	N	%
Gestión directa	Gestión directa	11	10
Gestión directa	Organismo especial/autónomo	61	56
Organismo especial/autónomo	Organismo especial/autónomo	6	6
Organismo especial/autónomo	Gestión directa	30	28
Total		108	100

Denominación anterior	Denominación a 1999	N	%
Concejalía. Servicio Deportivo Municipal. Área de Deportes Delegación de Deportes...	Concejalía. Servicio Deportivo Municipal. Área de Deportes. Delegación de Deportes...	11	10
Concejalía. Servicio Deportivo Municipal. Área de deportes Delegación de Deportes	Organismo Autónomo. Patronato. Fundación. Instituto Municipal de Deportes	59	54
Concejalía. Servicio Deportivo Municipal. Área de deportes Delegación de Deportes	Sociedad Mercantil	2	2
Organismo Autónomo. Patronato. Fundación. Instituto Municipal de Deportes	Organismo Autónomo Patronato. Fundación. Instituto Municipal de Deportes	6	6
Organismo Autónomo. Patronato. Fundación. Instituto Municipal de Deportes	Concejalía. Servicio Deportivo Municipal. Área de Deportes. Delegación de Deportes	30	28
Total		108	100

(Fuente: Adaptado de M. García Ferrando)

Tabla 6(a)

Cambios del modo de gestión y denominación de los S.D.M. en la Comunidad Valenciana (total municipios = 29)

Modo anterior	Modo a 1999	N	%
Gestión directa	Gestión directa	-	0
Gestión directa	Organismo especial/autónomo	7	88
Organismo especial/autónomo	Organismo especial/autónomo		
Organismo especial/autónomo	Gestión directa	1	12
Total		8	100

(Fuente: Adaptado de M. García Ferrando)

Tabla 6(b)

Cambios del modo de gestión y denominación de los S.D.M. en la Comunidad de Galicia (total municipios = 13)

Modo anterior	Modo a 1999	N	%
Gestión directa	Gestión directa	4	
Gestión directa	Organismo especial/autónomo	1	
Organismo especial/autónomo	Organismo especial/autónomo	5	
Organismo especial/autónomo	Gestión directa	2	
Organismo especial/autónomo	otros	1	
Total		13	100

(Fuente: Adaptado de M. García Ferrando)

3.2.- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La adopción de un modo de gestión del Servicio Deportivo Municipal no siempre conlleva el que la totalidad de las actividades y los servicios que se prestan se gestionen de ese modo y siempre el mismo. Dentro de un mismo modo de gestión, diremos que «global», se dan con frecuencia, no obstante, otras tipologías de gestión. Al objeto de poder estudiar estas tipologías, en un estudio llevado a cabo por Martínez Morales (1999), bajo la dirección de García Ferrando, colaborando Mestre Sancho, se optó por establecer un continuo desde el modo de gestión «directa total» hasta el modo de gestión «indirecta total». Esta situación se da tanto en municipios con gestión directa como en municipios con gestión indirecta, como se observa en la tablas 7b. Por lo que respecta a las Comunidades Autónomas, la distribución porcentual de los Servicios Deportivos según su carácter de Concejalía o de Organismos Autónomo, se recogen en la tabla 7a.

Tabla 7a.
Distribución porcentual de los SDM por tipo de gestión (directa): Concejalía y Organismo Autónomo, según Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	P.E.	O.E.A.	O.A.	S.M.C.L.	Total municip.
Andalucía	15	25	4	1	45
Cataluña	24	10	4	-	38
Comunidad Valenciana	18	6	5	-	29
Comunidad de Madrid	8	11	1	-	20
País Vasco	3	5	5	1	14
Galicia	5	6	2	-	13
Canarias	7	4	-	1	12
Castilla-León	6	4	2	-	12
Castilla La Mancha	3	4	4	-	11
Región de Murcia	5	2	1	-	8
Asturias	1	4	1	-	6
Extremadura	3	1	2	-	6
Aragón	2	1	-	1	4
Baleares	1	2	1	-	4
Cantabria	1	-	1	-	2
Navarra	1	-	1	-	2
La Rioja	1	-	-	-	1
	104	85	34	4	Total 227

P.E. : Propia Entidad (Concejalía, etc.)

O.E.A. : Organismo Especial Descentralizado

O.A. : Organismo Autónomo

S.M.C.L. : Sociedad Mercantil con Capital Local

(Fuente: M. García Ferrando)

Tabla 7b.
Tipología del SDM según el grado de gestión directa de sus actividades, y en función de su carácter, gestión directa sin órgano espacial, gestión mediante un órgano de autonomía, en España

Carácter de los SDM						
Tipología SDM	% Gestión Directa	Gestión mediante organís.				Total
		Gestión Directa		descentralizado		
		N	%	N	%	
Directa total	100	34	33	9	7	43
Indirecta parcial	75-99	15	14	16	13	31
Conveniada	50-74	37	36	50	41	87
Indir. avanzada	25-49	17	16	43	35	60
Indirecta total	< 25	1	1	5	4	6
Total		104	100	123	100	227

(Fuente: Adaptado de M. García Ferrando)

Siguiendo con estas tipologías, aplicadas al caso de la Comunidad Autónoma de Galicia (según datos obtenidos en la referida encuesta), se obtuvieron los datos recogidos en la tabla 8:

Tabla 8.
Tipología de SDM según grado de gestión directa de sus actividades, Galicia

Tipología SDM	% Gestión Directa	N
Directa total	100	3
Indirecta parcial	75-99	7
Conveniada	50-74	3
Indirecta avanzada	25-49	-
Indirecta total	<25	-
Total		13

Con respecto al presente tema de la gestión, en un estudio concretado en la Comunidad Valenciana, realizado por López López (2000), a través de una muestra de 30 municipios sin delimitar la población, se obtuvieron los siguientes resultados (tabla 9):

Tabla 9.
Modo de gestión de una muestra de los municipios de la Comunidad Valenciana, sin diferenciar tamaño de los municipios.

77 %	Gestión directa Ayuntamiento
17 %	Gestión mediante Fundación pública o Patronato
3 %	Gestión mediante Instituto Municipal de Deportes
3 %	Gestión mediante Consejo Municipal

(Fuente López López; A. 2000)

Este estudio presenta la interesante aportación de delimitar los modos de gestión utilizados en los distintos municipios, en función de las tipologías de las instalaciones, como se observa en la tabla 10. Conviene incidir en que se trata municipios de la C. Valenciana en general, sin diferenciar censo de población, con lo que, a diferencia de otras tablas, están representados municipios mayores de 25.000 habitantes y también menores de ese censo.

Tabla 10.
Fórmulas de gestión utilizadas en instalaciones deportivas de la C.V. sin diferenciar tamaño de los municipios.

Instalación	Modo de gestión				Directa y empresas de servicios
	Directa	Concesión	Arrendam.	Conven.	
Pabellón cubierto	87,5	-	-	-	12,5
Sala de barrio	66,6	-	-	-	30,4
Piscina Desc Larga	56,3	6,3	6,3	-	31,3
Piscina Desc. Corta	66,6	33,3	-	-	-
Piscina Desc Chap	57,8	5,3	5,3	-	31,6
Piscinas Cubiertas	40	10	-	-	50
Gimnasios	76,2	-	-	-	23,8
Pistas de tenis	84,2	-	-	5,2	10,6
Frontones	83,3	-	4,2	-	12,5
Trinquet	71,4	7,2	-	14,2	7,2
Salas Polival.	81,2	-	-	-	18,8
Pista de Atlet.	86,6	-	-	-	13,4
Zona Atlet (módulo)	90,9	-	-	-1	9,1
C. Fútbol-Fútbol-7	82,8	3,4	3,4	3,4	6,9
Rocódromo	90	-	-	-	9,1

(Cifras expresadas en %)

(Fuente López López; A. 2000)

3.3.- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN MUNICIPIOS MENORES DE 25.000

Los municipios menores de 25.000 habitantes, la inmensa mayoría, presentan unas tipologías de gestión especiales que es preciso estudiar. No obstante conviene indicar que en muestras realizadas, se observa:

- Siguen modelos de los municipios grandes
- Existe una gran disparidad de tendencias, posiblemente relacionadas con áreas geográficas, Comunidades, y subdivisiones censales (p.e. menores de 2000 habitantes, entre 2000 y 5000 habitantes, etc.). No obstante ese deberá ser, en primer lugar el tipo de investigación a realizar.

Un ejemplo de la distribución de las diferentes tipologías de los SDM de la comarca L'Horta, en la Comunidad Valenciana, estudiados por Martínez Morales, se recoge en la siguiente tabla 11.

Tabla 11.
Distribución de las diferentes tipologías de SDM de la Comarca L'Hora en la Comunidad Valenciana

	Carácter SDM			
	+ 25.000 habitantes		- 25.000 habitantes	
Tipología SDM	N	%	N	%
Directa total	0	0	7	50
Indirecta parcial	1	12	3	21
Convenida	4	50	3	21
Indirecta avanzada	3	38	1	7
Indirecta total	0	0	0	0
Total	8	100	14	100

Fuente: Martínez Morales, J. R.

Se observa que en los municipios más pequeños la tendencia es hacia la gestión directa total, con cifras que suponen el 50 por ciento de los casos; un 42 por ciento de los municipios se inclinan por una gestión indirecta parcial y por una gestión convenida, distribuida de forma equitativa entre ambos.

Estos datos deben tomarse, no obstante con cautela, por cuanto la muestra no llega a ser representativa de cuanto sucede en el resto del territorio que, como se ha dicho, requiere previamente un estudio de tipologías de municipios estableciendo parámetros de localización; tamaño, etc.

4.- INFRAESTRUCTURAS

Sin duda constituyen la fuente de inversión más fuerte registrada durante estas tres décadas en todo el territorio nacional. Según datos del propio C.S.D., en 1997 existían en España 66.352 instalaciones deportivas censadas (según el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de este año). Este conjunto considerable de instalaciones acogían a un total de 153.635 espacios de actividad.

Cifras sin duda sorprendentes, pero lo es mucho más el dato de que, de todas ellas, el 51,6 %

corresponden o mejor, son propiedad de los municipios. Y según esta misma fuente, 2 de cada 3 de estas instalaciones han sido construidas después de la transición. En cifras, el censo de instalaciones deportivas de 1975 arrojaba una cifra de 19.618 instalaciones. Mientras que en el periodo comprendido entre 1975 y 1984 se construyeron 20.400, es decir el doble de las existentes, con lo que el censo en esa época se situaba en torno a las 40.018.

En algunos municipios, como es el caso de Valencia, se ha pasado de la nada a un censo apropiado para la ciudad. En efecto, en Valencia, en 1980 solamente existían 2 instalaciones municipales, ambas cedidas a gestión indirecta (ambas cerradas y demolidas poco después por su carácter obsoleto), pasando a más de treinta en 2002. Un ejemplo extrapolable, a muchos otros municipios españoles (tabla 12).

Tabla 12.
Censo de instalaciones deportivas municipales de Valencia, 1980 y 2002.

1980		
Instalaciones municipales (cerradas)	2	
Instalaciones Deportivas Elementales IDE (abiertas)	-	
1991		
Instalaciones municipales	9	
I.D.E.	9	
2002		
Instalaciones municipales (a finales de) 2002	32	(9 en construcción)
I.D.E.	35	

4.1.- DEMANDA (NECESIDADES) CIUDADANAS

Se ha realizado en Valencia un estudio sobre los "Hábitos deportivos de la población de Valencia" (García Ferrando y Mestre Sancho, 2000-2002), dentro de la encuesta nacional realizada cada cinco años por el C.I.S., con esta finalidad a escala nacional, en la que se han extraído datos sobre la temática de las instalaciones deportivas en la ciudad. Datos que se han comparado con los propios de la C. Valenciana y con los obtenidos en España (tabla 13).

Tabla 13.
Instalaciones deportivas que utiliza habitualmente la población que hace deporte en Valencia, 2000

Tipo de instalaciones utilizadas	%		
	Valencia	C. Valen.	España
Instalaciones públicas (de carácter municipal u otro tipo)	45	50	54
En lugares públicos (parque, calle, campo, mar, lago, etc.)	38	37	38
Instalaciones de un club privado	22	23	17
En un gimnasio privado	16	12	8
Instalaciones de un centro de enseñanza	10	9	10
En la propia casa	6	10	7
Instalaciones del centro de trabajo	1	1	2

Al mismo tiempo se ha obtenido información sobre la percepción que la población de Valencia tiene de las instalaciones de la ciudad; datos que, igualmente se han comparado con las respuestas obtenidas entre la población de la C. Valenciana y España.

En una aproximación a los datos incluidos en la tabla 14, el 16 por ciento de los habitantes de Valencia, significativamente por debajo de los datos de la Comunidad que llegan al 28 por ciento y de toda España que alcanzan el 34 por ciento, considera suficientes las instalaciones de su ciudad mientras que el 73 por ciento las considera insuficientes. Un 8 por ciento expresa que en realidad no existen instalaciones cerca, porcentaje muy bajo que denota el esfuerzo realizado en la ciudad en la última década del Siglo por dotar a la ciudad de estos servicios. Sin embargo las carencias, y sobre todo la imagen de estas carencias, resultan ser significativamente altas. Con estos datos se han acometido el diseño de nuevos espacios para la práctica deportiva.

Tabla 14.
Percepción de las instalaciones deportivas disponibles

<i>Las instalaciones deportivas que están cerca de casa</i>	<i>%</i>		
	<i>Valencia C. Valenciana España</i>		
Son suficientes	16	28	34
Son insuficientes	73	62	53
En realidad, no hay ninguna instalación cerca de casa	8	8	9
N.C.	3	3	4

5.- PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN LOS MUNICIPIOS. ANÁLISIS DE CONTENIDO

5.1.- LA SITUACIÓN EN VALENCIA

A partir de la referida encuesta y consiguiente estudio Hábitos deportivos de la población de Valencia" (García Ferrando y Mestre Sancho, 2000-2002), se ha obtenido el sentir de la población de Valencia, cuyos resultados se incluyen en las tablas 15 y 15 a).

Tabla 15.
Utilización individual y familiar de los servicios y actividades deportivas que ofrece el Ayuntamiento de Valencia y su F.D.M., 2000

Los servicios municipales	%
Sí los utiliza en la actualidad	28
Los ha utilizado anteriormente, pero ahora no	24
Nunca los ha utilizado	47

Tabla 15 a).
Servicios y actividades que utiliza

Escuelas deportivas municipales	38
Natación en piscina cubierta	37
Natación en piscinas al aire libre	17
Actividades complement. (campamentos de verano, cursos de esquí, recreación)	9
Apoyo equipos deportivos de competición	5
Programa de gimnasia para adultos	4
Otros	10

Los servicios más reclamados, con una muy considerable diferencia sobre el resto de ellos, son las escuelas deportivas municipales, con la peculiaridad de que se estima por igual entre varones y mujeres su promoción, pero tanto más cuanto avanza la edad de los sujetos entrevistados; algo, sin duda a destacar (tabla 16).

Tabla 16.
Actividades y servicios deportivos municipales que deberían promocionarse prioritariamente en Valencia teniendo en cuenta las necesidades individuales y familiares, 2000

<i>Actividades</i>	<i>Total</i>	<i>Género</i>		<i>Edad</i>		
		<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>15-24</i>	<i>45-55</i>	<i>65 +</i>
Escuelas Deportivas Municipales	60	59	60	54	60	70
Natación en piscina cubierta	37	38	35	36	29	27
Prog. de gimnasia para adultos	30	27	33	18	42	33
Actividades complementarias	27	26	28	38	25	21
Natación piscina al aire libre	21	20	22	26	21	15
Apoyo equipos de competición	16	17	14	18	10	24

Una de cada tres personas manifiesta que deben promocionarse con carácter prioritario las actividades de gimnasia para todos, en concreto el 30 por ciento; algo mayor es esta necesidad entre las mujeres, 33 por ciento, que entre los varones, 27 por ciento. La natación sigue la actual tendencia, más reclamada en piscinas cubiertas –invierno– que en piscinas descubiertas –verano–; y en ambos casos son las mujeres quienes mayormente reclaman estos servicios. Como también los son respecto a las actividades complementarias. Se da de este modo la paradoja de que son las mujeres quienes menos uso hacen de los servicios deportivos que ofrece la Corporación municipal a través de su Fundación Deportiva, pero resultan ser las que porcentualmente, más necesidades tienen, individual y familiarmente, de estos servicios. Un aspecto que deberá tenerse en consideración en próximas futuras planificaciones de los servicios deportivos de Valencia.

5.2.- LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

Posiblemente debido a la ambigüedad de la legislación existente en lo referente a la delimitación de las competencias de la Corporaciones locales en materia de deporte, debido, sin duda, a la constitucional autonomía municipal; posiblemente por la falta de tradición en nuestra sociedad de una práctica deportiva popular, participativa, para todos, paralela a la tradicional práctica de competición federada; quizás por una cierta dejación de funciones de algunos Gobiernos Autónomos a la hora de establecer una cierta normativa de cara a buscar estándares deportivo-municipales dentro de la propia Comunidad que definieran un modelo deportivo autónomo (o como desarrollo de las leyes autonómicas del deporte); quizás por la propia autonomía que goza la Provincia para organizar y planificar sus competencias; y otras posibles causas, la realidad es que en el panorama deportivo municipal español se advierte un maximalismo en cuanto a ofertas deportivas auspiciadas por el municipio.

Una oferta maximalista que, no obstante, parece adolecer de un carácter planificado asentado, ante todo, en la satisfacción de planes y programas deportivos demandados socialmente por las mayorías.

as; y, seguidamente en oferta de servicios deportivos basados en criterios de racionalidad, presupuestaria, de medios y, sobre todo de usos.

Un análisis de contenido realizado a partir de los datos remitidos por una gran parte de los mayores municipios del territorio nacional, refleja una variopinta estructuración del Servicio Deportivo Local. Pero además, a su vez refleja una sinrazón de programas, cursos, actividades, etc. deportivos ofertados que, en su conjunto, llegan a detentar la totalidad del espectro de ofertas deportivas que tienen lugar en nuestro territorio. Puede afirmarse sin pecar de exagerados que «el deporte» hoy en día tiene la consideración, el apoyo, la subvención... municipal. Es decir, muy posiblemente el municipio esté asumiendo, por un lado más competencias de las que debería; y por otro, cuando se centra en las que le son propias e inherentes al servicio público, lo está haciendo a través de un volumen de oferta que sobrepasa la propia demanda existente. Problemáticas, ambas, que en otras esferas locales, no se admitirían.

Una síntesis de los programas ofertados en los municipios mayores de 25.000 habitantes, se recoge seguidamente (García Ferrando, Mestre Sancho 2001). Debe especificarse que en su estructuración se ha seguido un criterio personal, ante la carencia de propuestas esquemáticas oficiales, a la vez que ante el gran volumen de programas ofertados y la muy diversa sistemática municipal, propia y, generalmente no repetida por otros municipios.

I) En una primera aproximación en el análisis de contenido, ante todo llama poderosamente la atención el desigual tratamiento que en las Corporaciones locales se le da al hecho deportivo. Partimos de una estructura planificadora basada en grandes bloques de actuaciones - los planes deportivos - coincidentes con las grandes líneas directrices políticas. Estos planes están compuestos por actuaciones más concretas que conforman los programas (Mestre 1995). Estos a su vez estarán constituidos por cada una de las campañas, cursos, actuaciones concretas de un marcado contenido técnico. Como se ha dicho, lo primero que se observa es la falta de unidad de criterios planificadores, estructurándose a un mismo nivel de ofertas de planes, programas o proyectos, por ejemplo:

- Escuelas Deportivas Municipales (consideración de programa)
- Campaña de verano (consideración de plan por temporadas)
- Cursos deportivos
- Vacaciones deportivas
- Golf
- Natación

Junto a este desigual tratamiento en cuanto a estructura planificadora de la oferta, destaca el desigual tratamiento en cuanto al conjunto de programas, o planes ofertados por sectores, como por ejemplo:

- Escuelas Deportivas Municipales (jóvenes)
- Centros de tecnificación (jóvenes)
- Cursos deportivos (jóvenes)
- Mantenimiento (adultos)

II) En cuanto al análisis de la oferta más común de los municipios estudiados pueden establecerse las siguiente tipologías de programas:

A) Estructura de oferta por temporadas. La más común es la oferta de invierno o curso escolar y la de verano:

/ Programas del curso escolar; tanto para escolares como para padres:

- Escuelas Deportivas Municipales (diversos tipos)
- Escuelas de Tecnificación
- Cursos de natación escolar
- Hielo... Nieve... Escalada... escolar
- Cursos de mantenimiento de adultos
- Cursos de natación de adultos

/ Programas de verano (Igualmente para jóvenes que para adultos)

- Escuelas Deportivas de Verano
- Natación de verano
- Campamentos de verano

/ Programas de primavera

B) Estructura de oferta por grupos de edad; y por género. Se establecen tres grupos fundamentales:

/ Niños:..... EE.DD.MM.

- Pscomotricidad
- Cursos de iniciación...
- Aerobic infantil
- Acuaerobic
- Juegos predeportivos
- Deporte de base

/ Adultos:..... EE.DD. Adultos

- Mantenimiento
- Cursos de iniciación a los diversos deportes y modalidades
- Aerobic
- Acuaerobic
- Recreación adultos
- Tai-Chi

/ Tercera Edad:..... Mantenimiento

- Natación para Tercera Edad
- Salidas al campo Tercera Edad
- Geronto-Gimnasia
- Deportes combinados (natación y otro deporte)
- Natación para jubilados
- Recreación Mayores

En algunos casos se establecen cuatro:

- / Niños
- / Jóvenes:.....
 - Perfeccionamiento deportivo (por deportes)
 - Tecnificación deportiva (por deportes)
 - Inicio a la competición deportiva
 - Nieve joven
 - Talleres deportivos de iniciación
- / Adultos
- / Tercera edad

Existiendo grandes diferencias en cuanto a las edades que comprenden cada uno de los grupos, llegando, en algún caso a considerar adultos a partir de los 16 años.

No son infrecuentes la distinción entre hombre y mujeres y, sobre todo, la oferta de programas específicamente para la mujer:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| • «Mujer y deporte» | • Natación y mujer |
| • Día de la mujer | • Mujer trabajadora |
| • Mantenimiento para mujeres... | • Actividad física y mujer |
| • Mujeres en marcha | • Jornadas del deporte femenino |

C) Estructura de oferta según el espacio físico de práctica. Tres son los grupos que funcionan más generalizadamente:

- / Programas en los propios polideportivos
 - Cursos de los deportes con instalación
 - Cursos de mantenimiento
- / Programas en la naturaleza
 - Deporte y naturaleza
 - Escalada
 - Senderismo
 - Excursionismo y marchas de montaña
 - Bicicleta de montaña
 - Esquí
 - Travesías a nado a puertos, lagos
 - Descenso de ríos en piragua, ...
 - Descenso de cañones
 - Campaña de aventura (iniciación a los diversos deportes de naturaleza)
 - Alta montaña
 - Deportes en el mar (vela, windsurf, piragüismo...)
 - Deportes subacuáticos (buceo, paseo subacuáticos...)
 - Conoce tu isla a pie
 - Deporte de aventura
- / Programas en el medio ambiente urbano
 - Maratones
 - Aeróbic, mantenimiento... en parques públicos
 - Días de... la bicicleta, el patín, tenis en la calle...

Suele agregarse una tipología más consistente en deporte en los propios centros escolares; sobre todo acoge dos programas:

- Escuelas Deportivas
- Campeonatos escolares

D) Estructura por duración de las campañas (temporalidad):

- / Programas de todo el año
 - Mantenimiento adultos
- / Programas Otoño-invierno
- / Programas de Curso escolar
- / Programas de verano
 - Campus multideporte
 - Deporte playa
- / Programas de épocas concretas
 - Trofeos Navidad
 - Trofeos Fiestas patronales (se amplía más adelante)
- / De algunos días

• Semana blanca	• Semana azul
• Semana del deporte veterano	• Semana del deporte adaptado
- / Programas puntuales

• Días de... la bicicleta, del patín	• Maratón popular de...
• Media Maratón de...	• Maratonina de...
• «Zancada de...»	• Milla urbana
• Open de ajedrez	• Marcha cicloturística
• Programa deportivo Feria	• Carrera San Silvestre popular
• Deporte en tu barrio	• "Goshindo"
• Noche del deporte	• Día recreativo
• Trofeo Ciudad de...	• Trofeo Alcalde de...
• Trofeo Concejalía de Deportes	• Ruta de Almanzor
• Olimpiada popular	• Travesía a nado al puerto
• Día blanco	• Día del esquí
• Subida a...	• 24, 12 horas de...
• Competición interbarrios	
- / Programas (de competición) de las Fiestas patronales

• Trofeo San Juan	• Trofeo Fallas
• Fiestas de San Sebastián	• Diada del deporte (Día de... la C.A.)
• Actos Fiesta Mayor	• Regata Bahía de...
• Feria de agosto	• Campeonatos de primavera

E) Estructura por su finalidad

- / Enseñanza, Iniciación
 - Iniciación a cada deporte
 - Deporte de base
 - Actividad multideportiva infantil
 - Bautismo subacuático
 - Bautismo de nieve, de mar...
- / Perfeccionamiento
 - Campus deportivos
- / Competición
 - Juegos escolares
 - Juegos municipales
 - Campeonatos locales por edades y categorías
 - Baloncesto... Fútbol Sala... Fútbol-7... adultos
 - Aficionados al... Baloncesto...
 - Ligas de Tiempo Libre
- / Mantenimiento
 - Gimnasia
 - Musculación
 - Aeróbic

6.- TENDENCIAS DE FUTURO = NECESIDAD DE UN CAMBIO

La España de 2000 no es la de finales de los 70. Los municipios actuales, son muy diferentes de lo que eran hace dos décadas. El nivel de necesidades y exigencias ciudadanas tiene nada que ver con la de hace veinte años. El nivel de prestaciones, como contrapartida, también resulta muy diferente.

Por el contrario, la indefinición en cuanto a las competencias municipales, recogidas en la legislación Administrativa local, persiste. Han sido, y están siendo, otras entidades quienes, ante la falta de un desarrollo legislativo, están perfilando y dando contenido a la función de los Municipios, de las Corporaciones locales en materia deportiva. Entre ellas, de forma fundamental la F.E.M.P. pero también la propia Administración pública, Diputaciones, Cabildos, los propios Municipios, así como entidades específicamente deportivas, I.A.D. y otros, quienes, con su esfuerzo, han contribuido a conformar una estructura competencial y una estructura de gestión que ha propiciado el surgimiento y la consolidación de esta «nueva» vía del deporte, de este novedoso –por lo de reciente, relativo– sistema deportivo «participativo».

Pero posiblemente sea el momento de enfocar la reflexión hacia la trayectoria creada y hacia el futuro que se pretende, se vislumbra, y sobre todo, se puede acometer en el deporte municipal, con independencia de su censo de población:

- Las Corporaciones locales es posible que no puedan seguir creciendo indefinidamente ofreciendo servicios deportivos, cada vez más reclamados, a los vecinos residentes y turistas.

- Las Corporaciones locales no pueden llegar a anular a la iniciativa privada en materia deportiva; por lo que se necesita estudiar el mercado y acotar competencias.

- Las Corporaciones locales no pueden anular el asociacionismo deportivo, tan necesario, ni pueden acoger el deporte de competición.

- Las Corporaciones locales no pueden erigirse como elementos de gestión de una tan variopinta gama de equipamientos, ofertas, programas... deportivos.

- Las Corporaciones locales no pueden asumir, como están haciendo, la organización de, casi la totalidad de grandes eventos deportivos, nacionales e internacionales.

- Etc.

La fuerza que ha cobrado el deporte, y la que se vislumbra que tendrá a medio plazo, comienza a superar, en cometidos puntuales –expedientes, actos, actuaciones...– a las demás áreas de los Ayuntamientos actuales, lo que exige una organización que, es muy posible, escape a las funciones propiamente municipales. Quizá sea el momento de plantearse las funciones y los desempeños municipales veinte años después. Quizás sea el momento de acometer un desarrollo de la legislación administrativa, y una revisión de las leyes del deporte, tanto la nacional como las de carácter autonómico (el C.S.D. anunció hace un par de años la necesidad de aprobar una nueva Ley del Deporte de ámbito nacional). Y sin duda, quizás, sea el momento de plantearse un cambio en la estructura de gestión deportiva local.

Para ello resulta imprescindible conocer las necesidades deportivas municipales y las tendencias de futuro.

¿QUÉ TENDENCIAS DE FUTURO PARECEN VISLUMBRARSE O PRECISAN ACOMETERSE? ¹

A) Gestión de los recursos personales

1) Ha existido una tendencia hacia la contratación de personal, sobre todo operarios (mantenimiento, subalternos...) en detrimento de técnicos cualificados).

2) El servicio prestado adolece de una calidad mínima exigible y, sobre todo necesaria, para atraer y consolidar la práctica deportiva.

3) Tendencia a:

- No seguir incrementando el capítulo de personal
- Consolidar un equipo técnico suficiente que:
 - Planifique.
 - Gestione.
 - Controle la gestión indirecta.
- Gestión indirecta de determinados servicios, como:
 - Mantenimiento.
 - Limpieza.
 - Determinados servicios deportivos (-).
- El reciclaje del personal existente resulta básico.
- Establecer sistemas de incentivos económicos.

B) Financiación de los programas y política de precios

Financiación

1) En el origen la financiación del S.D.M. por parte del Ayuntamiento era del 100x100.

2) Actualmente se sitúa en una franja (media) del 20 al 40 por ciento.

3) Debería tenderse a:

- Asumir la inversión en instalaciones deportivas.
- Aplicar "en su totalidad" la legislación vigente acerca de los modos de gestión, tanto de instalaciones como de servicios deportivos.
- Debe establecerse una política tendente a financiar directamente:
 - Instalaciones que repercutan positivamente en el municipio.
 - Programas "identificativos" del municipio. Le confieren identidad.
 - Programas de contenido deportivo-social.

Precios

1) Se ha pasado de la gratuidad a los precios políticos.

2) Debe pasarse de los precios políticos a los precios reales.

3) Tendencia hacia la fidelización mediante la aplicación de:

- Bonos de usos (por nº de ellos).
- Abonos, familiares, por temporadas, anualidades...
- Abonos a un determinado número de servicios.

^{1.-} En el desarrollo de este punto de ha tomado la sistemática utilizada por el Instituto Andaluz del Deporte, y más en concreto, con la utilizada en las jornadas realizadas en diciembre de 2000 en el municipio Coria del Río (Sevilla)

C) Desarrollo de programas deportivos en edad escolar

- 1) Debe tenderse a simplificar la oferta de programas.
 - Desde el municipio no pueden acometerse la totalidad de ellos.
 - Debe tenderse hacia la "especialización" en algunos programas (vela, escalada, nieve...).
- 2) Siguen preponderando:
 - Las escuelas Deportivas Municipales para jóvenes.
 - Las actividades de mantenimiento de adultos.
- 3) Están en auge las actividades de natación.
- 4) En relación con el siguiente punto:
 - Debería comenzar a cederse las EE.DD.MM. a los clubes y asociaciones deportivas.
 - El municipio apoyará a estos clubes y asociaciones.
- 5) La función del municipio, en cuanto a programas, será:
 - Favorecer el asociacionismo.
 - Acoger directamente programas deportivos de adultos.
 - Acoger directamente programas de mayores.
 - Favorecer deportes intrínsecos del municipio (vela, montaña...) directa e indirectamente.

D) Instalaciones deportivas

- 1) Prácticamente se han cubierto las necesidades mínimas.
- 2) Las instalaciones actuales son usadas < 60 %.
- 3) Imprescindible crear el «Plan Director de Instalaciones Deportivas de la Ciudad».
- 4) Tender hacia:
 - Crear una red de instalaciones "abiertas".
 - Crear instalaciones de contacto o inmersas en la naturaleza (grandes espacios abiertos):
 - Puertos deportivos.
 - Deportes de "playa".
 - Deportes de monte: Senderismo, deportes de aventura...
 - Auge del golf (adaptación).
 - Consolidar ¿un? deporte básico.
 - Optimizar el uso de las existentes (y su gestión).
 - Ceder la gestión de las instalaciones deportivas "de barrio" a los clubes y federaciones, controlando su gestión.
 - Ceder a otras entidades la gestión de instalaciones "emblemáticas" (sobre todo en medianos y grandes municipios).
 - Asumir la gestión de las instalaciones en barrios, zonas (y municipios) deprimidos socialmente.
 - Asumir, en su caso, la gestión de las instalaciones deportivas específicas (si no pueden ser asumidas por la federación correspondiente, o un club específico).

E) Modelos de gestión y autonomía de gestión

Modelos de gestión

- 1) Se ha utilizado, sobre todo, un modelo de gestión: la gestión directa, con o sin órgano, especializado o autónomo.
- 2) La legislación está al servicio de la sociedad. Utilicémosla.
- 3) Tendencia a aplicar diferentes modos de gestión para servicios diferentes.
- 4) La gestión deportiva municipal no debe «oscurecer» otros ámbitos, otras ofertas deportivas.
- 5) Tendencia hacia la gestión indirecta.
- 6) Pero la gestión indirecta debe seguir las políticas deportivas locales (¿imperativo legal?).
- 7) En la aplicación de todos y cada uno de los modos de gestión previstos en la legislación, debe crearse una comisión de control y seguimiento de la gestión, la «Comisión de supervisión o de seguimiento».

Autonomía de gestión

- 1) La gestión deportiva local está sujeta, e inmersa, en la política del equipo de gobierno.
- 2) Tendencia hacia una «autonomía de la gestión» pero no hacia una «autonomía de política deportiva».
- 3) Tendencia a recuperar el «espacio político» perdido en estos años frente al «espacio técnico» = Recuperar el papel del político como político. Los técnicos darán respuestas técnicas a las decisiones políticas.
- 4) Tendencia hacia la gestión indirecta (que no es privada), y ésta sujeta a la política deportiva de la Corporación.
- 5) La «Comisión de supervisión o de seguimiento», de carácter paritario, será el elemento que garantizará la aplicación de la política deportiva en la gestión indirecta, sea cual fuere la fórmula de gestión.

F) Colaboración con otras administraciones públicas

Aún cuando cada municipio posee autonomía de gestión, el Gobierno de cada Comunidad, así como las Diputaciones, deberían ser:

- El elemento dinamizador de las políticas deportivas locales.
- El elemento homogeneizador de estas políticas deportivas locales.
- Colaboradores estrechos con los municipios.
- Subvenciones programas deportivos (mínimo).
- Juegos deportivos (fase autonómica).
- Eventos (puntuales).
- (• Ayudas a deportistas de élite).
- (• Grandes infraestructuras).

G) Contribución al asociacionismo deportivo

- 1) Por ser básico para el desarrollo social, deberá apoyarse "intensamente".
- 2) Este apoyo podrá ser:
 - Directo vía subvención (establecer criterios de concesión de ayudas (--)
 - Indirecto vía aportación de material, viajes, etc. (-).
 - Directo/indirecto cediendo instalaciones para su gestión (instalaciones o espacios deportivos) (++).
 - Directo/indirecto cediendo instalaciones para su uso, mediante convenios (+).
 - Indirecto colaborando en la organización de eventos deportivos (+).
 - Directo "creando" las estructuras organizacionales (clubes, asociaciones...) (++).

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Superior de Deportes (2000): **El deporte español ante el Siglo XXI**, C.S.D. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid.
- García Ferrando, M. (1997): **Los españoles y el deporte. 1980-1995**. Coedición C.S.D., M.E.C. y Tirant lo Blanch. Valencia.
- Martínez del Castillo, J. (comp.) (1998): **Deporte y calidad de vida. Investigación Social y Deporte. Nº 4**, (A.E.I.S.A.D.), Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L. Madrid.
- Mestre Sancho, J. A. (1995): **Planificación deportiva. Teoría y práctica**. INDE publicaciones. Barcelona.
- Mestre Sancho, J. A. (2002): **Planificación estratégica de la gestión de piscinas**, Ed. Gymnos, Madrid
- Mestre Sancho, J. A. y García Sánchez, E. (1997): **La gestión deportiva municipal**. INDE publicaciones. Barcelona.
- Mestre Sancho, J. A. y García Sánchez, E. (2000): **Manual de legislación y reglamentación del deporte local**, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Madrid.
- Real Ferrer, G. (1991): **Derecho Público del Deporte**, Universidad de Alicante y Ediciones VÍvitas, S.A. Madrid.
- Sánchez Bañuelos, F. (1996): **La actividad física orientada hacia la salud**. Biblioteca Nueva. Madrid.

Xuventude

ESTAMOS AQUÍ PARA QUEDARNOS. Jóvenes, preguntas y mayores en las políticas de lo próximo.

Miradas desde el abrigo.

Mirar las políticas municipales de juventud de estos pasados veinte años es tarea fácil. Fácil si la comparamos con otras políticas de proximidad, de mayores y más complejos desarrollos. Fácil si la simplificamos hasta desfigurarla resumiendo más sus estupideces o excesos, que de todo ha habido, que la generosa entrega de la gran mayoría de sus protagonistas y el acierto innegable de muchas de sus acciones. Pero a la vez es tarea difícil. Difícil por lo improbable que resulta ser capaces de atravesar los tópicos al uso, colaborando en un debate como este en el que estamos con aportaciones útiles. Difícil porque la peor parte se la lleva nuestra propia inteligencia, nuestra falta de frescura a la hora de leer el mundo y sus cambios, nuestra incompetencia para descifrar los códigos y lenguajes del comportamiento de los jóvenes, o para cuestionarnos – al menos como ejercicio – el valor y el sentido del propio término en el contexto de la cultura del hipercapitalismo.

Y esto último, lo que es propio de la política, puede verse al menos desde tres distintas posiciones: La del puente de mando, en la que tuve ocasión de estar un tiempo, la de las máquinas del barco y la del paseante que se afana en observar el asunto a través del catalejo. Y hoy me quedo con la posición del paseante que quiere dejar constancia de su preocupación y de las vistas que le permiten la distancia y el compromiso con la verdad, desde su punto de vista. Ver, desde el abrigo cómodo de la distancia, algunas de las cosas que pasan, aunque deje voluntariamente fuera de foco otras igualmente importantes que mencionaré no obstante más adelante.

Cuando los organizadores de este Seminario decidieron invitarme, manifesté en primer lugar mis dudas, creyendo que al no ser yo persona vinculada a las políticas de juventud ni tampoco un defensor histórico de las mismas, mi mirada de observador tendría poco valor en una reunión de expertos. Se negaron a escucharme. Lo repetí por lo menos dos veces y nada. La misma respuesta terca. Les dije en varias ocasiones que todo lo que podía hacer era plantearme en voz alta bastantes dudas, preguntas y avanzar algunas conjeturas. Me dijeron: Ven y hazlo. Por eso (y por la curiosidad añadida de oírlos y descubrir seguramente muchas cosas nuevas) estoy aquí.

Voy a elegir para empezar esta intervención varias referencias que explican alguno de mis puntos de partida. No es fácil leer Mandarín si no se sabe chino. Y leyendo a Richard Sennett se aprende mandarín. Leed si no lo habeis hecho ya alguno de sus trabajos, en especial el que creo es el último publicado en castellano : La corrosión del carácter.

JORGE FERNANDEZ LEÓN

Licenciado en Filología pola Universidad de Oviedo. Empleado público en excedencia do Concello de Xixón, onde foi Director-Xerente da Fundación Municipal de Cultura (1983-1995) e Asesor de Comunicación da Alcaldía (1995-1999). Actualmente, é Director de Presidencia e Comunicación do Principado de Asturias. Xefe de estudos de cursos de postgrao sobre "Cultura e Territorio", dirixiu e impartiu numerosos cursos e seminarios sobre xestión cultural tanto en España como no estranxeiro.

Echadle una mirada también a alguna de las biblias de aeropuerto que hablan de tendencias de consumo. Ellas ayudarán a ver lo que quieren los grandes productores de bienes de consumo que veamos.

En tercer lugar, y porque lleva solo unos meses en el mercado, y porque es un trabajo casi de tesis, podéis hojear si queréis un libro de José Angel Bergua Amores: La gente contra la sociedad. En él se mencionan algunas de las teorías culturales relevantes al respecto, incluidas las de uno de los grandes, un español al que cita y que tiene, a mi entender, una visión singularmente aguda de los problemas: Jesús Martín Barbero. De Jesús os recomiendo encarecidamente cualquiera de sus publicaciones.

Otras lecturas recomendables, fuera del orden del día, son por ejemplo los escritos de Dan Graham, Rock my Religion, en los que se explora el papel de la música popular de masas en los comportamientos de los creadores jóvenes de los años 70 y 80, y los numerosos estudios y comentarios, sociológicos o no, que en torno a las ciudades de 24 horas y los nuevos hábitos horarios y socializadores de los jóvenes (¿¿¿??) vienen publicándose desde hace una década. Quizá la lectura de las últimas publicaciones de Manuel Castells sea otra obligación perentoria de planificadores y responsables políticos, puesto que sienta las bases de una manera distinta de entender el espacio urbano y no urbano, sus funciones y desarrollos posibles en la trama compleja del urbanismo humano y los usos estratégicos de las telecomunicaciones en la era digital. Y lo hace como ningún otro pensador contemporáneo.

Hemos venido, sin pedirlo, y estamos aquí para quedarnos

Primero una verdad de perogrullo. Aceptamos que llamamos jóvenes a quienes atraviesan ese periodo flexible que transcurre entre 15 y 50 años de edad. Y si no son cincuenta, serán por lo menos treinta o treinta y cinco. Y si nos ponemos en su lugar, o caminamos a su lado un momento, nos confundimos con ellos y tratamos de imitar sus voces, no nos sorprenderá oír de nuestra propia boca, tras un tiempo de adaptación la frase: "Estamos aquí para quedarnos". El mayor de los problemas de quienes hemos rebasado la cuarentena es si somos capaces de hacerlo. Si somos capaces de andar entre esa masa pacífica que llena las noches de las ciudades de gentes que caminan tranquilamente, con el vaso de plástico en la mano, conversando y avanzando sin otro fin que el de parar para volver a moverse, ocupando un territorio que reivindican sin manifiestos como suyo.

El Informe de acción en materia de Juventud que he podido leer en resumen, y que se presenta a continuación, describe con suma pulcritud e inteligencia ese escenario, y no voy por tanto a hacer sociología barata ni a resumir teorías del mundo y de su funcionamiento que ya he recomendado leer a fondo. Pero sí quiero volver a nuestro paseo con esos noctámbulos tranquilos.

Hablan desde luego una lengua extraña. Quieren lo mismo que todo el mundo pero de manera diferente. Su música, los líderes que gulan sus emociones, las marcas que modelan una parte de su imagen, las bebidas que consumen, todo eso ha sido estudiado a fondo por los vendedores de productos. Ese estilo de vida, que no conforma más que la parte consumista de ese grupo que insistimos en llamar jóvenes, está geoestratificado, targeteado, escudriñado. Pero, pese al empeño de los grandes hacedores de tendencias, al lado de los pijos que visten Tommy Hifinger hay otros muchos

más que saben que se trata de un modisto racista, que ha tenido la desvergüenza de afirmar públicamente que no diseña su ropa para negros o hispanos. Y que quieren que participemos todos en una quema pública de la ropa del sujeto. Frente a los seguidores locos del racista y machista Eminem están los cada vez menos clandestinos aficionados que prefieren las letras críticas de International Noise Conspiracy o las instalaciones artísticas de Mona Hatoum despreciando la insoportable levedad de la pintura de salón.

Nunca he visto tanta gente creando los lenguajes del futuro. Nunca tantos creadores y creadoras de menos de treinta años han propuesto tantas visiones inteligentes y críticas del mundo que les rodea. Nunca tanta pluralidad visual, audiovisual, electrónica ha estado disponible como ahora. Nunca pudimos imaginar hace dos décadas la fuerza de una Red capaz de lo mejor y lo peor. No ha habido en la historia una oportunidad como ésta de aprovechar de cerca, en nuestra proximidad, la capacidad creciente de aprovechar las ocasiones de crear riqueza intelectual y convertirla en riqueza social. Y los actores principales están en la calle, con el vaso en la mano. Y entienden nuestra lengua. De lo que no estoy seguro es de si somos capaces de articular palabra en la suya.

Socialidad y gente: ¿seremos capaces de entenderlo desde la política?

Lo que no queremos ver es la consecuencia de un cambio tan grande como fluido, y probablemente preludio de otros cambios sociales mayores – aunque nadie se aventure a colegir su dirección– en el mundo occidental y en sus países más afortunados. Un cambio de los sistemas productivos y de las formas de consumo y de las expresiones de la participación cívica y, en consecuencia, una transformación imparable de las formas del comportamiento diario de todos y todas las ciudadanas. Un cambio en el que conceptos pretendidamente globalizadores como el de juventud se vuelven inaceptables como generalizadores de la nada. Y no solo por la percepción cada vez más fuerte de que, en los nuevos modelos productivos, los jóvenes solo existen para determinadas funcionalidades de las políticas de marketing de productos, o en tanto cumplen determinados preceptos negativos (no producir, ser hijos de, no poseer, ser insolventes en una palabra). Un número creciente de ese mismo grupo de edad del que hablamos declina gustoso la clasificación para proponer taxonomías más precisas : De grupo de interés o profesional, de género, de identidad cultural o social. No están de acuerdo en ser reconocidos principalmente como destinatarios de esta o aquella campaña publicitaria, de este o aquel mensaje político electoral. Quieren tener respuestas pero no desde los tópicos sino desde la capacidad de sus interlocutores representativos para tratar, de igual a igual, sobre aquellos asuntos que realmente les importan, y que no son en casi ningún caso, problemas relacionados con la edad. ¿ O es que no es en esencia lo mismo una pareja homosexual de 21 años sin trabajo ni recursos familiares que una pareja heterosexual de 45 años en las mismas condiciones? ¿ O es que el acceso a la vivienda para ellos es más fácil porque son jóvenes y hay planes de vivienda supuestamente hechos a su medida? Una parte importante de este grupo sabe bien que sus posibilidades de formar parte del establecimiento, del discurso dominante, o al menos de encontrar un espacio fronterizo de convivencia, son tan elevadas – o tan poco – como las de sus mayores.

Y esos interlocutores están empezando a preguntarse si han venido al sitio correcto. Y si aquellos que dicen representarles lo hacen suficientemente. Y se preguntan si sus reclamaciones son suficientemente entendidas, o si no tendrán que utilizar las escasas formas de reivindicación que tiene

en su mano. Porque, de nuevo, no perciben con claridad que su visión del mundo, plasmada en nuevos conceptos, y que algunos autores califican como de socialidad frente a sociedad, gente personas libres que no establecen su presencia únicamente a través de los pactos unidimensionales y caricaturizadores de la complejidad de la realidad sobre los que aún circula el modelo dominante de consenso social, no perciben que esas nuevas formas de hacer y de ser sean entendidas y respetadas por sus interlocutores (que somos, os recuerdo, nosotros).

¿Y esa lengua? Demostración empírica de que no hablamos su lengua

¿Quién es CarlosJean NawjaJean, con quién trabaja Tricky en su nuevo proyecto, cuantos fanzines se publican en esta tierra, cómo puedo estudiar lo que quiero, has leído BlackBook, WallPaper, Marca, Mondo, cuántos chats visitas cada día, y cuántos SMSS envías, que marca de lipstick, cómo lo hace fulano, qué Mp3 tienes, que diyei estaba ayer en la fiesta, lo bajaste con realOne, me pone Laurent Garnier, a mi DJLukas, viste la instalación de P. En la sala Polar, quién te hizo ese tatoo, vamos de excursión el sábado o haces piragua, ...? podemos seguir así durante muchas horas (y he puesto cosas fáciles, muy fáciles, llenas de nuestro lenguaje pero que quieren decir otras cosas ¿ o son las mismas?.

Así que, ¿ cuánta de esta lengua somos capaces de entender ?. ¿ Con cuántos de esos nombres somos capaces de ligar cosas? Y si los entendemos por encima ¿ somos capaces además de entenderlos por dentro?. Cuando veo a las corporaciones locales haciendo políticas de juventud, cuando veo a estos concejales y concejales dispuestos a dejarse la piel en el intento, cuando imagino cuantos de los que no están aquí hoy estarán seguramente colaborando en las tareas de rescate del litoral y los animales afectados por la catástrofe, pienso, entre la duda y la resignación, si no habrán sido demasiados años de turismo exótico no deseado el que hemos hecho, circulando en medio de esta ola creciente y entendiendo cada vez menos sus rumores y sus miedos.

Por eso, por nuestra sordera religiosa, impuesta por una visión monolingüe del mundo, en la que los jóvenes eran como mucho la suma de las expresiones de los miembros de las organizaciones juveniles democráticas, organizaciones todas ellas enormemente respetables pero que solo representan una porción cada vez más pequeña de la realidad crecientemente compleja de la gente, gente que a su vez demuestra según las estadísticas un distanciamiento creciente de la política. Algo debemos estar haciendo mal. Y mi tarea de paseante no es la de alabar vuestro esfuerzo y resultados, seguro que innegables, sino la de comentaros esa percepción y tratar de averiguar si está tan errada como espero. Aunque creo que tras los años, y tras ver como programas de ocupación del tiempo nocturno con ofertas de servicio del tipo "Abierto hasta el amanecer" continúan tranquilos su camino y siguen siendo, seis años después de su inicio, un referente de modernidad, tengo más preocupaciones que satisfacciones.

Y no entendáis crítica alguna al principio ni a la actuación extraordinaria de los programas para las noches. Es más, creo que han sido los únicos que han abierto un campo nuevo de reflexión sobre algo tan elemental como la diferencia entre la administración al servicio de los administradores mismos y la administración al servicio de los administrados. Y eso, en lo que a continuación me detendré un poco, es uno de los síntomas de sensibilidad contemporánea de las administraciones locales, sensibilidad que, por desgracia, no se puede decir que se haya trasladado masivamente a otras

administraciones con más recursos y de responsabilidad autonómica o estatal. Conozco algunas de las excepciones pero son solo eso, casos aislados en medio de un mar de dudas.

Lo que me llama la atención es que precisamente un programa como éste, y otros posibles de similares características, no estén desarrollándose con intensidad a lo largo del país. Y que no hayan aparecido con vigor suficiente otros proyectos singulares que se extiendan a través de las redes conectadas ya existentes. Que no haya habido gentes capaces de percibir que el fenómeno al que me refería al principio de estas líneas, al cambio de percepción del tiempo social, de la ocupación de ese tiempo y del papel mismo que sus protagonistas adquieren cuando crean con su presencia las ciudades de 24 horas, reclamando la solución de los problemas de servicios y atención a la que un contingente importante de la población de la comunidad tiene derecho. Esa es la mejor muestra de cuáles son las cosas que me hacen dudar que hayamos sido capaces de entender esas lenguas. O a lo mejor es que existe la lengua de los funcionarios, la que determina la frontera de las cosas posibles y sus dimensiones, como los borgianos geógrafos del imperio y después, por otro lado, circulan fuera de órbita todas las demás lenguas del mundo.

Un mercado para idiotas: Las paradojas de la producción y el consumo para jóvenes

Quiero poner un ejemplo palmario en el que los adultos demostramos nuestra confusión, cuando no nuestra pérdida peligrosa de visión. Se trata de la industria y el consumo de la música popular, y en concreto del fenómeno del top-manta, la venta ilegal, el pirateo de CD's que inunda nuestro entorno cotidiano.

Desde la visión "adulta" parece que aceptemos que el comportamiento de los jóvenes respecto a ese mercado debe dejar de ser sedicente. No comprendemos como no entienden que "...los mecanismos que pueden acabar con la industria del disco en España (sic) deben ser rigurosamente perseguidos". Pero, al parecer, nunca como responsables del diseño o la ejecución de programas políticos nos hemos hecho alguna de estas preguntas: Las empresas discográficas ¿ no educan a los jóvenes en el consumo de éxitos, es decir de canciones individuales que se ocupan de promocionar con gastos disparatados de marketing de producto muy por encima de los costes de producción hasta hacer imprescindible su consumo entre muchos miles de compradores? ¿ No es cierto que esas mismas industrias toleraron un tiempo la aparición y popularización de los portales de música gratuita, hasta pensar como sacarles partido, y que los prohibieron cuando no hallaron manera de hacerlo? ¿ No es verdad también que se niegan a establecer sistemas de acceso que permitan la compra de esas canciones que se promocionan, obligando a los posibles compradores a adquirir discos de larga duración, sin siquiera tener garantizada una audición previa del conjunto de los temas? ¿No es cierto además que las grandes compañías de venta impiden que el estado establezca mecanismos de precio único del disco, asunto imprescindible de defensa de la industria de proximidad para ayudar a las pequeñas editoras musicales a mantener una cuota de mercado?.

Podría seguir con las preguntas pero este no es el motivo del debate. Lo traigo a colación para señalar únicamente un comportamiento de socialidad perfectamente inteligente, el de los consumidores exigentes, que no están dispuestos a dejarse engañar por quienes creen que pueden seguir utilizando impunemente los mecanismos del marketing global para unas cosas, y no aceptan las con-

secuencias lógicas de las contradicciones provocadas ni sus efectos perversos. Esa respuesta imprevisible para los planificadores de las grandes compañías multimedia, acostumbrados a la aceptación masiva de las Operaciones Triunfo y sus lacras lacrimosas, es la propia de un grupo cada vez mayor de personas que han decidido ser cada vez más interlocutores directos en todo lo que les afecta. Y esa pérdida de confianza en el valor de la delegación, esa reclamación individual de atención y diálogo, puede verse con nitidez en ejemplos como éste. Otras muestras de la ironía paradójica de la respuesta al consumo pueden verse cada día en las numerosas revistas que podemos adquirir en nuestros quioscos, en las que conviven diseñadores adictos a Naomi Klein con quienes roban a las grandes marcas parte de sus logotipos para hacer la suya propia, o formas narrativas absolutamente innovadoras que ponen en duda todos los tópicos negativos que se acumulan respecto a los jóvenes y el consumo. El penúltimo número de Colors, la revista del grupo Benetton, es una muestra exquisita de esa inteligencia que también nutre a nuestros protagonistas de hoy.

Así pues repasemos: ¿Hay aire?

La fortuna del trabajo correctamente hecho ha permitido acumular muchas y buenas experiencias en el campo de las políticas de juventud. No he sido nunca partidario de esta manera vertical, sectorial de leer el asunto, pero he de reconocer que de la voluntad y de los aciertos de muchos y muchas políticas y profesionales competentes han salido un gran número de proyectos valiosos. Hoy por ejemplo los proyectos de multiculturalidad o interculturalidad no serían lo mismo sin el trabajo de los responsables de políticas para jóvenes. Lo mismo que no hubiera sido posible ofrecer todo tipo de servicios con un grado de eficiencia desigual pero interesante en materias como la sexualidad, el empleo, la vivienda, la educación y el entretenimiento sin contar con trabajadores y trabajadoras entregados a su tarea y entusiastas de sus objetivos. Yo dejé de creer en las políticas juveniles cuando me trataron de convencer en mi Ayuntamiento de la utilidad de los entonces llamados Centros Juveniles. A mi vez intenté convencerlos de su error y traté de integrar esos proyectos en centros cívicos en los que se produjera una integración grupal, de género, social y cultural que permitiera que las unidades más dinámicas de la vida asociativa, y los individuos más interesados en las diversas formas de participación que puede proponer una democracia avanzada, pudieran contar con espacios para desarrollar formas de socialidad menos agresivas y recrear los factores de identidad que hacen pervivir los lugares y los nombres de las cosas en la microhistoria. Pero lo hice mal o quizá era temprano, o tarde, no sé. Total, que no me hicieron mucho caso.

A veces se piensa que se va por delante y al mirar atrás descubres que no ves a los demás. Y a partir de ahí te preguntarás el resto de tu vida si los otros se perdieron o si van por un atajo y ya te han adelantado. No importa mucho. Prefiero en cualquier caso la máxima irónica de Jenny Holtzer "Pon comida afuera, y cuando vengan a comerla habla con ellos y organízalos".

A lo que vamos: Del trabajo hecho, mucho y generoso, han nacido un gran número de iniciativas útiles y, sobre todo, un gran número de profesionales y políticos que saben hacer sobradamente lo que hacen y lo que no hacen porque alguien les impide hacerlo. Pero, para dar el salto que ahora necesita esta "maría" de las políticas locales, hay que obrar con una inteligencia más estratégica que nunca. Y saber dar un paso atrás para tomar carrera. Hay pues aire para respirar, gentes capaces de llevar este cambio adelante y experiencias de transversalidad que van rompiendo con los corsés

infantiles que lastraban el desarrollo de las políticas que la gente más joven reclama a sus administraciones próximas. Y no hablo precisamente de los programas de festejos.

Hay aire fuera. Pero tenemos que descubrirlo por nosotros mismos. Los responsables de las políticas verticales o sectoriales, los que habéis hecho posible un cierto grado de estructuralidad en muchas de las medidas y las políticas desarrolladas en estas dos décadas, sois los interlocutores privilegiados de este debate. Y esa es, a mi entender, la decisión esencial del asunto: Reconocer que los esfuerzos necesarios ahora van en dos direcciones, una de humildad e inteligencia, consistente en profundizar con rigor y con una visión estratégica en los nuevos comportamientos de los que denominamos jóvenes. Otra de decisión política, que consiste en defender la ruptura definitiva de los disés que aún siguen gobernando para la gran mayoría de las administraciones las tomas de decisiones y los mecanismos de las mismas. A esta segunda quiero referirme un momento para terminar estas líneas.

Políticas transversales y políticas sectoriales. Los peligros del paternalismo terminal.

No queda mucho tiempo. La marea creciente del disenso continua su camino entre esos jóvenes. Y su expresión no admite pactos estables, no tolera componendas de conveniencia electoral, empuja a muchos miles de personas a formas de disidencia que no encuentran camino en los circuitos políticos institucionales. Y, a mi entender, el mayor de los problemas no está obviamente en ese colectivo, respecto al que podemos debatir y discrepar, sino en la estructura y en la actitud que los aparatos burocrático-administrativos y las actuales costumbres de la política propician al respecto.

La tradición, maldita tradición, ha llevado durante estas décadas a arrumbar las acciones dirigidas a este colectivo en el marco ambiguo, y cada vez más paternalista de las políticas sectoriales. Aunque se llenen la boca de discursos grandilocuentes, todavía son muy pocos los organismos públicos que han convertido esta acción en un hecho esencialmente transversal, y lo abordan por un lado en sus políticas educativas, por otro en sus políticas de género, por otro en sus políticas de empleo, de vivienda, culturales, de innovación... y ese es el hecho diferencial crítico con el que las administraciones más conservadoras castigan el futuro. Porque seguir con esta cultura del guetto para los jóvenes significa cosas mucho más graves, y estructuralmente mucho más dañinas que las que dejen entrever los efectos sociales de las leyes de cierre de los bares o las normativas coercitivas que sucesivamente tratan de adecuar el ritmo de los jóvenes al ritmo cansino de los adultos. Más coerción y menos comprensión es el lema. Incluso pueden verse, a veces, actitudes de organizaciones juveniles que más parecen traídas del manual de Torquemada que de las mentes desarrolladas y preparadas suficientemente de tanta gente entre 15 y 30 años.

Hablo de un cambio de cultura, de una transformación radical de nuestra manera de leer y entender el mundo que viene, de nuestra manera de entender la política que viene y el espacio necesario que esos creadores de tendencias, consumidores pero, sobre todo, ciudadanos responsables de tomar decisiones e incorporarse plenamente a la vida cívica en los próximos años, se empiecen a sentir como parte de algo, la vida política, de la que con nuestras decisiones tal parece estamos condenando a estar excluidos. No es así como se cambia ni se mejora el mundo. En esta crisis de la que se aprovechan los más conservadores para llevar el agua a su molino, mejor haríamos en darnos cuenta que las soluciones defensivas son siempre el preludio de males peores.

Y es que no será posible activar una democracia participativa y plural en este siglo XXI si no apostamos más por el riesgo y la confianza en esta gente, que muy pronto habrá de decidir sobre nuestro propio futuro. Son esos jóvenes que crean ya los nuevos valores, aquellos que, aunque les secuestren la palabra, encontrarán por suerte redes desde las que continuar divulgando sus convicciones y creando su propia cultura. Y, si estamos convencidos de que queremos seguir interpretando la realidad que viene e interviniendo en su transformación, habremos de aprender de las lecciones de este tiempo digital, contradictorio y conflictivo, abriendo puertas transversales que generen los diálogos necesarios para recuperar la confianza entre ellos y el mundo que, supuestamente, decimos que hemos contribuido a crear para ellos.

PONENCIAS

Iº Foro de concelleir@s

La participación ciudadana como estrategia transversal de las políticas municipales en cultura, deporte y juventud.

"En las zonas fértiles y bien regadas, las plantas compiten entre sí por la humedad y el alimento; pero en las zonas más duras de la montaña, las plantas colaboran entre sí para subsistir"

ANTONIO PETRUS

Catedrático de Pedagogía Social na Universidade de Barcelona. Membro da Comisión de Expertos en Formación e Recursos Humanos da Generalitat de Catalunya, e asesor de diversos organismos e institucións, o seu labor profesional e investigador está vencellado coas políticas sociais, o deporte como factor de socialización, a marxinación e a inadaptación social, etc. É autor de numerosas publicacións relacionadas cos diferentes ámbitos educativos.

Introducción

Solidaridades comunitarias y solidaridades administrativas

El siglo XX se ha caracterizado, afirma Edgard Morin ¹, por la desaparición de las viejas solidaridades comunitarias y por el desarrollo de las nuevas solidaridades administrativas, dándose lo que Castiñeira (1995: 5) denomina el tránsito de la solidaridad administrativa al naufragio asistencial. Es en esta situación de tránsito, curiosamente, cuando participación ciudadana adquiere nueva entidad porque necesitamos como diría P. Van Parijs, no sólo solidaridad sino también equidad ².

A partir del Tratado de la Unión, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992, conscientes de las precariedades de la democracia existente, las normativas europeas mencionan la necesidad de recuperar el tejido social y pasar de una solidaridad pasiva y administrativa a una solidaridad más activas y participativa, fundamentada en la responsabilidad civil.

En nuestras democracias sociales y de derecho, la participación ciudadana descansa en principios tan elementales como: el diálogo social, la lucha contra la exclusión, la igualdad de oportunidades para la población en su totalidad (hombres y mujeres, campo y ciudad, jóvenes y ancianos, pobres y ricos, excluidos e integrados...), otorgar mayor protagonismo a la descentralización y a la ciudadanía. En otras palabras, en nuestras democracias, la participación ciudadana es la manera más adecuada de solucionar los problemas derivados de la convivencia.

En resumen: el Estado debe facilitar, por un lado, el desarrollo, la equidad por otro. Para ello es preciso que Estado y administración superen un pasado asistencial, clientelar y benefactor para, después de escuchar y pactar con los ciudadanos, diseñar políticas justas, de desarrollo humano, de prevención y de inclusión.

1.- Véase el artículo "La solidaridad y las solidaridades", publicado por Edgar Morin, en *El País* el día 25-26 de diciembre de 1994.

2.- Aunque la reacción ante el nuevo impacto industrial encontró un fuerte rechazo por parte de ciertas filosofías existencialistas y la crítica de algunas posturas sociológicas, lo cierto es que, por primera vez en la historia del hombre, se pensó y se habló de una "sociedad de bienestar". Por otro lado, la mayoría de gobiernos no regatearon esfuerzo alguno para dar el "gran salto" a fin de modernizarse a toda costa. De ahí que, a mediados del siglo XX, los cambios sociales y económicos fueran casi irreversibles ... y quedaran soterrados muchos y viejos valores.

Convivencia y "lógica de la competitividad"

Al margen de los beneficios e inconvenientes derivados de la aplicación de la sociedad del bienestar, pensamos que muchos de los problemas de convivencia que afectan a la participación ciudadana, son resultado de las siguientes circunstancias o características:

1.- Con el discurso globalizador se ha dado una reducción o pérdida de importancia y autonomía de las políticas nacionales frente a las grandes estrategias económicas. El Estado ha perdido, incluso, parte del control sobre las economías de su país, y ello supone, dicen algunos autores, que las políticas sociales estén limitadas por imperativos de claro signo economicista. El argumento justificativo de esa relación entre políticas económicas y políticas sociales es: "No se puede repartir lo que no se posee".³

2.- La actual sociedad del bienestar se fundamenta en la aplicación de la "lógica del intercambio" por encima de la "lógica ética" e incluso la "lógica legal". La lógica del intercambio no deja de ser un eufemismo para evitar hacer uso de la expresión "lógica de la competitividad", verdadero motor y nueva forma de "fundamentalismo" de las sociedades más avanzadas.

3.- El nacimiento de movimientos sociales de rumbo social imprevisto, la desigual explosión demográfica, la aparición de grandes concentraciones urbanas (el 80% de los europeos viven en ciudades de cierta importancia), así como el aumento de la "población dependiente" (es decir, presencia de importantes colectivos de personas que dependen de otras), son también circunstancias que determinan la necesidad de un nuevo modelo -o modelos- de convivencia.

Las anteriores circunstancias han favorecido el advenimiento de un nuevo poder: los servicios. En función de ellos se diseñan hoy las políticas sociales, dentro de las cuales se enmarca parte sustancial del problema de la participación ciudadana. Las políticas sociales se definen ahora por su eficiencia y rentabilidad, siendo la "lógica del intercambio", el crecimiento, la competitividad, el pleno empleo, la inversión en capital humano, y la participación ciudadana, algunos de los conceptos nucleares del discurso socio-político propio de la actual sociedad del bienestar.

Si el Estado y la administración son responsables del conjunto de actuaciones públicas tendentes a garantizar a todo ciudadano de una nación (...) el acceso a un mínimo de servicios que garanticen su supervivencia (entendida en términos sociales y no estrictamente biológicos), es necesario que la opinión del ciudadano cobre mayor protagonismo. Es decir, debe darse la participación ciudadana.⁴

3.- Aunque la pérdida de capacidad de gestión y de intervención de los gobiernos como consecuencia de la globalización sea algo repetido y asumido, Adair Turner afirma que los gobiernos nacionales tienen todavía hoy una capacidad de gestión que va más allá de los espacios que la pretendida globalización parece ofrecer, ya que: "sólo el 1'2 por 100 del producto interior bruto de Europa es administrado por la Unión Europea, mientras que la mayoría de los estados que forman parte de ella administran más del 40 por 100 del producto interior bruto de sus países". Véase Dahrendorf, R. (2002): *Después de la democracia*. Editorial Crítica. Barcelona. (p. 42)

4.- PETRUS ROTGER, A. (1995): "Educación social y políticas socioeducativas", en *Bordón*, Vol. 47, núm. 2, p. 215.

1. Sociedad de la información, participación ciudadana y cultura

1.1. Las palabras son cuerpos de ejército

Desde la perspectiva de la sociedad de la información (Manuel Castells 1997-98), quisiéramos abordar el papel que en ella juegan la participación ciudadana y las políticas municipales de culturales, deporte y juventud.

Para comprender cómo se desarrolla el fenómeno de la participación ciudadana en nuestra sociedad, es preciso revisar el discurso en el que se inscribe. La reflexión acerca de este concepto y el análisis de los términos que subyacen en los textos referidos a ella es una manera eficaz de conocer esta realidad social. Cuando la ideología se define como "una falsa conciencia de la realidad", es necesario recurrir a otros recursos para captar la realidad. Es conveniente acudir, por ejemplo, al lenguaje, ya que la realidad es como es más como decimos que es. La realidad de la participación ciudadana es, en parte, resultado de cómo se define y se diga qué es.⁵

En la sociedad de la información, la cultura actúa a manera de sistema abierto, en el que tiene lugar la producción, circulación y consumo de palabras con una determinada significación. Se trata de un problema complejo, porque compleja es la realidad. Platón afirmaba que las palabras eran como cuerpos de ejército capaces de grandes conquistas y de crear y modelar esas realidades.

Desde la perspectiva del cambio, la cultura sólo se construye y reconstruye a través del lenguaje, la comunicación e interacción entre personas. La cultura es creada y recreada a través de la intercomunicación. Lo que da sentido a la cultura son las relaciones, es decir, la participación, afirma Carrithers (1995: 60), para quien las personas "hacen cosas con, para y en relación con los demás, utilizando medios que podemos describir, si lo deseamos, como culturales" (op.c.:58).

En esa capacidad comunicativa reside, precisamente, el derecho a la participación ciudadana. La solidaridad burocrática o administrativa propia de nuestra sociedad del bienestar tecnológica ha sido capaz de resolver importantes problemas relacionados con aspectos materiales de la sociedad. Sin embargo, ha sido incapaz de solucionar problemas que afectan a ámbitos más íntimos de la vida de las personas: precariedad de la democracia, escasez de relaciones interpersonales, incomunicación, des-ocupación del tiempo libre, incomunicación, etc. Ante este hecho, cobra más sentido, si cabe, la importancia de la cultura de la comunicación y la participación ciudadana.

5.- En este sentido es importante, por ejemplo, ver cómo se define actualmente "voluntariado" y "ciudadanía". Pensemos que de la definición que demos de estas realidades sociales dependen, en parte, su diseño, su espacio e incluso su futuro. Respecto al concepto de "voluntariado" sorprende la insistencia de las definiciones, emanadas principalmente de asociaciones del voluntariado, que niegan o no admiten otro "voluntariado" que el integrado en las asociaciones. No admitir hoy que una persona pueda ser "voluntaria" al margen de las asociaciones del voluntariado es caer en un directivismo e institucionalismo muy alejado de los valores de la participación ciudadana y el voluntariado que nosotros defendemos.

Negarse al "voluntariado" propio de la solidaridad comunitaria - que diría Morin - supone, por ejemplo, no considerar como una intervención voluntaria miles y miles de importantes acciones sociales. Restringir el voluntariado a una acción asociativa -institucionalizada- pero que uno pueda abandonar en cualquier momento- es incoherente hoy con el discurso de la participación ciudadana. Muchas experiencias, como por ejemplo el proyecto europeo "Bon veinatge", diseñado por el Ayuntamiento de Barcelona conjuntamente con ciudades como Lyon, Milán, Rotterdam y Birmingham, y que tiene como objetivo "potenciar las redes de relaciones personales y vecinales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores que viven solas", responden claramente a una acción voluntaria. Por mucho que las asociaciones digan que no es voluntaria aquella persona que no se adscribe a una asociación, en defensa de una auténtica, variada y rica participación ciudadana hemos de romper con las fronteras marcadas por definiciones excluyentes.

Cfr. "Bon veinatge". Sector de Serveis Personals. Direcció de Serveis de Participació Social de l'Ajuntament de Barcelona. Setembre de 2002.

1.2. Por unas nuevas formas de cultura participativa

La sociedad de la información y la globalización han tenido, qué duda cabe, un efecto: reducir la capacidad del individuo en la toma de decisiones de todo tipo. No obstante, los problemas de los ciudadanos precisan de la cooperación entre lo público y lo privado. Como dice Salvador Giner, la calidad del territorio depende, en parte, de la distancia existente entre la clase política y el pueblo. Este hecho nos obliga a pensar y construir un nuevo espacio en el que sea posible combinar políticas reales con la participación ciudadana. Se trata de legitimar, más allá de la democracia electoral, las decisiones tomadas por los poderes públicos, al tiempo que optimizar los siempre escasos recursos con la ayuda y el esfuerzo de los mismos ciudadanos.

Es necesario contemplar nuevas formas de participación como, por ejemplo, Internet, los medios de comunicación locales, la televisión..., todos ellos instrumentos esenciales en el ejercicio de la actual participación de los ciudadanos. Gracias a la telemática y el fácil acceso a la información, la participación cobra nuevas dimensiones. Debatir acerca de la institución local y de sus proyectos, opinar y compartir reflexiones en torno a temas de interés personal o general... es hoy una forma de participación que puede facilitar una mayor transparencia y democracia en la gestión pública, principalmente en el ámbito local.

Jean Monet, uno de los padres de Europa dijo: "Hemos creado una Europa sobre la base de la economía; si pudiera la habría creado sobre la base de la cultura". De hecho, ante la fuerte presión de lo económico y frente a una convivencia fundamentada en la lógica del intercambio y la competitividad, la participación ciudadana deviene en una estrategia de adquisición de cultura democrática. Ahora bien, en la sociedad de la información, un problema de considerable importancia es, como dice Dahrendorf (2002: 135):

"la dificultad de imaginar el modo en que el pueblo puede expresar su voluntad. La participación popular en el proceso de decisión política queda sin solución. Hasta el día de hoy, sólo hemos encontrado instrumentos de utilidad limitada, cuando no dudosa".

Ciertamente, Internet, las posibilidades de participación que pueden derivarse del uso de las nuevas tecnologías, o la presencia en grandes manifestaciones (principalmente a partir de Seattle) son buena prueba de la necesidad de participación, pero no la solución a un hecho real, ya que el poder del pueblo para autogobernarse o poder participar de las políticas sociales es cada vez menor.

La participación, como principio inspirador básico del desarrollo de la política social y como instrumento para diseñar y construir un determinado modelo de sociedad y de ciudad, es un derecho constitucional que toda administración debe garantizar y desarrollar. Además, la participación ciudadana es una eficaz estrategia para luchar contra la exclusión. Es, como afirmaba Carme Turró (1991: 81):

"una forma de potenciar la cohesión social de una comunidad, de favorecer la existencia de una organización social fuerte que permita la construcción de respuestas de la misma sociedad".

En sentido estricto, la participación ciudadana puede ser una estrategia que permitan acercar la administración a los ciudadanos y ciudadanas, sin olvidar, por supuesto, algo tanto o más importante en la sociedad de la información como es:

- a) Reforzar la práctica democrática de los ciudadanos a través de su participación en los asuntos públicos de manera solidaria.
- b) Informar de manera eficaz a los ciudadanos acerca de los temas sociales que son de su incumbencia.
- c) Estimular la cooperación entre el movimiento asociativo y los ayuntamientos.

La ciudadanía implica un estatus jurídico, unos derechos políticos, civiles y sociales que se adquieren por nacimiento o por adquisición posterior. La ciudadanía la otorga el estado, pero son los ciudadanos que comparten unos valores y unas pautas de comportamiento los que la hacen real. En nuestro siglo la ciudadanía ha adquirido un nuevo contenido: el social. Ser ciudadano significa hoy tener derecho a la educación, a la cultura, al deporte, a tener acceso a la asistencia sanitaria, gozar de diversas prestaciones sociales, disponer de un salario reglamentario, tener protección laboral y, quizás lo más importante: poder participar en los procesos de consecución de estos objetivos.

2.- Democracia sí... pero participativa.

2.1. La democracia sin voz... no es democracia

Cuando en 1989 se desplomaron los regímenes comunistas, algunos políticos no dudaron en afirmar que la democracia había ganado, definitivamente, la batalla en Europa. No obstante, años más tarde, algunos autores no están ya tan seguros de ello. Ralf Dahrendorf (2002: 8), por ejemplo, no duda en afirmar:

"Estoy de acuerdo en que estamos asistiendo a una profunda crisis de la democracia... Incluso las elecciones no parecen ya ser capaces de dar respuestas satisfactorias y duraderas".

Las características y las consecuencias derivadas de la sociedad globalizada y de la información que antes comentábamos, han reducido las parcelas de la auténtica democracia, al tiempo que han generado la llamada "crisis de la democracia" o "postdemocracia". En nuestros días la democracia supone, como ya insinuaba James Madison, redactor de la constitución americana, que los representantes elegidos puedan conocer los intereses y necesidades de los ciudadanos, puedan discutirlos ... y darles solución.

La democracia, además de un sistema de representación popular garante de la existencia de unos derechos civiles y políticos, es una manera de organizar la vida social... y requiere de una auténtica participación de todos los ciudadanos. La democracia supone, asimismo, poder controlar a los que ostentan el poder, de manera que estemos seguros que no abusan del mismo. De hecho, la democracia equivale a dar voz a todos los ciudadanos y que todos ellos tengan voz en el ejercicio del poder. Quizás por ello no debemos confundir democracia política con elecciones.

En efecto, la democracia no puede limitarse a depositar, cada cuatro años, un voto en favor de quienes deben representarnos. Más allá de la mera democracia representativa es preciso hacer realidad

un derecho constitucional muy importante: la democracia participativa. Es necesario ampliar y perfeccionar la democracia representativa con la democracia participativa. Y para ello nada mejor que fortalecer la democracia en el ámbito municipal a través de integrar a los ciudadanos y ciudadanas en asociaciones o en las organizaciones de los ayuntamientos. No olvidemos que el significado de la palabra ayuntamiento nos remite a la reunión de personas para tratar de aquéllo que es de su interés. Se trata de integrar o incorporar a los ciudadanos en el conocimiento y en la acción municipal. Se trata de facilitar espacios y situaciones para ejercitar el respeto a la opinión ajena, desarrollar el espíritu crítico... todo ello con la intención de aportar soluciones frente a los problemas sociales. De alguna manera, la participación ciudadana es una estrategia para descentralizar los recursos y sus asignaciones

A la marginación como forma de exclusión, debemos añadir otra forma, quizás más sofisticada pero no menos importante: la exclusión, es decir, la imposibilidad de participar realmente en las políticas sociales. Participar con el voto cada cuatro años ... no es participar en la vida de la ciudad. Ser pobre, por ejemplo, es ser políticamente débil como consecuencia de la lucha por la supervivencia ... y por el alejamiento de la ciudadanía. Frente a la pobreza siempre deciden los otros. En cierto modo, a los excluidos se les sustrae de la capacidad de participar, si bien son ciudadanos. Y ello no debemos olvidarlo.

Aunque suele afirmarse que, en materia de legislación social y laboral, son las normativas europeas las que sirven de foco orientador de las diferentes políticas sociales nacionales, la experiencia nos demuestra que en la mayoría de casos cada estado, comunidad o municipio tiene el necesario margen de autonomía para diseñar sus propios programas o proyectos culturales, juveniles, deportivos y de participación ciudadana. Ahora bien, a pesar de las buenas intenciones de los organismos europeos, lo cierto es que nuestra democracia está en "crisis". Crisis no derivada de un problema de ingeniería electoral, ya que su solución no radica en realizar más elecciones, en contabilizar los votos residuales según unos criterios u otros, en aumentar el número de referendums o en democratizar los partidos políticos. Democracia política no equivale, actualmente, a elecciones. El problema es, por ejemplo, que en Europa sólo tenemos una ínfima afiliación política y sindical. Y lo más significativo: en Francia un 25 % de la población comprendida entre los 18 y 25 años no puede votar por no estar debidamente censada. Cuando el ejercicio del poder es percibido por los ciudadanos como no merecedor del esfuerzo de colaborar con él, no puede ser considerado como un auténtico poder democrático.⁶

La crisis de nuestra democracia es, como dice T. R. Villasante, consecuencia de una falta de redes y vínculos asociativos capaces de superar algunas limitadas visiones políticas. Una democracia sólo será participativa si la libre iniciativa de los ciudadanos, organizados o no, pueden poner en práctica propuestas de tipo social e intentar hacerlas realidad. La democracia sin participación ciudadana es menos democracia. Mejor dicho, sin participación no hay democracia.⁷

En una sociedad multicultural como la nuestra, el objetivo de la democracia debe ir más allá de su significado clásico: debe posibilitar que las personas de diferente étnia, cultura, edad, estatus económico, religioso e ideológico puedan convivir y compartir unos mismos espacios, una misma socie-

6.- Cabe recordar que la crisis de la democracia ha venido acompañada de la crisis del liberalismo, que dicho sea de paso, siempre fue reacio a otorgar al Estado un poder ilimitado frente a los problemas económicos y sociales. En sentido estricto, los partidos políticos no son hoy un ejemplo de participación popular, de suscripción o de masiva militancia. La militancia política está cada vez más desvinculada del pueblo.

7.- Tomás R. Villasante, profesor de la Universidad Complutense de Madrid. Creador de RED CIM (Colectivos y Movimientos Sociales), es autor de obras como *Las democracias participativas* (1995), *Cuatro redes para mejor-vivir* (1998) y *Prácticas locales de creatividad social* (2001).

dad y unos valores. Por lo tanto, si queremos que una democracia esté viva necesitamos que todas las personas (padres, profesores, políticos, sacerdotes, jueces ciudadanos...) adopten actitudes democráticas. La democracia, además de otorgarse por decreto, tiene que practicarse en la familia, en las escuelas, en la ciudad. La democracia se tiene que vivir, y para ello es preciso, en primer lugar, reconsiderar nuestra propia visión de la familia, de la escuela, de la cultura, del deporte y de la vida política. Es decir, se tiene que hacer realidad la ciudadanía y la participación ciudadana en todas las esferas de la convivencia.

2.2. Democracia representativa y democracia participativa

La ciudadanía y sus correspondientes derechos políticos, civiles y sociales se adquieren por nacimiento o por adquisición posterior. La otorga el estado y supone tener derechos..., entre ellos el de participar en las decisiones de todo aquello que le afecta. La participación se fundamenta en un hecho elemental: los ciudadanos han de ser protagonistas, han de ser parte activa en la solución de sus propias necesidades. Así se incrementa su autoestima y se coopera en la creación de condiciones para modificar ciertas tendencias político-sociales poco respetuosas con la auténtica democracia.

La democracia es, ante todo, un conjunto de procedimientos para la formación de decisiones colectivas, en las cuales está prevista y facilitada la participación más amplia posible de los interesados. La democracia no es ya una cuestión de referendums y del número de votantes. La democracia comporta que la iniciativa de estos referendums se origine en la población y sea resultado de un amplio debate. La auténtica democracia descansa tanto o más en el número de personas que contribuyen a formular la pregunta del referendun que en el número de personas que la contestan.

El auténtico valor de la "democracia participativa" reside en que puede generar diferentes formas de participación ciudadana. Por lo tanto, no se trata de diseñar una forma de participación ciudadana. Es el conjunto de todas ellas lo que puede dar lugar a una auténtica democracia. Como dice el profesor B. Zufiaurre (2002: 20): "una democracia participativa se opone a la selección y segregación educativa, mientras que los sistemas de democracia delegada a través del voto apoyan la estratificación social" Por lo tanto, la participación ciudadana es algo que se adquiere a lo largo de la toda la vida. Debe iniciarse en la familia y hacerse realidad en la ciudad.

Una de las características de nuestra sociedad es, como sabemos, el triunfo del liberalismo y de las libertades individuales. Libertades alcanzadas a lo largo de años de esfuerzo, aunque como afirman V. Camps y S. Giner (1998: 7-8) no suponen "laissez faire", ya que "el individualismo ya no es más que egoísmo incontrolado, una amenaza cierta para el porvenir de la democracia y la libertad". La democracia se sustenta en la presencia de ciudadanos con voluntad de construir y mejorar la vida colectiva. "Sin ciudadanos activos y responsables no hay democracia auténtica" afirman los profesores V. Camps y S. Giner. Freire decía que la libertad consiste en reconocer las propias limitaciones. Esa es, en cierta manera, la paradoja de la libertad: la consecución y el ejercicio de la libertad va acompañada de ciertas obligaciones.

2.3. La cultura deportiva: ciudadanos competentes, no competitivos

Una de esas obligaciones que acompaña al ejercicio de la libertad es, pensamos nosotros, que incluso las democracias más solventes precisen ciudadanos competentes. La solución de nuestra demo-

cracia no está en hacer, como proclaman algunos de nuestros políticos, ciudadanos competitivos. Competitividad y solidaridad son conceptos casi antinómicos. Y la democracia no es un problema a solucionar a través de ciudadanos competitivos. Es preferible hacer ciudadanos competentes... participativos y con voluntad de colaborar democráticamente. Competencia democrática que se adquiere con el mejor método que la pedagogía ha sido capaz de encontrar: practicando. Practicando la ciudadanía se hace uno ciudadano. Sólo participando de la ciudadanía haremos ciudadanos libres, activos y demócratas responsables. Cualquier otra fórmula será menos eficaz que ésta.

Ciudadanía es un sustantivo al que habitualmente acompañan diferentes adjetivos (activa, participativa, responsable, multicultural, diferenciada, etc.), posiblemente porque la ciudadanía tiene dos principales dimensiones: la política y la psicológica. La primera sería resultado del estatus legal, la segunda del sustrato psicológico, que implica la identidad y el sentirse miembro de una comunidad o grupo. No olvidemos, sin embargo, que la democracia se fortalece a medida que los ciudadanos se sienten y ejercen como tales. Ello es tanto como decir que psicológicamente se consideran parte de la comunidad. De ahí que la democracia precise de ciudadanos competentes, informados y motivados por los problemas de su comunidad. Participación ciudadana equivale hoy a responsabilidad civil. Ahora bien, cuando se incide en exceso en los aspectos legales de la ciudadanía y en el derecho de participar, se olvida algo también importante: asumir responsabilidades como consecuencia de los anteriores derechos. La ciudadanía es, como dice A. Cortina (1999), la base para reclamar derechos, pero también para asumir responsabilidades cívicas.

La ciudadanía debe ser activa, participativa, responsable y amparada en la legalidad. Pero sin olvidar que las carencias formativas para ser un buen ciudadano ya son, por sí mismas, un factor de marginación y discriminación. Adquirir hoy una cultura de participación ciudadana equivale a un derecho educativo. Ciudadanía es hoy sinónimo de voluntariedad cívica. Es una estrategia previa a la toma de cualquier decisión que afecte a la cualidad de vida de los ciudadanos competentes.

Democracia y ciudadanía conllevan otro principio: que toda persona que quiera participar pueda hacerlo. La ciudadanía es una actitud... resultado de una acción municipal. En nuestra sociedad global y de la información, la más eficaz estrategia para profundizar en la democracia representativa es la democracia participativa. ejercida por ciudadanos competentes.

3.- Participación y desarrollo humano

3.1. La participación ciudadana como factor de desarrollo humano

El recientemente publicado "Informe sobre el Desarrollo Humano. 2002. Profundizar en la democracia en un mundo fragmentado", se afirma que "la política es importante para el desarrollo humano porque, en todas partes, la gente quiere ser libre de determinar su futuro, expresar sus opiniones y participar en las decisiones que afectan a sus vidas"(p. 1). Y a continuación se añade que estar capacitado para la participación es tan importante para el desarrollo como ser capaz de leer y gozar de buena salud.

En efecto, el desarrollo humano precisa, entre muchas otras cosas, de una gobernabilidad democrática tanto de forma como de contenido. El régimen democrático es el único sistema que garantiza no sólo las libertades políticas y civiles, sino también el derecho a participar. Por ello, precisa-

mente, la democracia es un valor en sí mismo... y un factor de desarrollo humano.

Ahora bien, como hemos indicado anteriormente, conceder igualdad política no supone crear capacidad participativa en los procesos políticos. Los derechos políticos permiten a las personas participar libremente en el poder políticos, y las libertades políticas, por el contrario, suponen libertad para desarrollar opiniones, instituciones y la autonomía personal con independencia del Estado. Derechos políticos y libertades políticas son, pensamos nosotros, factores de desarrollo humano.

Desarrollo humano y democracia mantienen una relación positiva. Prueba de ello es que los países más ricos del mundo, es decir, con una renta superior a los 20.000 dólares, tienen regímenes democráticos. Y 42 de las 48 naciones con mayor desarrollo humano tienen también evolucionadas democracias. Necesitamos, por lo tanto, construir países aptos para la democracia y la participación ciudadana, principalmente en los tiempos actuales que naciones como Estados Unidos, Francia, Italia y Noruega han visto reducir, en los últimos 20 años, su afiliación política en un 50%. Además, la confianza política es muy inferior a la que se tiene de la Iglesia, las fuerzas armadas o la televisión.

"Las personas son la verdadera riqueza de una nación", se afirmaba en el "Informe sobre el Desarrollo Humano de 1990". En efecto, las personas son los beneficiarios del desarrollo humano... y también sus agentes. Ahora bien, así como hasta el siglo XX los pilares del desarrollo fueron principalmente la inversión en educación, sanidad y fomentar un crecimiento económico equitativo, en el siglo XXI se añade, además, promover la participación mediante la gestión democrática de los asuntos públicos, en las instituciones y asociaciones. No olvidemos, por otro lado, que las instituciones son un factor de democracia y de desarrollo. Si las instituciones funcionan de manera incorrecta, el sector más vulnerable es el que más sufre las consecuencias. Quizás por ello no se trate sólo, por ejemplo, de construir centros de enseñanza, sino que las escuelas de los barrios pobres estén tan bien equipados como las escuelas de los barrios ricos.

4.- Municipio y participación ciudadana

4.1. Se es ciudadano por sentimiento y pensamiento

De la misma manera que una persona no es castellana, gallega o vasca por decreto, o por estar censada o empadronada, tampoco se es ciudadano participativo por decreto. Si no se pertenece a un pueblo, sociedad o cultura por nacimiento, sino más bien por sentimiento y pensamiento, la participación ciudadana se adquiere también a través de la socialización, el convencimiento y la práctica. Ser participativo no es algo que se logre o adquiera por ley, sino por deseo. Se es participativo por sentimiento y convencimiento.

Ante la crisis de prestaciones sociales diagnosticada por Meny y Tohenig (1992), principalmente en cuanto a eficacia y eficiencia de los servicios sociales se refiere, emergieron nuevos modelos más sensibles con la opinión de los ciudadanos a los que estos servicios se dirigían. La administración, se decía, debe intentar ser menos intervencionista -aunque sin eludir sus responsabilidades- y ser más receptora de las opiniones de la sociedad civil. Además, los servicios públicos no necesariamente han de ser prestados por la propia administración: el tercer sector, el voluntariado o el sector privado lucrativo pueden ayudar, e incluso sustituir, a la administración.

Los "nuevos movimientos sociales" de la década de los noventa de los que nos hablaban J. Riechmann y F. Fernández Buey (1994), generaron nuevas vías de participación en los procesos sociales. Y en nuestros días, esa precariedad democrática se observa no sólo en el Estado, sino también en algunas asociaciones que evidencian una notable ausencia de democracia interna.⁸

El problema de la participación ciudadana no se resuelve con dar la voz a las ONGs, en parte porque algunas de ellas tampoco son democráticamente participativas en su funcionamiento. A la pregunta ¿cómo puede el pueblo expresar su opinión?, no cabe una respuesta única y válida. La solución no radica en opinar a través de las ONGs, ni tampoco, por supuesto, en añorar ideales democracias pasadas, que la historia nos demuestra sólo existieron en la mente de los utópicos. Como insinúa Dahrendorf, la solución puede ser democratizar la democracia, que para nosotros no es otra cosa que dar la voz al pueblo y favorecer que exista un control sobre el poder institucionalmente legal.

4.2. El municipio: escuela de participación

Aunque la administración municipal es actualmente la que más directamente percibe la escasa participación ciudadana y más sufre las consecuencias del absentismo participativo, ello no es obstáculo para afirmar que el ámbito más propicio para impulsar la democracia participativa es el municipal.

La participación ciudadana debe convertirse en uno de los principios básicos para el desarrollo de políticas sociales municipales. Ahora bien, la participación ciudadana es un derecho constitucional, no una concesión magnánima de las administraciones locales. En todo caso es responsabilidad de la administración garantizar y desarrollar ese derecho.

El lugar idóneo para aplicar y desarrollar la participación ciudadana es el municipio, es decir, la realidad local, aquel espacio en el que antaño se daban las solidaridades comunitarias. El municipio, como entidad básica de la organización del territorio, es el responsable de gestionar, a través del ayuntamiento, territorio, población y organización. De ahí la importancia de que los gobiernos locales se esfuercen no sólo por destacar el valor de la participación ciudadana, sino también por informar a todos los ciudadanos y ciudadanas de las actividades que se desarrollan y de la necesidad de participar en ellas. No obstante, ser ciudadano implica algo más que estar informado y participar en aquello que otros diseñan.

4.3. Participar de lo que otros deciden es... no participar. Es colaborar

La mayoría de ayuntamientos se esfuerzan por acercar la administración a los ciudadanos. Se esfuerzan también para que éstos se impliquen en los temas del municipio. Fomentan el movimiento asociativo, descentralizan los servicios y pretenden reforzar la cohesión social. Sin embargo, esto no equivale a una adecuada participación ciudadana. Ésta no puede ni debe reducirse a llevar a cabo aquello que otros, los políticos y los técnicos, diseñan y planifican. La participación ciudadana adquiere

⁸- El citado Claus Offe (1998) ya se refería al problema de los funcionarios de las asociaciones que actuaban de manera militante y ponían en práctica tácticas que iban más allá de sus obligaciones. Actualmente no es difícil observar asociaciones que, por su proximidad a las administraciones, están más pendiente de agradar a los políticos y de asegurar las subvenciones que de cumplir con sus obligaciones y escuchar las opiniones de sus afiliados o asociados.

re su auténtico sentido cuando ciudadanos y ciudadanas son también auténticos protagonistas de las decisiones. Esa es la verdadera y democrática participación ciudadana. Este es el nudo gordiano del problema de la democracia participativa. Participar de lo que otros deciden es... no participar. Es colaborar. Como dice la Comunidad Europea (1994: 57):

"la ciudadanía no se reduce a una suma de derechos. Es también una manera de ser, de reconocer obligaciones hacia los demás, de participar en la construcción de la sociedad a través de las múltiples relaciones entabladas con sus miembros".

En efecto, participar es colaborar en la construcción de la sociedad, o sea, ser actor y partícipe de las decisiones que me afectan o afectan a mis conciudadanos. De hecho, la participación ciudadana equivale a fomentar y defender una visión solidaria de la sociedad, promoviendo la equidad, la justicia y el respeto a las diferencias. Participar es compartir los problemas ciudadanos. Ahora bien, la sociabilidad ciudadana se fundamenta en un hecho weberiano: percibir que tus acciones de los ciudadanos tienen sentido y que son socialmente rentables. Es decir, si con la participación ciudadana se alcanzan ciertos objetivos o metas deseadas, se refuerza la importancia de aquéllas. Sin una valoración positiva de las acciones participativas, éstas tienden a desaparecer, apareciendo nuevas formas de anomia o ignorancia de las normas de socialización.

En consecuencia, como decía M. Villamán, uno de los líderes de la sociedad civil, la administración ha de hacer lo posible para que la participación ciudadana se sedimente en la cognición social como un derecho constitucional, no como un espacio de lucha social. La participación ciudadana debe convertirse en la caja de resonancia que genere nuevas políticas a través de procesos educativos y organizativos que hagan posible que los derechos sociales sean hechos, no sólo derechos.

Para convertir la participación en realidad es necesario que los políticos fomenten la convivencia y la cohesión social. Ellos son los gestores de un especial "forum cívico" en los que tratar cuestiones que afectan de manera importante a los ciudadanos y ciudadanas. La participación ciudadana es una democrática manera de hacer política y de llamar la atención acerca de las necesidades municipales, sin olvidar que puede incluso convertirse en una inteligente manera de resistencia frente a ciertas formas de totalitarismo económico. Como dice la profesora M. Montagut (1994: 77) "la carencia de necesidad debe situarse en la esfera de la política".

4.4. Cómo regular la participación ciudadana

Actualmente, las experiencias más novedosas de democratización participativa tienen lugar en el ámbito municipal. La estrategia más habitual consiste en conocer formas participativas aplicadas con éxito en otros municipios y exportarlas. Eso sí, siempre después de un necesario proceso de adaptación a la realidad de cada ayuntamiento. Quizás por ello sería preferible referirnos a democracias participativas- en plural-, no a democracia participativa.

No existe una estrategia, -la estrategia-, para generar o motivar la participación ciudadana en un municipio. La participación es, como indicábamos con anterioridad, resultado de un proceso de formación. Ahora bien, en una sociedad en constante cambio como la nuestra, esta formación tiene mucho de "autoaprendizaje", a través del cual los ciudadanos adquieren conciencia de la necesidad

de asociarse y de involucrarse con los problemas del municipio. "Autoaprendizaje" que, por supuesto, debe ser continuo y capaz de crear constantemente nuevas formas de participación.⁹ En principio parece ser que es éste un problema que va más allá de los reglamentos municipales redactados para "dirigir" la participación ciudadana. Las ciudades no serán más participativas por redactar documentos al estilo de "Normas Reguladoras para la Participación Ciudadana", editado por el Ayuntamiento de Barcelona.¹⁰ Aunque estos "reglamentos" estén cada vez más adaptados a las circunstancias actuales, no crearán, por sí mismos, la práctica participativa. Los reglamentos pueden ser necesarios, pero es fundamental, por ejemplo, que su elaboración sea fruto ya de esa participación ciudadana que pretenden regular y estimular. Es conveniente, al mismo tiempo, que en ellos se contemplen responsabilidades y competencias de la administración, asociaciones y ciudadanos. En todo caso, siempre será preferible que un reglamento sea resultado de la participación ciudadana, no ésta del reglamento.

No olvidemos, por otro lado, que cuando el líder de una asociación o grupo ciudadano está excesivamente pendiente del reglamento y de las subvenciones, en muchas ocasiones ello es indicio de una falta de participación ciudadana. El problema radica en saber qué hacer para que las asociaciones se acerquen a los ciudadanos, no que éstos se integren en las asociaciones. El reglamento no debe ser previo a la práctica. Al contrario, es la práctica de participación ciudadana la que debe orientar el reglamento. A éste le cabe la responsabilidad de favorecer y promocionar aquélla. Lo deseable es disponer de asociaciones al servicio de los ciudadanos, no que éstos estén al servicio de las asociaciones.

De la misma manera que uno de los problemas de la educación actual es la casi inexistente delegación de responsabilidad a los hijos por parte de los padres, también los ayuntamientos son reacios a delegar responsabilidades a los ciudadanos. Pensemos que sólo cuando una persona se siente segura de su poder y autoridad no teme delegar responsabilidades a los demás. Posiblemente por esta razón, las autoridades municipales, y también directivos de asociaciones del voluntariado, se muestran en ocasiones poco dados a la participación ciudadana. Y ello es grave, pues para que los ciudadanos puedan adquirir sensibilidad y capacidad participativa, es preciso que los líderes municipales y los directivos no teman otorgarles parte de responsabilidad en la toma de decisiones que les afectan.

No sería correcto finalizar ese capítulo sin mencionar siquiera algunos de los problemas detectados en los municipios a la hora de afrontar estrategias participativas referidas a la cultura, la juventud y el deporte. Los ayuntamientos deben esforzarse por dirigirse a los ciudadanos a través de documentos participativos, redactados en el lenguaje cotidiano, en el lenguaje de los ciudadanos, como hiciera en su día el profesor Tierno Galván. El lenguaje legal y administrativo de algunos documentos dirigidos a la ciudadanía genera poco estímulo participativo. Los ayuntamientos deben superar también ciertas "tendencias gestoras" y pensar que la democracia y la participación ciudadana se "aprenden haciendo". Se trata, en consecuencia, de dar mayor protagonismo a otros agentes, en especial aquellos que se encuentran cerca de los problemas y, por lo tanto, los conocen.

La administración municipal debe concertar y gestionar, con los diferentes sectores, su participación ciudadana, superando percepciones ideológicas, o de otro signo cualquiera, más propias del pasa-

9.- Según el antes mencionado profesor Villasante, se trata de un proceso que, para ser exitoso, tendrán que pasar unos quince años, o sea, una generación.

10.- Véase el documento "Normas reguladoras de la participación ciudadana", texto aprobado por la Comisión de Presidencia y Hacienda el día 18 de julio de 2002 por el Ayuntamiento de Barcelona.

do que del mundo de hoy. Los problemas del ciudadano no son de ningún signo político. Son problemas a solucionar

5.- Educación, formación y participación

5.1. Educarse es... adquirir competencias sociales

Posiblemente, la actual democracia no hubiese sido posible sin la confluencia de tres factores:

- a) el acceso masivo de la población a la enseñanza primaria y el aumento de estudiantes de secundaria y universitarios;
- b) el acceso de la mujer al mundo de trabajo;
- c) la participación ciudadana como forma de democracia.

Si a ello añadimos que, en nuestra sociedad, no todo queda limitado, como antaño, por lo que está prohibido o es obligatorio, sino que existen amplias franjas de libertad y de decisión personal, queda justificado que hablemos de la relación existente entre participación y educación.

Como hemos indicado con anterioridad, la participación no se adquieren por decreto o por reglamento... ni se improvisa. Es resultado de una correcta socialización. Por lo tanto, los primeros pasos de ciudadanía participativa deben iniciarse en el ámbito familiar y escolar, principalmente a través de la responsabilidad. Un importante objetivo de la educación actual es la socialización, es decir, adquirir competencias sociales. Pero la adquisición de toda competencia social comporta, como ya indicábamos, tres cosas: primero, pertenecer al grupo; segundo, ser valorado, ser apreciado, ser tenido en cuenta por el grupo; y tercero, implica tener la oportunidad de contribuir, de ayudar a la mejora del grupo. En ello radica la importancia de una educación para la participación ciudadana.

La educación en la sociedad de la información debe incluir, entre sus objetivos, formar para la responsabilidad y la ciudadanía, capacitar para la crítica, la elección y la solidaridad, ya que:

- 1.- La educación es garantía de la libertad del hombre y garantía de un nivel mínimo de bienestar social. La educación es una estrategia más de redistribución. Es una forma de construir solidaridad.
- 2.- La educación es adquirir capacidades para las relaciones sociales. Es, por lo tanto, un espacio más de la política social.
- 3.- La educación es una forma más de substrato moral de la política social y de la democracia, ya que la instrucción y la formación son recursos para la felicidad de la personas, así como una protección contra la desigualdad y la inferioridad.

En consecuencia, la educación debe ser definida hoy en función de las necesidades derivadas de la sociedad de la información. No es suficiente atender a la realidad del retrovisor, al pasado. La educación del siglo XXI incluye el ámbito escolar y la realidad sociocomunitaria. Nadie duda de la importancia de la educación escolar, pero las actuales formas de cultura de la información obligan a introducir nuevas perspectivas en el discurso pedagógico. La educación no queda correctamente definida sólo por la instrucción y por las funciones que tradicionalmente le han sido atribuidas. Es necesario contemplar también las necesidades derivadas de la socialización

Toni Puig, persona de reconocido prestigio en el ámbito de la participación ciudadana afirma que a los pedagogos se nos paró el reloj en la escuela. En efecto, la educación es, además de instrucción, socialización. Es participación ciudadana activa. Además de instrucción, la educación es formar para las relaciones sociales. Como dice Nohl, la escuela puede ser un lugar peligroso si no es capaz de abrirse a algunos de los nuevos espacios de la educación... y uno de ellos es la participación..

La educación es una forma más de cohesión social y un recurso para hacer realidad la ciudadanía. En cierta manera se trata de retornar a viejas formas defendidas por el sociologismo de Dewey: de la misma manera que la alimentación asegura la nutrición del cuerpo biológico. la educación debe contribuir a la perennidad del cuerpo social

Según las estadísticas escolares, un número importante de jóvenes que salen de nuestras aulas son productos inacabados, son más bien un potencial de desarrollo que precisará de nuevas intervenciones educativas. La educación debe ser concebida hoy como una segunda o tercera oportunidad para muchos de los ciudadanos... y para ello debe incluir algunos aspectos todavía alejados de la escuela, como por ejemplo, la adquisición de capacidades sociales. Formar la actitud crítica, participativa y responsable es una de las tareas más importantes de la institución escolar.

Dado que en el Libro Blanco (1989: 8) que "nuestros niños y jóvenes, nuestros ciudadanos de ahora y de mañana, ejerzan la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la participación, en la dimensión a la que son acreedores y a la que legítimamente aspiran", la escuela, la institución más importante creada por el hombre moderno, debe ser capaz de generar nuevas formas de participación. El Decreto 75/92 de 28 de abril y la Ordenación General de la Educación Secundaria de Cataluña, ya señalaba la necesidad de "iniciar a los jóvenes en la participación democrática y cívica de las instituciones". Y estar capacitados para "... analizar los mecanismos y los valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, de manera especial los relacionados con sus derechos y obligaciones como ciudadano en los ámbitos sociales más inmediatos"¹¹.

5.2. Autismo, formación y participación

El que los adolescentes (también los adultos) necesiten sentirse vinculados a un ideal, a un grupo que supere la "mediocridad" de su vida cotidiana, da racionalidad a nuestra propuesta de que la participación sea objeto de atención educativa. Muchos de los actuales problemas escolares son debidos al hermetismo del propio centro, a su autismo escolar. La mejor vía - y posiblemente la única- para abordar estos fenómenos es abrir la escuela a la ciudad, a los problemas reales del entorno, a las asociaciones ciudadanas, a los problemas sociales y a la participación ciudadana.

Convencidos que la educación es también lo que recibimos de nuestros padres, profesores, políticos... cuando piensan que no nos educan, y persuadidos, al mismo tiempo, que la escuela es una sociedad en miniatura, no tiene sentido que la institución escolar se aísle de los problemas que la población joven experimenta y percibe en su contexto social. Es necesario crear una institución escolar comprometida y abierta a la participación ciudadana, ya que actualmente se entiende por exclusión el hecho de que algunas personas en determinados momentos no participen de la construcción en comunidad de la sociedad, con lo que su capacidad de ciudadanía social queda reducida.

11.- Véase "Fer ciutadans i ciutadanes: un aprenentatge cívic". Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona. Gener 2002. p. 9

La escuela es un microcosmos en el que se dan los conflictos presentes en la sociedad.. No parece coherente, pues, que esta institución, voluntaria o involuntariamente, ignore los problemas y las situaciones de conflicto, las injusticias, la marginación, la interculturalidad, etc. La solución de los problemas derivados de la convivencia no radica en adoptar lo que Bruckner (1999) denomina "la cultura de la queja". Deplorar, deprimirse, difamar... y no hacer nada, nada soluciona. Quejarse sistemáticamente ante los problemas sociales y no hacer nada al respecto es, en todo caso, síntoma de "pereza mental", o un recurso para mediocres. La participación equivale a trabajar para mejorar aquello que no nos gusta. Ahora bien, se trata de hacerlo sin radical ortodoxia, ya que la ortodoxia es, como decía Bertrand Russell, la tumba de la inteligencia. Participar supone escuchar y respetar la opinión ajena.

Muchas de las reacciones de algunos alumnos frente a la institución escolar son una respuesta a la violencia institucional que se produce a través de los reglamentos, evaluaciones y contenidos instructivos redactados sin la participación de los escolares interesados. Los conflictos en el ámbito escolar son, en gran parte, la expresión de una falta de participación y diálogo, son "... la expresión de una especie de rabia, de conflicto no manifiesto entre los alumnos marginados y la escuela. Constituyen la única forma de no identificarse con las categorías infamatorias de la relegación", afirma con rotundidad Dubet (1994: 25). Las dificultades de convivencia en muchas de nuestras aulas es resultado de la oposición entre la "cultura del taller" y la "cultura de la pizarra" dominante en la escuela. Se trata de un conflicto con significado de oposición institucional: es el conflicto como síntoma de las contradicciones existentes en el corazón del sistema escolar.¹²

La escuela debe ser repensada un su función y objetivos. Debe adaptarse a algunas de las nuevas exigencias sociales. En estos momentos no podemos referirnos ya a la "escuela eficaz" a partir sólo del factor rendimiento instructivo. El funcionamiento de un centro de secundaria debe medirse también en relación a los efectos de la enseñanza en la ciudadanía de los escolares. La institución escolar debe ser un espacio para la participación, para el diálogo. No hacerlo puede ser una sofisticada forma de maltrato institucional para muchos de los escolares que, posiblemente, no tendrán otra oportunidad de alfabetizarse socialmente más allá de la escuela.

5.3. Diálogo, normas y cultura ciudadana

La democracia precisa de ciudadanos informados, dialogantes y activos, en gran medida porque nadie es una isla solitaria. Cada ser humano es una parte del continente, una parte del todo. La ciudadana es condición previa a la toma de decisiones políticas que afectan a la cualidad de vida de las personas. En otras palabras: para convivir en la ciudad es imprescindible crear determinadas normas que nos lleven a una comunidad civilizada, solidaria y justa.

De la misma manera que no hay lenguaje sin reglas, en los sistemas sociales complejos no existe convivencia sin normas. Pueden ser unas u otras, pero normas al fin. Ahora bien, se trata de normas respecto a las cuales los ciudadanos tienen derecho a opinar y también a cuestionar. Se trata de normas que deberían ser fruto de la información, el diálogo y la práctica. Normas que han de redactar-

12.- Citado por Carra, C. y Sicot, I (1997): "Perturbaciones y violencia en la escuela", en *Prevençió, Quaderns d'estudi i documentació*, nº 13, marzo 1997, págs. 23-37. Se trata de un pequeño pero excelente artículo, escrito por dos profesores de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de France-Compté (Besançon), en el que se hace un preciso recorrido de las principales investigaciones acerca de la relación escuela-violencia.

se en el lenguaje propio de los ciudadanos a las que van dirigidas. Normas pensadas en función de los ciudadanos que deben cumplirlas. Si el vivir en soledad, ya sea deseada o sobrevenida o forzada, es uno de los fenómenos sociológicos del recién estrenado siglo XXI, no hagamos de las normas un espacio más de exclusión.

Formar para la participación ciudadana activa supone informar y dialogar, implica aprender a escuchar a todos los ciudadanos, a los que se parecen a mí y a los que son diferentes de mí. Información y diálogo para comprender y respetar la vida de los otros. Se trata de hacerlo con sinceridad, sin reticencias y sin justificaciones. Es descubrir la información, el diálogo y el placer de la palabra como formas de ciudadanía. Se trata de comprender que el otro, el que es diferente a mí, me enriquece tanto o más que yo a él. Información y diálogo como recursos para participar de la felicidad que supone compartir ciudadanía con el que tengo próximo a mí. Se trata de que cada ciudadano encuentre nuevas formas de participación, evitando así que la convivencia sea responsabilidad exclusiva de los políticos. Es invitar a que el derecho de participación sea realidad y lograr que las normas se expresen en el lenguaje de la calle, no en el de los textos legales o administrativos.

Información y diálogo para compartir. Diálogo como recurso para comprender realidades sociales o culturales heterogéneas. Información y diálogo entre autoridades y ciudadanos, entre directivos de asociaciones y asociados y voluntarios. Diálogo como estrategia para crear cultura democrática. Ahora bien, ese diálogo como fundamento de la democrática participación ciudadana debe iniciarse también en la familia, seguir en la escuela, tener continuidad en las otras instituciones y adquirir su máxima expresión en la vida ciudadana. Dinamizar la participación y el diálogo, estimular las actividades conjuntas entre ciudadanos y autoridades ayuda siempre a mejorar la convivencia. De hecho, es la ciudad la que educa, la ciudad y la participación ciudadana.¹³

5. 4. La sensibilidad ciudadanía se adquiere por imitación y refuerzo positivo

La sensibilidad ciudadana se adquiere, principalmente, practicando. Bandura afirma que las formas y normas de convivencia se aprenden, fundamentalmente, a través de la imitación y el refuerzo positivo. Imitación y refuerzo positivo son, pues, la base de la ciudadanía. La participación ciudadana es un comportamiento imitativo que debe prender en las instituciones cívicas, en las ONGs y en el tercer sector. La participación es, en suma, resultado de razones muy diversas que subyacen en el fondo del complejo mapa de los sentimientos, estando la imitación y el refuerzo positivo muy cerca de ellos.

La participación ciudadana se aprende imitando y con el refuerzo social del resto de ciudadanos. Las formas y maneras de ejercer la participación se aprenden practicando, siendo, no lo olvidemos, el comportamiento cívico de la administración un modelo o referente para el resto de la población. Diseñar campañas y programas adecuados para fomentar y valorar las acciones y la conciencia ciudadana, es siempre un eficaz recurso. Principalmente si el lenguaje y las formas son adecuados y están pensadas en función de los ciudadanos y ciudadanas a las que se dirigen.

Ahora bien, no debemos olvidar que la participación se fundamenta en la responsabilidad. Y esa se adquiere en el seno familiar y en la escuela. Si la ayuda de estas dos instituciones, difícilmente

lograremos tener ciudadanos o ciudadanas participativos. Si el objetivo de la participación es mejorar la convivencia en nuestras ciudades, y solucionar así parte de los problemas derivados de esa convivencia, es conveniente determinar desde qué modelo o patrón social lo hacemos. El etnocentrismo, en ocasiones, nos impide ver con precisión los auténticos problemas de los ciudadanos, que por otro lado no son patrimonio de ningún grupo político o cultura. El pluralismo y el respeto a todos los ciudadanos es el principio más importante a la hora de proponer o diseñar políticas participativas.

En una sociedad del riesgo como la nuestra, la participación abierta, sincera y democrática en el interior de las asociaciones y entidades es de vital importancia. Y el diálogo como forma de consenso una baza para evitar el monopolio del poder del experto. Ahora bien, recordemos que ese diálogo como forma de participación debe ser objeto de una planificación educativa, ya que se aprende no por principio administrativo sino por imitación y refuerzo positivo.

Al referirnos a la educación para la participación es preciso superar cierto aislamiento y abrir las ventanas de la educación a la "participación dialógica". El aprendizaje dialógico es una estrategia más de formación cara a la socialización y la solidaridad. Con las didácticas dialógicas podremos evitar, por ejemplo, los déficits de socialización y los nuevos analfabetismos de los que nos habla A. Touraine. El aprendizaje cooperativo, gracias a la interacción que genera, mejora no sólo los aprendizajes, sino que potencia también las capacidades intelectuales y las competencias sociales. En consecuencia, el diálogo debería estar en la base de la formación, sin olvidar que es conveniente otorgar también a los sentimientos y a los afectos la importancia que tienen. En suma: reducir la "educación" a la "educación escolar" es ver sólo una parte de la realidad.

De hecho, sólo existe una educación. La educación global, social, que se da a lo largo de toda la vida y en contacto con múltiples realidades. Si el objetivo de la educación es capacitarnos para ser más felices, para vivir en sociedad y comunicarnos, es preciso admitir que, en algunas ocasiones, la idea que de la educación y de la formación tenemos es claramente pobre. Pobre y restrictiva por no contemplar lo que en ella es sustantivo: el diálogo y la participación.

Si los pilares de la educación del siglo XXI son: el diálogo social, aprender a vivir juntos, la cohesión y la convivencia sociales, el primer paso a dar es que los programas escolares aproximen a los niños y niñas a la sensibilidad para la participación ciudadana. Pero de la misma manera que la inteligencia y la socialización exigen un ejercicio continuo, los ciudadanos necesitan contar con la oportunidad de participar en actividades de su comunidad. Sólo una inteligente propuesta de actividades sociales a lo largo del periodo escolar evitará que las personas vivan al margen de la comunidad. La pedagogía debe pensar y diseñar nuevas situaciones de relación a través de las cuales podamos adquirir esas nuevas habilidades de participación ciudadana.

Es imprescindible al auténtico sentido de la educación: la educación en la sociedad y a través de la sociedad. En educación se ha producido lo que, con palabras de Carlos Paris, podríamos denominar el "rapto de la cultura educativa" por "la cultura escolar". Si la historia de la ciudadanía es la historia de la extensión de los derechos, como afirma Babiano (2000: 237), si la auténtica ciudadanía no se consigue por decreto, sino por el deseo, la vivencia y la educación, los ciudadanos tienen derecho a la educación para la participación ... y que lo que Dios ha unido que no lo separe la Universidad.

13.- Cfr. *Propostes i realitzacions. 2001-2002. Grup Prevenció. Consell Municipal de Benestar Social. Ajuntament de Barcelona. Serveis Personals. Julio 2002*

6.- Indicadores de participación ciudadana

6.1. Indicadores municipales de participación ciudadana

El desarrollo humano precisa algo más que incrementar la renta. Y la gobernabilidad en pro del desarrollo humano exige mucho más que la existencia de unas instituciones estatales eficientes. Democracia y desarrollo se fundamentan también, no lo olvidemos, en la participación y la responsabilidad. Todos tenemos derecho a participar de la gestión pública y a tener acceso a la información acerca de las actividades de gobierno. Todos los ciudadanos tenemos derecho a pedir una reparación de lo que consideramos incorrecto si lo hacemos por el conducto adecuado y de manera correcta.

Uno de los principales indicadores de lo que podríamos denominar una correcta cultura participativa, es que las políticas de gestión intenten adaptarse a las necesidades de las personas, no al revés (como sucede, por ejemplo, con el deporte escolar y con ciertas políticas culturales dirigidas a la juventud). Entre los variados y diferentes indicadores de participación ciudadana que podemos detectar en cualquiera de nuestros ayuntamientos o municipios, queremos reseñar los siguientes:

- Grado de derechos políticos y libertades civiles de los ciudadanos.
- Libertad de los medios de información ante la gestión pública.
- Capacidad de juicio y voz de los ciudadanos a la hora de reclamar rendición de cuentas de la labor pública desarrollada.
- Estabilidad política, respeto a la ley, el orden y ausencia de violencia.
- Efectividad del gobierno e índice de percepción de la corrupción.
- Que se puedan exigir responsabilidades a los encargados de la toma de decisiones políticas y públicas.
- Interacciones sociales regidas por programas, instituciones y prácticas globales y justas.
- Igualdad entre hombre y mujer en la esfera privada y pública.
- Ausencia de discriminación por motivos de raza, religión, etc.
- Necesidades de las generaciones futuras reflejadas en las políticas actuales.
- Políticas económicas y sociales que respondan a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.
- Visitar organismos, centros, instituciones y realidades de carácter social a fin de poder superar la cultura de la vista por la cultura del pensar y actuar.

7.- Experiencias de participación ciudadana municipal

7.1. Si la participación ciudadana no existiera... se tendría que inventar

Desde la década de los años 80, el mundo progresa hacia una mayor apertura política y la ampliación de las libertades políticas. Pensemos, por ejemplo, que en el mundo actual existen unos 140 países democráticos. Más que nunca en la historia de la humanidad. Ahora bien, en sentido estricto sólo 80 son auténticamente democráticos si se les mide por los mismo criterios. De hecho, todos los países son democráticamente diferentes, y esa diferencia depende, en parte, de su historia y sus circunstancias. Con todo es incuestionable, como afirma el premio Nobel Amartya Sen, que la democracia y el derecho a participar brindan mayores posibilidades e incentivos para una más justa relación social entre los ciudadanos de un país.

Pensemos, a manera de ejemplo, que en Porto Alegre la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos municipales ayudó a canalizar inversiones hacia campos o áreas sociales prioritarias para el desarrollo humano. Y durante los 7 primeros años de esta experiencia participativa aumentaron la proporción de casas con abastecimiento de agua (del 80 al 98%) y los saneamientos (del 46 al 85%). Aunque es indudable que la relación o vínculos entre democracia y desarrollo no es automático, y que la ciudadanía debe construirse desde dentro, desde cada municipio, y no debe importarse, sí puede ser de interés conocer algunas de las experiencias aplicadas en nuestro país.

Aunque algunos ayuntamientos tengan reglamentos participativos desde la década de los años 80, lo cierto es que éstos, por sí mismos, no crearán la práctica participativa. En todo caso, siempre sería preferible que un reglamento fuera resultado de la participación ciudadana, no ésta del reglamento. El problema real radica en qué hacer para que las asociaciones se acerquen a los ciudadanos, no que éstos se integren en las asociaciones. El reglamento no debe ser previo a la práctica. Al contrario, es la práctica de participación ciudadana la que debe orientar el reglamento. A éste le cabe la responsabilidad de favorecer y promocionar aquélla. Lo deseable es disponer de asociaciones al servicio de los ciudadanos, no que éstos estén al servicio de las asociaciones.

Al margen de las consecuencias que puedan derivarse del proyecto de una Constitución Europea, o que la participación ciudadana devenga en un factor a considerar para el ingreso de nuevos miembros en la Unión Europea, son de destacar las siguientes experiencias de participación ciudadana municipal:

- 1.- Experiencia del funcionamiento participativo del Consejo Municipal de Bienestar del Ayuntamiento de Barcelona.
- 2.- Presupuestos Participativos: experiencias similares a las de Porto Alegre.
- 3.- Agendas 21 Locales (A21L). Se trata de una experiencia desarrollada en más de diez municipios catalanes.
- 4.- Nuevos formatos de los Consejos Consultivos Municipales, principalmente en lo que se refiere a estrategias de reclutamiento de los participantes.
- 5.- Desarrollo de nuevos Planes Estratégicos, con novedades respecto a participantes y estrategias de trabajo.
- 6.- Puesta en marcha de nuevos Consejos Ciudadanos o Núcleos de Intervención Participativa.
- 7.- Estrategia de Mesas de Barrio, cuya finalidad es aproximar el debate municipal a cada uno de los barrios de una ciudad o de un municipio.
- 8.- Referendums y Planes Integrales Territoriales o Sectoriales.
- 9.- Las Redes Telemáticas Ciudadanas o Comunitarias.
- 10.- Otras experiencias de interés para una política de participación ciudadana.
- 11.- El Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barcelona.

7.2. Características generales de estas experiencias

Al analizar las distintas experiencias de participación ciudadana se observa la existencia de metodologías comunes e inspiradas en modelos muy similares. En consecuencia, se perciben varios tipos de procesos o instrumentos:

- El primero son las llamadas Agendas 21 Locales (A21L) desarrolladas en unos diez municipios catalanes, siendo éste el modelo habitual en grandes y municipios en el mundo occidental. Se desconoce cuál será su futuro de estas experiencias: puede ser un hecho puntual o el desencadenante de nuevas formas de participación ciudadana.

- El segundo instrumento son los Consejos Consultivos de formato innovador. Con nuevas formas de reclutamiento de los miembros participantes, ha sido importante la incorporando a la población más joven. El Consejo de Infantes al estilo italiano ha tenido importancia por su carácter pedagógico. recordemos que la participación no se adquiere por decreto, sino por educación y por la práctica

- Tercer modelo consiste en desarrollar Planes estratégicos. No es una estrategia nueva, pero si lo son algunas de sus nuevas formas.

- El cuarto modelo es la creación de Consejos ciudadanos. Se trata de experiencias con cierta antigüedad y tomados del modelo del País Vasco. Dentro de estos Consejos cabe la "planificación abogadil" de Davidoff, desarrollada para garantizar los derechos de los ciudadanos afectados por decisiones políticas locales.

- El quinto modelo es el más significativo y recibe nombres diversos. Responden a lo que podríamos denominar Mesas de barrio, con voluntad de acercar el debate municipal a cada barrio o distrito. Responde a la vocación de llevar el debate a los territorios.

- El sexto modelo respondería a la estrategia participativa del Referendum, los Planes integrales territoriales o sectoriales y los Presupuestos participativos.

- El séptimo modelo respondería a un conjunto de experiencias de carácter diverso:
 - Plenos participativos
 - Planificación abogadil (advocacy planning)
 - Abogado planificador (planning advocat)
 - La cédula de planificación (planning cell)
 - Proyecto educativo de la ciudad de Reus
 - Jornadas de Participación
 - Taller del futuro (RFA)
 - Trabajo con voluntarios en Hospitalet
 - Debate del Plan de Acción Municipal de Manresa.
 - Cafés y Forums ciudadanos en Reus y Sant Boi
 - Programa Urban en Santa Coloma

Aunque se trata de un conjunto experiencias en las que se han aplicado distintas metodologías, entre las más importantes podemos significar el IAP y también la metodología EASW (European Awareness Scenario Workshops)

7.3. Consideraciones finales

1.- Las actuaciones municipales tienen una perspectiva política evidente: pensemos, por ejemplo, en Sant Denis y su territorialización municipal. Es aconsejable un pacto político para la innovación

participativa y generar una auténtica democracia local, y mejorara así la capacidad de las asociaciones ciudadanas.

2.- Es preciso hacer una apología de la democracia local. En la sociedad global en la que los estados tienen cada vez menos poder real, la democracia local se convierte en un factor importante a reivindicar

3.- Dado que el municipio es el elemento primario de participación ciudadana en los asuntos públicos, se hace imprescindible rehacer regularmente los canales y procesos de relación entre ciudadanos y administración.

4.- El grado de participación ciudadana es una opción de gobierno y sus posibilidades son importantes y muy variadas. Cabe profundizar más en los marcos legales y constitucionales y hacer nuevas propuestas de participación a través de las redes asociativas. No debemos olvidar que la participación se fundamenta en la credibilidad de la administración local.

5.- La participación ciudadana: problema o necesidad. Los políticos no aceptan, en público, que la participación sea un problema, pero aparecen intentos de regular los canales de participación a partir del tercer mandato. No se debe aceptar que se restrinja el debate acerca de aquellos asuntos o áreas que el poder municipal consideran que pueden perjudicarles.

6.- Existen dos modelos o tendencias: a) Hacer efectiva la participación y facilitarla, colaborando con el sector asociativo sin ser intervencionista; b) El representante municipal es una especie de responsable de recursos humanos que mantiene relaciones cordiales con los representantes asociativos a fin de que acepten las propuestas de la autoridad.

7.- Aparición de multitud de normas que se esgrimen como argumento limitador de la participación ciudadana. Como ejemplo, pensemos en la importancia otorgada al derecho administrativo.

8.- Falta de encuentro entre ayuntamiento- ciudadanía. Ha disminuido el conflicto municipal y vecinal, pero éstos no han entrado de lleno en los problemas reales de la vida en el municipio. Es prioritario definir el papel del Regidor de Participación y el rol que han de jugar los partidos políticos, sindicatos, colegios profesionales, etc

9.- La participación es un principio transversal en las políticas municipales. por lo tanto no puede ser patrimonio de las asociaciones. Por lo tanto, es función de las autoridades municipales elaborar planes estratégicos de participación, revisar las normas reguladoras y constituir los órganos de participación de la ciudad.

10.- La información excesiva puede ser un obstáculo para la participación. No debemos hacer de la información una fuerza apisonadora.

11.- Necesitamos generar estrategias motivadoras para la participación. La regiduría de participación ciudadana no puede ser el cajón "de sastre". Necesitamos proyectos asociativos autónomos.

12.- Se debe evitar el peligro de la tendencia a institucionalizar las asociaciones. Algunas experiencias de redactar leyes del voluntariado no han sido del todo positivas. Elaborar un Código de las asociaciones y de la participación, así como realizar auditorias de la participación ciudadana en la ciudad pueden ser buenas estrategias de acción municipal y una eficaz manera de mejorar el tejido asociativo.

13.- Faltan políticas estimuladoras del asociacionismo. Algunas de las asociaciones adolecen de auténtica participación ciudadana, siendo la actividad económica la principal fuente de conflicto. No olvidemos que los grupos de sociedad civil, si obedecen a intereses particulares o utilizan tácticas opuestas a los valores democráticos, pueden ser tan "civiles" como "inciviles".

14.- Faltan estudios para medir la participación ciudadana y la representatividad de las asociaciones. Fomentar la existencia de redes asociativas, favorecer la participación intra-asociaciones y revisar los estatutos de las asociaciones para adaptarlas a los principios de la participación ciudadana, son algunas de las mejoras que cabe introducir

BIBLIOGRAFÍA

- BABIANO, J. (2000): **"Ciudadanía y exclusión"**, en PÉREZ, M. (Comp.): Ciudadanía y democracia. Largo Caballero. Madrid.
- BÉJAR, H. (2002): **El mal samaritano. El altruismo en tiempos del escepticismo**. Anagrama. Barcelona.
- BERGER, P. (1979): **Pirámides de sacrificio: ética política y cambio social**. Sal Terrae. Santander.
- Bernstein, B (1990): **Poder, educación y conciencia**. El Roure. Barcelona.
- Bruckner, P. (1999): **La tentación de la inocencia**. Anagrama. Barcelona.
- CAMPS, V. y GINER, S. (1998): **Manual de civismo**. Editorial Ariel. Barcelona.
- CARRITHERS, M. (1995): **¿Por qué los humanos tenemos culturas? Una aproximación a la antropología y a la diversidad social**. Alianza Editorial. Madrid.
- CASTELLS, M. (1997-98): **La era de la información (Vol. 1: La sociedad red. Vol. 2: El poder de la identidad. Vol. 3: Fin del milenio)**. Alianza Editorial. Madrid.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1994): **Libro Blanco. Política Social Europea**. Dirección General de Empleo, Relaciones Industriales y Asuntos Sociales. Madrid.
- CORTINA, A. (1999): **"Derechos humanos"**, en GONZÁLEZ, G. (Coord): Derechos Humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica. Tecnos. Madrid.
- _____ (2000): **Alianza y contrato. Política, ética y religión**. Trotta. Madrid
- DAHRENDORF, R. (2002): **Después de la democracia**. Edit. Crítica. Barcelona.
- _____ (1983): **Oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política**. Espasa Calpe. Madrid.
- Delors, J. (1996): **La educación encierra un tesoro**. Santillana. Ediciones Unesco. Madrid.
- Dubet, F. (1994): **"Les mutations du système scolaire et les violences à l'école"**, en Les cahiers de la sécurité intérieure, nº 15.
- FERRANDIZ, F. J. (2000): **"Entre lo global y lo local. Notas históricas y algunos retos de los estudios sobre los medios de comunicación de masas"**. En Letras de Deusto, vol. XXX, núm. 87. Abril- Junio. pp 57-61.
- GARCÍA, J. (200): **"Democracia participativa. Entrevista a Tomás R. Villasante"**, en Nexa, núm. 9. Fundació Ventosa i Roig. Barcelona.

- GIDDENS, A. (1995): **Modernidad e identidad del yo**. Península. Barcelona.
- GINER, S. (1995): **"Participación cívica y democracia"**, en Revista de CIFA, nº 18. Diputación de Barcelona. Barcelona.
- MEC (1989): **Libro Blanco de la Reforma del Sistema Educativo**. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- MENY, I. y TOHÉNIG, J. C. (1992): **Las Políticas Públicas**. Ed. Ariel. Barcelona.
- MONTAGUT, M. (1994): **Democràcia i Serveis Socials**. Ed. Hacer. Barcelona.
- Morin, E. (1995): **Sociología**. Editorial Tecnos. Madrid.
- OFFE, C. (1988): **Partidos políticos y nuevos movimientos sociales**. Editorial Sistema. Madrid.
- PETRUS, A. (1991): **Estudi comparat sobre el voluntariat**. Direcció General d'Acció Cívica. Departament de Benestar Social. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- RIECHMANN, J. y FERNANDEZ BUEY, F. (Compiladores) (1994): **Redes que dan libertad**. Editorial Paidós. Madrid.
- Subirats, M. (1997): **"Notas para la búsqueda d una metodología de cambio desde los estereotipos de género"**. En Goikoetxea, J. y García Peña, J: Ensayos de pedagogía crítica. Popular. Madrid.
- Subirats, Joan y otros (2001): **Experiències de participació ciutadana en els municipis catalans**. Escola d'Administració Pública de Catalunya. Generalitat de Catalunya. Barcelona.
- TURRÓ, C. (1999): **"Consell de Participació de l'Ajuntament de Barcelona"** en Quaderns de serveis Socials. Drets Humans. Diputació de Barcelona , nº 14. pp 87-91.
- VAN DIJK, T.A. (1997): **Racismo y análisis crítico de los medios**. Paidós. Barcelona.
- ZUFIAURRE, B. (2002): **"Enseñanza comprensiva: Calidad Social y calidad Educativa"**, en Barbecho. Revista de reflexión socioeducativa. Septiembre- Noviembre, ° 1.

2002

interea



CONCLUSIÓN

Cultura

CONCLUSIÓN

1. INFRAESTRUCTURAS E RECURSOS

CONCELLOS DE MENOS DE CINCO MIL HABITANTES:

- Plano Sectorial de Equipamentos de Promoción Cultural e Xuvenil ("Casa da Arte", "Fábrica Cultural",...), como medio para potenciar a creación e ós creadores locais. Asemesmo, o acondicionamento de infraestructuras e equipamentos para a cidadanía resulta fundamental para servir de sede das asociacións, para facilitar o traballo creativo de grupos de mozos e mozas (pintores, músicos, fotógrafos, etc.) e como lugar de encontro alternativo dos máis novos.

CONCELLOS ENTRE CINCO E DEZ MIL HABITANTES:

- Incidir na importancia do traballo en rede, na necesaria complementariedade entre equipamentos e servizos municipais, entre contenedores de difusión sociocultural, en coordinarse coas industrias culturais ou deportivas privadas e o terceiro sector local. As convocatorias de axudas e de Plans Provinciais debería ir concienciando neste sentido por medio do anuncio de liñas prioritarias.

CONCELLOS DE ENTRE DEZ E VINTE MIL HABITANTES:

- Programa de recuperación, consolidación e estudo do patrimonio construído para uso sociocultural ou simplemente como referentes culturais e turísticos. Esixencia imprescindible dun plan de xestión ad hoc.
- Plano Sectorial de Equipamentos de Promoción Cultural e Xuvenil ("Casa da Arte", "Fábrica Cultural",...), como medio para potenciar a creación e ós creadores locais. O acondicionamento de infraestructuras e equipamentos para a cidadanía resulta fundamental para servir de sede das asociacións, para facilitar o traballo creativo de grupos de mozos e mozas (pintores, músicos, fotógrafos, etc.) e como lugar de encontro alternativo dos máis novos.

CONCELLOS DE MÁIS DE VINTE MIL HABITANTES.

- Incidir na importancia do traballo en rede, na necesaria complementariedade entre equipamentos e servizos municipais, entre contenedores de difusión sociocultural, en coordinarse coas industrias culturais ou deportivas privadas e o terceiro sector local. As convocatorias de axudas e de Plans provinciais debería ir concienciando neste sentido por medio do anuncio de liñas prioritarias.
- Crear unha liña de axudas para rentabilizar e reacondicionar os equipamentos xa existentes e na actualidade infrautilizados, ampliando as bandas horarias e os días ou as épocas concretas do ano para o seu uso.

2.- PROGRAMACIÓN E CALIDADE:

CONCELLOS DE ENTRE CINCO E DEZ MIL HABITANTES:

• Apoio expreso ás iniciativas culturais descentralizadas: unha liña estratéxica de promoción cultural que dea pulo nos diversos concellos a proxectos presentados perante á Deputación e que vaian na liña de:

- Difusión e coñecemento do patrimonio cultural local.
- Desenvolvemento integral do territorio: a cultura como eixo transversal.
- Estimulación da creatividade e dos creadores locais.
- Proxección exterior da cultura local.
- Inserción da oferta cultural como eixo importante na oferta turística do concello.
- Promoción de proxectos de carácter intermunicipal e comarcal.
- Favorecemento do terceiro sector local.
- Axudas á creación máis de vangarda, de novas propostas.

CONCELLOS DE ENTRE DEZ E VINTE MIL HABITANTES:

• Apoio expreso ás iniciativas culturais descentralizadas: unha liña estratéxica de promoción cultural que dea pulo nos diversos concellos a proxectos presentados perante á Deputación e que vaian na liña de:

- Difusión e coñecemento do patrimonio cultural local.
- Desenvolvemento integral do territorio: a cultura como eixo transversal.
- Estimulación da creatividade e dos creadores locais.
- Proxección exterior da cultura local.
- Inserción da oferta cultural como eixo importante na oferta turística do concello.
- Promoción de proxectos de carácter intermunicipal e comarcal.
- Favorecemento do terceiro sector local.
- Axudas á creación máis de vangarda, de novas propostas.

• Maior atención ó Patrimonio Cultural. Edición dun Manual Básico para a Xestión do Patrimonio Cultural Local que prevexa procedementos de actuación e valoración en caso de descuberta de xacementos, modelos de xestión e sistemas de integración culturais, xeitos de explotación. Outras medidas paralelas:

- Colaboración cos concellos na edición de material didáctico de aproveitamento educativo do seu patrimonio.
- Axudas específicas para a recuperación e dotación de Arquivos Municipais con sección de imaxes (apoando a recuperación de fondos particulares para uso público).
- Accións para que os Museos, Ecomuseos e Centros Artísticos dos municipios se consoliden como polos de desenvolvemento cultural, económico e social seguindo os paradigmas de novos xacementos de emprego e da potenciación dos recursos endóxeos. Estes Centros poden xogar un papel clave no desenvolvemento local (sobre todo nas zonas rurais).

CONCELLOS DE MÁIS DE VINTE MIL:

• Promover e desenvolver iniciativas orientadas ó fomento dunha cultura da programación e á avaliación de plans, programas e proxectos de alcance provincial e municipal mediante os que se posibilita unha axeitada resposta ás necesidades e demandas da poboación, a priorización das actuacións, a optimización dos recursos e infraestruturas, a valoración dos procesos e logros acadados, etc. Isto requiriría de accións formativas e da convocatoria de foros de debate que propicien o intercambio de coñecementos e experiencias relativas ó deseño e avaliación de programas.

• Apoio expreso ás iniciativas culturais descentralizadas: unha liña estratéxica de promoción cultural que dea pulo nos diversos concellos a proxectos presentados perante á Deputación e que vaian na liña de:

- Difusión e coñecemento do patrimonio cultural local.
- Desenvolvemento integral do territorio: a cultura como eixo transversal.
- Estimulación da creatividade e dos creadores locais.
- Proxección exterior da cultura local.
- Inserción da oferta cultural como eixo importante na oferta turística do concello.
- Promoción de proxectos de carácter intermunicipal e comarcal.
- Favorecemento do terceiro sector local.
- Axudas á creación máis de vangarda, de novas propostas.

3. FORMACIÓN E PROFESIONALIZACIÓN:

CONCELLOS DE MENOS DE DEZ MIL HABITANTES:

- Existe unha carencia aínda importante de persoal técnico cualificado nas áreas de cultura, deporte e xuventude, tendo pouco peso específico alí onde existen ou constatándose unha gran labilidade destes ámbitos nun número significativo de concellos. Propóñese:
 - Adoptar medidas que poñan en valor social e profesional as boas prácticas, apoiem a contratación de persoal cualificado nas áreas especificadas e amplíen a oferta de actividades formativas dirixidas ós seus responsables técnicos.
 - Apoiar economicamente a contratación de técnicos municipais nunha primeira fase e, posteriormente, primar os programas e proxectos municipais avalados por persoal técnico que demanden a colaboración da Deputación Provincial.
 - Para aqueles Concellos con menores posibilidades orzamentarias e de contratación de persoal técnico, sería necesario potenciar un servizo de análise e asesoramento en temas específicos desde a Deputación ou entidade que esta designe.

CONCELLOS DE ENTRE DEZ E VINTE MIL HABITANTES:

- Diseñar e ofertar accións de formación e sensibilización especificamente dirixidas a Concelleiros e Alcaldes (en forma de seminarios, xornadas para compartir experiencias, visitas a municipios que desenvolvan iniciativas de interese nos ámbitos analizados, publicacións, etc.), co obxectivo de incorporar criterios técnicos e de calidade ó discurso político. A modalidade do Foro (nalgúns casos dirixido a políticos e técnicos), con carácter periódico, pode servir como plataforma inicial de coñecemento, encontro, reflexión común e incluso de promoción de proxectos conxuntos. Outras funcións asociadas serían:
 - Facilitar a coordinación institucional entre municipios veciños con necesidades e problemáticas semellantes. Impulsar a elaboración de Planos de Actuación conxuntos fundamentalmente no ámbito das mancomunidades.
 - Posibilitar a coordinación institucional entre municipios e Deputación.
- Toda iniciativa de formación debe xurdir dun marco conceptual predefinido. Nese marco, insértanse medidas que fagan evolucionar en conxunto as políticas municipais con innovacións que reclaman os novos tempos, tales como:
 - Establecer acordos con autores ou equipos de expertos para iniciar unha liña de publicacións dirixida a dar información, servir de norte estratéxico, de exemplificación positiva do que facer municipal en cultura e deporte, atendendo ós seus diversos ámbitos e audiencias.
 - En base ás deficiencias detectadas neste Estudo, lanzar unha primeira convocatoria de Seminarios Sectoriais Formativos por comarcas e áreas de acción municipal que faciliten a asistencia dos técnicos en pequenos grupos ("Lecer Comunitario", "Xestión de Públicos", "A difusión da información"...)

- Diseñar e ofertar "Cursos de Formación" para Técnicos Municipais en Cultura, Xuventude e Deporte, cunha estrutura tal como:
 - Realización de diferentes módulos presenciais.
 - Realización dun módulo virtual a través dun traballo en rede.
 - Presentación dun Proxecto Final a desenvolver no municipio de orixe, tutorizado.

CONCELLOS DE MÁIS DE VINTE MIL HABITANTES:

- A xestión municipal nestas áreas de referencia, en aras dunha maior eficacia e eficiencia, precisa de equipos de traballo que contemplen a existencia de auxiliares administrativos, ademais de estar suficientemente dotadas en recursos tecnolóxicos. É necesario garantir a informatización de todas as unidades técnicas municipais e mellorar a formación continua do persoal auxiliar e administrativo destes ámbitos en tarefas concretas (atención de usuarios, difusión, etc.).
- Diseñar accións de concienciación dirixidas ós responsables políticos municipais para explicar a conveniencia de que o persoal técnico ó seu cargo acuda a actividades formativas, permitindo, facilitando e subvencionando tales accións (abonando dietas de desprazamento, manutención e custes de matrícula, liberando tempo de traballo, etc.).

4. PARTICIPACIÓN E INICIATIVA CIDADÁ:

CONCELLOS DE ATA VINTE MIL HABITANTES:

- Impulsar o desenvolvemento de programas e servizos, de sensibilización de novas actitudes municipais cara ó fomento do asociacionismo de base e a cooperación con el, especialmente co de carácter xuvenil.
 - Asumir como unha das liñas prioritarias de apoio ós concellos, que estes promovan e desenvolvan servizos e accións concretas cara as entidades sen ánimo de lucro (Axencias Municipais de Apoio Asociativo, Seminarios Formativos para recursos humanos, campañas de voluntariado, guías de recursos asociativos, traballo interasociativo en rede, sinatura de protocolos de cooperación, axudas económicas anuais reguladas...)
 - Como estratexia provedora, manter as axudas económicas ás entidades por parte do organismo provincial, pero priorizando as políticas de convenio fronte ás subvencións. Dese xeito, contribuírse a clarificar as relacións entre a Deputación e as asociacións, dando mostras dunha madurez compartida, xerando un esforzo de formación, tecnificación e complicidade mútua.

CONCELLOS DE MÁIS DE VINTE MIL HABITANTES:

- Impulsar o desenvolvemento de programas e servizos, de sensibilización de novas actitudes municipais cara ó fomento do asociacionismo de base e a cooperación con el, especialmente co de carácter xuvenil.

- Asumir como unha das liñas prioritarias de apoio ós concellos, que estes promovan e desenvolvan servizos e accións concretas cara as entidades sen ánimo de lucro (Axencias Municipais de Apoio Asociativo, Seminarios Formativos para recursos humanos, campañas de voluntariado, guías de recursos asociativos, traballo interasociativo en rede, sinatura de protocolos de cooperación, axudas económicas anuais reguladas...)
- Como estratexia fornecedora, manter as axudas económicas ás entidades por parte do organismo provincial, pero priorizando as políticas de convenio fronte ás subvencións. Dese xeito, contribuírse a clarificar as relacións entre a Deputación e as asociacións, dando mostras dunha madurez compartida, xerando un esforzo de formación, tecnificación e complicidade mútua.
- Apoio expreso ás iniciativas culturais descentralizadas:
 - Estimulación da creatividade e dos creadores locais.
 - Favorecemento do terceiro sector local.
 - Axudas á creación máis de vangarda, de novas propostas.

OUTRAS APRECIACIÓNS DE INTERESE

- Avanzar no deseño dunha normativa que oriente sobre a correspondencia entre os perfís profesionais e as funcións a desenvolver, así como no establecemento dunha ratio de número e tipoloxía de técnicos en función do número de habitantes.
- Dado que o territorio administrado pola Deputación tamén é competencia da Xunta de Galicia, e estes ámbitos son responsabilidade de ámbalas dúas administracións, o desenvolvemento destas liñas estratéxicas sería necesario que se realizase co maior grao de diálogo e consenso posible para non duplicar esforzos e recursos.
- Entidades con capacidade de influencia sobre o municipio, como a FEMP, elaboran, e xestionan proxectos e programas cara estes ámbitos, polo que cómpre o diálogo e o intercambio de información para optimizar recursos. Por exemplo, é inminente a presentación por parte deste organismo dunha serie de recomendacións de construción e estándares de calidade respecto de infraestructuras culturais municipais que haberá que considerar na nosa provincia.

CONCLUSIONES

CONCELLOS MENORES DE 5.000 HABITANTES

INFRAESTRUCTURAS E RECURSOS

- Asignar partidas orzamentarias propias á área de deportes para favorece-la transparencia, a dotación de recursos, a continuidade dos programas existentes e o desenvolvemento de novas propostas.
1. Creación de unha lei na que se esixa un tanto por cento fixo do presuposto xeral para deporte
 2. Repercusión directa dos ingresos das actividades e instalacións deportivas na partida orzamentaria de deportes.

PROGRAMACIÓN E CALIDADE

- Fomenta-las propostas de innovación na área deportiva que se axusten ás recomendacións xerais das Administracións, estimulando a elaboración de estudos sobre as necesidades dos cidadáns en materia de deportes e a realización de estudos de avaliación da satisfacción dos participantes.
 - Emprega-la planificación estratéxica como ferramenta para desenvolve-la política deportiva municipal a medio-longo prazo, superando a tendencia ó activismo.
1. Estudio da situación de partida:
 - recursos físicos, materiais, humanos, económicos.
 - actividades e programas.
 - opinión dos implicados (políticos, técnicos, población).

FORMACIÓN E PROFESIONALIZACIÓN

- Sinálase a necesidade da formación continua indicándose accións como:
1. Cursos de especialización deportiva, de xestión e dirección municipal...
 2. Convenios con clubs que podan proporcionar monitores de especialiades a cambio de recursos materiais (pagamento de equipacións deportivas...)
 3. Foros de opinión entre xente relacionada co mundo do deporte, intercambio de experiencias, etc...

PARTICIPACIÓN E INICIATIVA CIDADÁ

- Fomenta-lo asociacionismo deportivo e artellar plans de colaboración coas entidades privadas do concello que permitan amplia-la oferta deportiva, aproveita-los recursos existentes e descentra-la oferta municipal.

CONCELLOS ENTRE 5.000 E 10.000 HABITANTES

INFRAESTRUCTURAS E RECURSOS

- Elaborar un Plano de Xestión de instalacións deportivas que garantice un aproveitamento óptimo e viable dos equipamentos (asesoramento ós responsables das instalacións, axudas á contratación de persoal cualificado, etc.).

1. Estudio da situación real que se está a dar nas diferentes instalacións analizando recursos materiais e humanos.
2. Xestión de recursos materiais: seguridade, materiais.
3. Xestión de recursos humanos.

PROGRAMACIÓN E CALIDADE

- Fomenta-las propostas de innovación na área deportiva que se axusten ás recomendacións xerais das Administracións, estimulando a elaboración de estudos sobre as necesidades dos cidadáns en materia de deportes e a realización de estudos de avaliación da satisfacción dos participantes.

- Emprega-la planificación estratéxica como ferramenta para desenvolve-la política deportiva municipal a medio-longo prazo, superando a tendencia ó activismo.

1. Establecer métodos de control e estudos sobre as actividades que se desenvolvan así como medios para coñecer a demanda potencial.
2. Avaliación e análise dos resultados obtidos.
3. Adecuación dos resultados ás posibilidades dos propios concellos.

PARTICIPACIÓN E INICIATIVA CIDADÁ

- Fomenta-lo asociacionismo deportivo e artellar plans de colaboración coas entidades privadas do concello que permitan ampla-la oferta deportiva, aproveita-los recursos existentes e descentra-la oferta municipal.

1. Convocatoria de subvencións para asociacións deportivas.
2. Reunións cos representantes das asociación para o estudo da demanda.
3. Planificación conxunta de actividades.

CONCELLOS ENTRE 10.000 e 20.000 HABITANTES

INFRAESTRUCTURAS E RECURSOS

- Apoia-la construción de instalacións adaptables e multifuncionais nos concellos con carencias neste apartado. Estas actuacións deben apoiarse en planificación a medio-longo prazo sobre a súa utilización, que contemplan as partidas de mantemento e gastos de persoal.

- Asignar partidas presupuestarias propias á área de deportes para favorece-la transparencia, a dotación de recursos, a continuidade dos programas existentes e o desenvolvemento de novas propostas.

- Especifican sobre a estratexia anterior que é moi relevante para aqueles concellos que todavía non contan con orzamentos propios para deportes, pero que a maior parte do concellos deste grupo xa conta con eles.

- Abandono da política de gratuidade, incrementando as aportacións dos usuarios/participantes á financiación do servizo deportivo que se lles presta. Isto non significa unha renuncia ó concepto de servizo público, xa que os concellos deberán ter en conta as características das actividades e dos grupos de poboación destinatarios para fixa-las cuotas dos usuarios. Ademais, é necesario ampliar e diversifica-las fontes de financiamento. Deste xeito, achegámonos a fórmulas de xestión viables e cada vez menos deficitarias, mantendo e mesmo aumentando a calidade dos servizos municipais.

1. Habilitar canles de comunicación para opinar, discutir, intervir no deseño (referido á funcionalidade) e planificación das instalacións deportivas.

PROGRAMACIÓN E CALIDADE

- Fomenta-las propostas de innovación na área deportiva que se axusten ás recomendacións xerais das Administracións, estimulando a elaboración de estudos sobre as necesidades dos cidadáns en materia de deportes e a realización de estudos de avaliación da satisfacción dos participantes.

FORMACIÓN E PROFESIONALIZACIÓN

O grupo considera que a estratexia proposta non é a prioritaria neste ámbito e definen accións enfocadas á delimitación dos perfís profesionais da área e á formación do persoal técnico.

1. Regulación e equiparación das funcións, categoría profesional, salarios, etc... dos traballadores deste sector: convenios colectivos, etc...
2. Promove-la formación específica e continua no ámbito da xestión deportiva.
3. Promover xuntanzas, foros,... que conleven a comunicación tanto horizontal (técnicos) como vertical (con outras institucións como Deputación, Xunta, etc...).

PARTICIPACIÓN E INICIATIVA CIDADÁ

- Fomenta-lo asociacionismo deportivo e artellar plans de colaboración coas entidades privadas do concello que permitan amplia-la oferta deportiva, aproveita-los recursos existentes e descentra-la oferta municipal. Fomenta-lo asociacionismo deportivo e artellar plans de colaboración coas entidades privadas do concello que permitan amplia-la oferta deportiva, aproveita-los recursos existentes e descentra-la oferta municipal.

1. Implicación e coordinación en programas conxuntos e complementarios: convenios etc...
2. Subvención e facilitación de recursos ás asociacións: instalacións, etc.

CONCELLOS DE MAIS DE 20.000 HABITANTES

INFRAESTRUCTURAS E RECURSOS

- Aumenta-lo control do gasto, valorando a rendabilidade (social e económica) dos programas desenvolto polo concello. Esta proposta require unha maior interese dos municipios pola avaliación dos distintos elementos do seu servizo (recursos humanos, instalacións, equipamentos, presupostos, etc...). Se o proceso se realiza correctamene, é posible diminuí-los custos dos servizos sen unha rebaixa na calidade da oferta.
- Elaborar un Plano de Xestión de instalacións deportivas que garantice un aproveitamento óptimo e viable dos equipamentos (asesoramento ós responsables das instalacións, axudas á contratación de persoal cualificado, etc.).

1. Instalacións en concesións a empresas especializadas (empresas de servizos).

- Pro: non incrementa o gasto, non supón risco económico para o concello e aporta flexibilidade nos programas e na contratación.
- Contra: perda de control directo sobre a actividade.

2. Estudio e análise do custe real do servizo (usuarios, horas de actividade...).

- Pro: coñece-lo custo real por usuario
- Contra: perderíanse actividades ó establecer un número mínimo de usuarios para acadar-la rendabilidade das mesmas.

3. Achegamento dos prezos públicos/políticos a prezos de mercado.

PROGRAMACIÓN E CALIDADE

- Fomenta-las propostas de innovación na área deportiva que se axusten ás recomendacións xerais das Administracións, estimulando a elaboración de estudos sobre as necesidades dos cidadáns en materia de deportes e a realización de estudos de avaliación da satisfacción dos participantes.
- Emprega-la planificación estratéxica como ferramenta para desenvolver-la política deportiva municipal a medio-longo prazo, superando a tendencia ó activismo.

1. Estudio sobre as necesidades. Estudio oferta-demanda.

- Pro: coñece-la realidade do sistema deportivo local.
- Contra: dificultades para realiza-lo estudio en condicións de fiabilidade e validez.

2. Establecer grupos de traballo de técnicos municipais: servizos xurídicos, arquitectos...

- Pro: axilizar estratexias a curto/medio prazo.
- Contra: dificultade para chegar a acordos puntuais.

3. Promocionar os foros comarcais.

- Pro: aunar liñas de acción deportivas, urbanísticas...
- Contra: dificultade de chegar a determinados acordos.

PARTICIPACIÓN E INICIATIVA CIDADÁ

- Fomenta-lo asociacionismo deportivo e artellar plans de colaboración coas entidades privadas do concello que permitan amplia-la oferta deportiva, aproveita-los recursos existentes e descentra-la oferta municipal. Fomenta-lo asociacionismo deportivo e artellar plans de colaboración coas entidades privadas do concello que permitan amplia-la oferta deportiva, aproveita-los recursos existentes e descentra-la oferta municipal.

Xuventude

CONCLUSIÓN

CONCELLOS DE MÁIS DE 10.000 HABITANTES

INFRAESTRUCTURAS E RECURSOS

- Artellar unha estratexia provincial para potenciar con criterios de racionalidade o uso dos equipamentos para a xuventude existentes e a dotación de novos equipamentos, tanto específicos para a xuventude como polivalentes (para acoller actividades interxeracionais). Esta estratexia debería incorporar as seguintes recomendacións:

- Crear un Mapa de Equipamentos á comunidade asumindo un enfoque territorial equilibrado, establecendo criterios de racionalidade xeográfica, constructiva e de dinamización cos municipios participantes, sendo respectuosos coas dinámicas de cada un dos municipios. Esta iniciativa debe contemplar: directrices básicas de intervención e un inventario avaliativo dos equipamentos públicos e privados existentes.

- Establecer un Plano Sectorial de Equipamentos de Promoción Cultural e Xuvenil de carácter máis especializado, para dar resposta ás demandas de grupos de xóvenes creadores, a nivel individual e colectivo ("Casa da Arte"; "Fábrica Cultural"; "Casa das Asociacións"...).

- Creación dunha liña de axudas económicas para rendabilizar e reacondicionar os equipamentos xa existentes e infrautilizados, ampliando as bandas horarias, os días e as épocas do ano para o seu uso e aproveitamento máis intensivo.

PROGRAMACIÓN E CALIDADE

- Promover e desenvolver iniciativas orientadas ó fomento dunha cultura da programación e avaliación de planos, programas e proxectos de alcance provincial e municipal mediante os que se posibilita unha axeitada resposta ás necesidades e demandas da poboación, a priorización das actuacións, a optimización dos recursos e infraestructuras, a valoración dos procesos e logros acadados, etc. Isto requiriría de accións formativas e da convocatoria de foros de debate para políticos e técnicos que propicien o intercambio de coñecementos e experiencias relativas ó deseño e avaliación de programas. É preciso transcender o ámbito municipal para falar de programas comarcais e mancomunados, sendo labor principal da Deputación a captación de axudas europeas para dotalos de viabilidade económica.

- Potenciar as Políticas Integradas de Xuventude, promovendo unha coordinación estreita e coherente entre as distintas concellerías con competencias relacionadas coa xuventude, para abordar de forma global e integradora a acción con este sector. Neste senso sería conveniente dar maior peso no que se está a facer á temas como a vivenda, a poboación xuvenil en situación de risco e ás accións de orientación laboral e promoción do emprego xuvenil.

FORMACIÓN E PROFESIONALIZACIÓN

- Elaboración consensuada cos concellos da Provincia dun Mapa de Competencias que defina os perfís académicos e profesionais dos técnicos que traballan nas áreas de cultura, deporte e xuventude. Esixir a correspondencia das novas contratacións realizadas polos concellos con ditos perfís, así como o seu recoñecemento nas categorías laborais da mesma Administración.

PARTICIPACIÓN E INICIATIVA CIDADÁ

- Impulsar o desenvolvemento de programas e servizos para o fomento do asociacionismo xuvenil de base, establecendo vías de colaboración que contemplen a coexistión de programas e servizos entre as asociacións e os concellos...

ADEMAIS INCLÚIUSE A SEGUINTE RECOMENDACIÓN:

- Vehicular a través dos concellos as axudas económicas e de recursos destinadas pola Deputación ao apoio ás Asociacións xuvenís de carácter local. Abrir unha liña específica de financiamento dentro da Deputación para as políticas municipais de xuventude, principalmente para a financiación de actividades concretas como para o mantemento de equipamentos e recursos, tal e como xa se fai no ámbito deportivo e cultural.

2002

interea



AVALIACIÓN

interea 2002 AVALIACIÓN

Introducción

Co propósito de coñecer e interpretar a opinión dos participantes en Interea 2002, en tanto que un espacio-tempo de encontro, aberto con vontade de propiciar o diálogo sobre a acción municipal en materia de Cultura, Deporte e Xuventude na provincia da Coruña, por iniciativa da súa Deputación Provincial, solicitouse de tódolos asistentes a cobertura dunha ficha avaliativa que lles foi entregada e, posteriormente, recollida ó final de cada xornada.

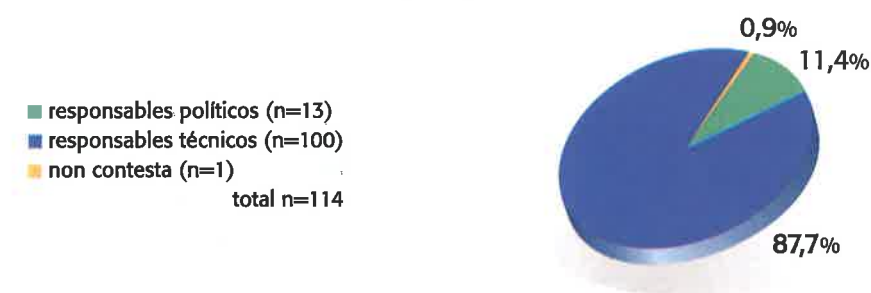
Nesta ficha, e non só coa intención de valorar a organización e desenvolvemento desta iniciativa, inclúanse unha ítems orientados a obter informacións e suxerencias que permitan mellorar futuras convocatorias. Polo que, ademais das posibilidades que esta avaliación ofrece para constatar logros ou valorar procesos, moitas das súas estimacións teñen unha nítida intencionalidade prospectiva, orientada á toma de decisións.

No que sigue, presentamos os datos e valoracións que consideramos máis substantivos.

Asistencia e participación

Interea rexistrou, nos catro días en que se desenvolveron as súas actividades, unha asistencia total de 161 persoas, entre técnicos e representantes políticos, dos que 123 pertencen ó primeiro colectivo e 38 ó segundo. A teor das respostas que aportaron á ficha avaliativa destas Xornadas, celebradas entre os días 2 e 5 de decembro de 2002, un 87'7 por cento se identifican como "responsables técnicos" nos seus respectivos concellos, mentres que tan só un 11'4 por cento dos asistentes se conceptúan como "responsables políticos" (gráfico nº 1).

gráfico nº 1
Perfil dos participantes



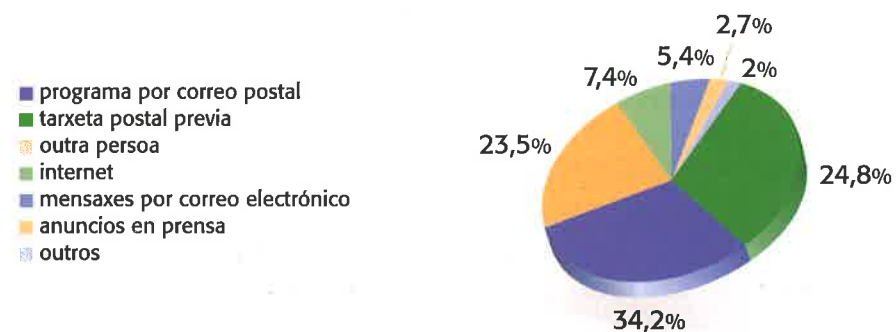
Cabe sinalar que a realización das xornadas -incluído o foro de concelleir@s- coincidiría coa primeiras e xa graves consecuencias da catástrofe ecolóxica provocada polo afundimento do petroleiro "Prestige" nas costas de Galicia, afectando directamente a moitos dos municipios da provincia da Coruña. Temos constancia de que ante a urxente necesidade de afrontar os problemas derivados deste acontecemento, un bo número de representantes políticos e de técnicos municipais destes concellos declinou a súa asistencia, incidindo significativamente no volume total de participantes.

En calquera caso, o maior número de técnicos debe interpretarse en función da propia estrutura das Xornadas, nas que tres dos días estaban destinados especificamente ós técnicos municipais en materia de cultura, xuventude e deportes; e só un ós responsables políticos do conxunto destas áreas, repercutindo claramente este feito no desequilibrio existente entre uns e outros.

Polo demais, o interese explícito por salvagardar o anonimato dos participantes, eludindo incluír datos de identificación na ficha avaliativa, non permite facer valoracións acerca da súa idade, identidade, de xénero, concellos de procedencia, etc., limitando algunhas das potenciais interpretacións asociadas á información recollida.

Ao respecto da maneira de como chegaron a coñecer a convocatoria desta primeira edición de interea (ver gráfico nº 2), as porcentaxes avalan a estratexia publicitaria deseñada pola organización, tanto en canto, o 69,1% dos participantes souberon das datas e demais aspectos pola devandita estratexia, concretizada na postal previa, no folleto informativo enviado por correo ou vía internet (páxina web da deputación da Coruña e o correspondente link). Optouse por unha difusión escalonada por ser este o primeiro ano que se poñía en marcha unha actividade destas características. Subliñar como significativo, o dato de que un 7,4% dos enquisados afirmaron terense enterados da iniciativa por internet, porcentaxe que entendemos como feble respecto do uso das novas tecnoloxías como recurso informativo.

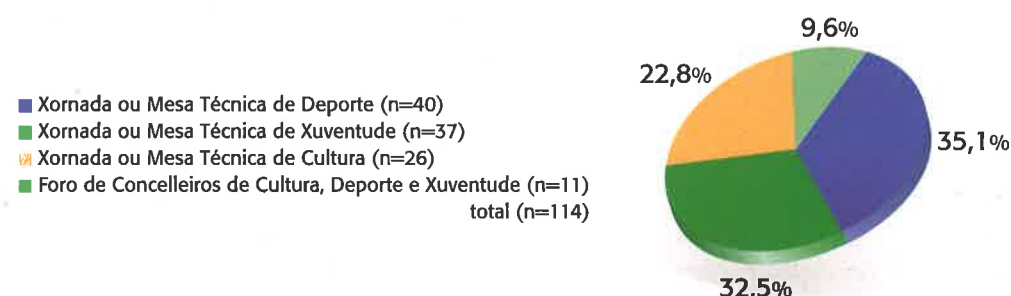
gráfico nº 2
Coñecemento da convocatoria



Inqueridos polas motivacións para participaren, destacan por riba das demais, dúas razóns: o interese dos temas a tratar (43,3%) e, en segundo término, ser unha suxerente oportunidade para se formar (32,6%). Ámbalas dúas motivacións, foron, sen dúbida, algunhas das principais preocupacións da organización á hora de deseñar esta iniciativa na nosa provincia.

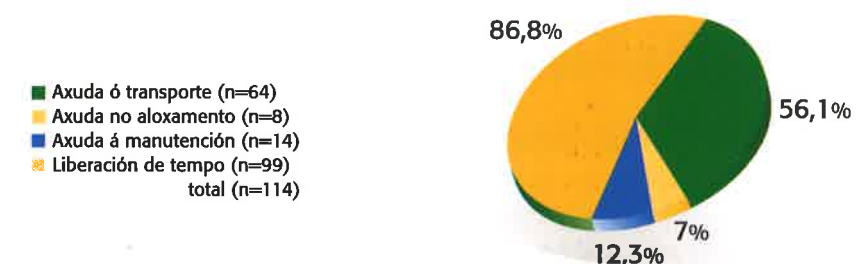
Os ámbitos ou actividades nas que participaron mostran unha presenza relativamente equilibrada nas Xornadas ou Mesas Técnicas, con maior presenza nas dedicadas a Deportes e a Cultura, en contraste cunha menor presenza na Mesa dedicada á Xuventude. O Foro de concelleir@s responsables do conxunto das Áreas tivo menor relevancia numérica, alomenos se consideramos o volume de respostas aportadas tanto na ficha avaliativa como no rexistro dos inscritos nesta actividade (gráfico nº 3).

gráfico nº 3
Actividade e ámbito temático no que participaron @s asistentes



Polo que respecta ás facilidades proporcionadas ós asistentes por parte das súas respectivas Administracións municipais, sexa mediante axudas económicas (pagamento do transporte, do aloxamento ou da manutención) ou liberándoos do seu tempo de traballo, constatamos como maioritariamente foi esta segunda circunstancia a que prevalece nas respostas (así o manifestaron un 86'8 por cento dos asistentes), mantendo unha considerable distancia porcentual cos que sinalan que recibiron axudas para o desprazamento (nun 56'1 % dos casos) e, moito mais aínda, dos que as recibiron para manutención (un 12'3 %) ou para aloxamento (un 7'0 %), tal e como pode constatare no gráfico nº 4

gráfico nº 4
Facilidades proporcionadas ós asistentes



Debe advertirse que, fora da dispoñibilidade do tempo necesario para asistir, o desprazamento ó lugar de realización das Xornadas -Pazo de Mariñán, no concello de Bergondo-, constituía a principal limitación dos participantes; nalgúns casos obrigados a efectuar un percorrido de mais de 200 kms. (ida e volta). Considerando este feito, o horario de inicio e remate de cada xornada procurouse que ofrecera as máximas posibilidades para a chegada e o retorno de tódolos asistentes, mesmo sen que moitos deles precisaran aloxamento. A manutención, na hora do xantar, correu a cargo dos organizadores de Interea.

Organización e Xestión

Na convocatoria e desenvolvemento de Interea 2002, ó igual que acontece en calquera actividade colectiva na que interveñen distintos axentes institucionais co propósito de constituir un foro de reflexión e debate, os compoñentes organizativos (información previa, proceso de inscrición, realización das sesións temáticas, uso dos espazos e tempos, idoneidade dos recursos empregados, etc.) e a súa correspondente xestión, ocupan un lugar fundamental para a consecución dos obxectivos establecidos, tanto desde unha perspectiva cuantitativa coma cualitativa.

As apreciacións formuladas polos asistentes coinciden en subliñar o carácter positivo dos distintos aspectos que foron sometidos a avaliación, especialmente no tocante ás máximas valoracións que efectuaron os participantes sobre a "adecuación e disposición dos espazos" (54'4 % das respostas); os "materiais aportados" (64'9 %); a "labor do voluntariado" (66'7 %); a "existencia de momentos para o encontro entre os asistentes" (67'5 %). Con criterio comparativo, e sen que poidan ser conceptualizadas, en sentido estrito, como apreciacións negativas, os aspectos que tiveron unha menor valoración aluden á "atención e información facilitadas previamente" (valoración máxima no 27'2 % das respostas), ó "deseño e calidade da revista" (23'7 %) e ó "horario das activida-

des" (25'4 %). Do conxunto destas valoracións damos conta na táboa nº 1, na que identificamos como "valoración negativa" as puntuacións que na escala presentada na ficha (valor mínimo 1, valor máximo 5) se sitúan no intervalo 1-2; como "valoración media" as que coinciden coa puntuación 3; e con "valoración positiva" as respostas que se situaron no intervalo 4-5.

táboa nº 1
Valoración da organización e xestión

Aspectos avaliados	valoración negativa (1 – 2)		valoración media (3)		valoración positiva (4 – 5)	
	N	%	N	%	N	%
Atención e información previas (n = 86)	10	8'8	23	20'2	53	46'5
Proceso de inscrición (n = 112)	2	1'8	9	7'9	101	88'6
Desenvolvemento dos seminarios temáticos (n = 112)	2	1'8	24	21'1	86	75'5
Iniciativa de publicación da Revista (n = 103)	4	3'6	21	18'4	78	68'4
Deseño e calidade da Revista (n = 100)	3	2'7	25	21'9	72	63'2
Estructura horaria do programa de actividades (n = 113)	6	5'3	27	23'7	80	70'1
Adecuación e disposición do espazo (n = 112)	2	1'8	14	12'3	96	84'2
Sinalización e utilización dos espazos (n = 112)	3	2'6	9	7'9	100	87'7
Materiais aportados coa inscrición (n = 110)	—	—	5	4'4	105	92'1
Presencia dun "stand" de venda de libros (n = 105)	11	9'7	23	20'2	71	62'3
Labor do voluntariado que colaborou coa organización (n = 110)	1	0'9	6	5'3	103	90'4
Existencia de momentos para o encontro entre os asistentes (n = 111)	1	0'9	5	4'4	105	92'1
Calidade do xantar (n = 113)	11	9'7	20	17'5	76	66'6

Nas valoracións realizadas queremos destacar como son os aspectos que están mais ligados ó traballo soportado directamente pola actividade humana os que merecen unha maior e mellor estimación por parte dos asistentes a Interea 2002; en concreto:

- A dispoñibilidade de momentos nos que resultase factible o encontro entre os participantes, exemplificados nas pausas para o café ou no xantar;
- A entrega, xa dende o primeiro momento, dos materiais elaborados polos relatores e polo equipo investigador constituído nas Universidades de Santiago de Compostela e da Coruña, mediante convenio subscrito por iniciativa da Comisión de Cultura, Deporte e Xuventude da Deputación da Coruña, proxectado nun traballo desenvolto ó longo de mais dun ano. A estes materiais se engadiron distintas publicacións relativas ós temas obxecto de análise, conformando unha estimable contribución ó coñecemento das súas respectivas realidades; e
- O labor dos voluntarios e das voluntarias que colaboraron coa organización do evento, sendo a súa actitude, comportamento e quefacer ó logo das Xornadas moi positivamente apreciado por tódolos asistentes.

Pola contra, son as cuestións de natureza máis burocrática e material as que son valoradas con menos énfase, mesmo gozando dunha moi positiva consideración por parte dos asistentes. Aludimos, en particular a:

- Atención e información facilitadas antes de iniciarse Interea 2002, no que supuxo fundamentalmente de divulgación da convocatoria, informacións puntuais sobre a mesma, etc.
- O deseño da Revista "Interea visual", que no seu número 0, correspondente ó mes de decembro de 2002, foi presentada nas Xornadas (unha iniciativa que foi valorada como "positiva" e "moi positiva" por parte do 68'4 por cento dos asistentes).
- A presenza dun "stand" ou mostrador para a venda libros relativos ós temas do Encontro, que combina unha das puntuacións "positivas" mais baixas (a pesar de situarse por riba do 60 por cento das valoracións favorables) con unha das puntuacións "negativas" mais altas (case un 10 por cento lle outorgan as valoracións 1 e 2).
- Concluimos sinalando que, en xeral, estamos ante unha avaliación moi positiva dos aspectos organizativos e de xestión da primeira edición de Interea, corroborada polos comentarios que algúns dos participantes realizaron nas distintas sesións temáticas ou en conversas mantidas coa comisión organizadora, á que lle transmitiron a súa satisfacción por como se tiña planificado e xestionado a actividade.

Desenvolvemento temático

Remitíndonos ó deseño e obxectivos de Interea, temos constancia da súa decidida vontade para configurarse como unha iniciativa que de continuidade á convocatoria e articulación de diversos axentes e saberes relacionados coa vida municipal na provincia da Coruña, con obxectivos que apelaban directamente ó quefacer político e técnico na Administración Local. E que, expresamente, se concretaron en:

- Asistir a un encontro orientado ó coñecemento e análise das realidades municipais e provincial nos ámbitos da cultura, o deporte e a xuventude.
- Aportar solucións imaxinativas e coparticipadas entre diversos axentes (investigadores, técnicos e políticos municipais) ás carencias e problemáticas analizadas.
- Participar dun proceso formativo sustentado nunha aproximación empírica ás especificidades da Administración Local, favorecendo unha maior interacción entre o desenvolvemento das competencias políticas e o desempeño dos profesionais.
- Activar unha rede intermunicipal na que conflúan diversos actores locais coa pretensión de colaborar na difusión da información, o intercambio de experiencias ou a realización de proxectos com-partidos.

Procurando converxer con estes obxectivos, a estrutura temática das Xornadas configurouse en tres seminarios temáticos nos que participaron técnicos que desenvolven o seu labor nas áreas de Cultura, Deporte e Xuventude; e un foro de concelleiros ó que foron convocados os responsables municipais -concellais- desas mesmas áreas. Sobre a valoración destas actividades temáticas, nas que se reflicten o contido e a metodoloxía de Interea 2002, poden salientarse as seguintes apreciacións (táboa nº 2):

- O contido das sesións merece unha valoración "positiva" ou "moi positiva" por parte dun amplo número de asistentes, sobrepasando amplamente o 80 por cento das opinións emitidas na ficha avaliativa.
- A idoneidade dos relatores-conferenciantes semella que foi moi alta, a teor das valoracións efectuadas: un 45'6 por cento lle outorga a máxima puntuación a este ítem, e un 34'2 por cento lle concede a segunda puntuación.
- A documentación aportada concita tamén unha valoración positiva superior ó 80 por cento dos respondentes, constituíndo unha dimensión moi apreciada polos participantes.
- A constitución e desenvolvemento das mesas sectoriais gozou dunha elevada receptividade, con apreciacións positivas que se aproximan ó 85 % dos que deron resposta á ficha avaliativa.
- A idoneidade do lugar no que se desenvolveu o encontro, en correspondencia con cuestións xa analizadas e relativas á adecuación e disposición do espazo físico, obtivo unha valoración "positiva" e "moi positiva" para un total de 104 participantes (máis do 91 por cento dos mesmos).

Estas apreciacións terán reflexo nas valoracións que se efectúan sobre o conxunto dos seminarios e o conxunto de Interea 2002 (táboa nº 2): para mais de un 81 por cento dos que valoran a primeira cuestión estamos ante valores positivos, mentres que para mais dun 89 por cento dos que valoran a actividade e a seu desenvolvemento estaríamos ante un acontecemento "positivo" (valor 4) ou "moi positivo" (valor 5).

táboa nº 2
Valoración das actividades temáticas

Aspectos avaliados	valoración negativa (1 - 2)		valoración media (3)		valoración positiva (4 - 5)	
	N	%	N	%	N	%
Actuación dos coordinadores dos seminarios (n = 85)	—	—	7	6'1	78	68'4
Interese do contido das sesións (n = 113)	1	0'9	17	14'9	95	83'4
Idoneidade dos relatores (n = 112)	2	1'8	19	16'7	91	79'8
Interese da documentación aportada (n = 108)	1	0'9	14	12'3	93	81'6
Presentación do Informe (n = 111)	—	—	15	13'2	96	84'2
Idoneidade das mesas sectoriais de debate (n = 112)	3	2'7	13	11'4	96	84'2
Idoneidade do lugar (n = 113)	2	1'8	7	6'1	104	91'2

A propósito dos datos que se reflicten na táboa nº 2, e mais aló das valoracións positivas ou moi positivas expresadas na mesma, é especialmente salientable a escasísima valoración negativa que se produce respecto dos distintos ítems considerados, no que tanto a "actuación dos coordinadores dos seminarios" como a "presentación do Informe" non presentan unha soa puntuación negativa (1 ou 2 na escala). Case nos mesmos termos podería aludirse ás valoracións que se efectúan sobre o "interese do contido das sesións" e sobre o "interese da documentación aportada".

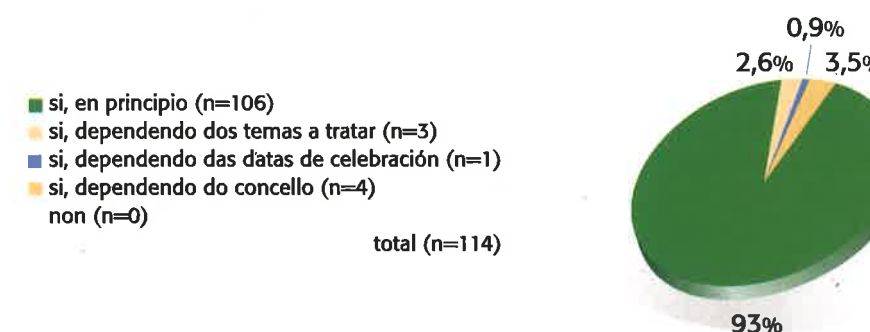
táboa nº 3
Valoración global de Interea 2002

Aspectos avaliados	valoración negativa (1 - 2)		valoración media (3)		valoración positiva (4 - 5)	
	N	%	N	%	N	%
Valoración xeral do conxunto dos seminarios (n = 104)	1	0'9	10	8'8	93	81'6
Valoración do conxunto de Interea 2002 (n = 111)	—	—	9	7'9	102	89'5

Complementando as análises antes realizadas é inescusable enfatizar a extremada valoración positiva que tódolos participantes -técnicos e concelleir@s- fan da convocatoria de Interea 2002. Unha iniciativa ó redor da que non se rexistra unha soa valoración negativa, sendo as valoracións positivas moi elevadas, tanto no que se refire ó conxunto da actividade como no que atinxe os tres seminarios-mesas de temáticas que se desenvolveron.

Con certeza, é a partir desta valoración positiva e das expectativas que coa mesma se xeran, que cabe interpretar que un 93 por cento dos que participaron nesta edición teñen a vontade de participar noutras sucesivas. Ningún dos 114 que aportaron a súa resposta á ficha avaliativa expresa que non volvería participar, matizando algúns dos asistentes que dependerá dos temas, das datas ou dos condicionantes impostos pola actividade no concello (gráfico nº 5).

gráfico nº 5
Participación futura dos asistentes



Esta disposición persoal se traduce nunha recomendación "masiva" de asistencia a outras persoas, se supón que fundamentalmente técnicos ou políticos municipais con responsabilidades similares. Algo que se constata no 99'1 por cento dos casos, sobre o total dos 114 que deron resposta a esta cuestión na ficha avaliativa.

Numericamente tamén é moi contundente a visión que teñen sobre a apertura deste tipo de evento á participación de persoas alleas á provincia da Coruña, nunha porcentaxe equivalente a mais das tres cuartas partes dos respondentes (táboa nº 4).

táboa nº 4
Apertura de Interea a outras realidades (%)

Apertura...	Si	Non	n. c.	total
cara outras persoas, alleas á provincia	76'3	18'4	5'3	100'0
cara responsables de institucións extra-municipais	66'7	23'7	9'6	100'0
N = 114				

Polo que respecta á asistencia de persoas que sexan responsables de institucións extra-municipais, para dous tercios dos que contestan á ficha avaliativa isto debería producirse, refrendándose nesta apreciación a vontade maioritaria dos asistentes para que Interea se proxecte e amplíe a outras xeografías e institucións, que nin estean exclusivamente localizadas na provincia da Coruña nin que teñan tan só un perfil local-municipal (táboa nº 4).

Preguntados ó respecto da data idónea para a posible interea 2003, as respostas obtidas permítenos inferir que o último trimestre do 2003 semella a ubicación temporal máis axeitada polos posibles destinatarios. Quizais o mes de novembro, a cabalo entre as actividades do Magosto, a posta en marcha das actividades dirixidas ós centros de ensino e aquelas de extensión semellante ó curso escolar (Escolas Municipais diversas) así como o Nadal, sexa a época do ano que posibilitaría unha maior asistencia.

Propostas

Por último, os asistentes propuxeron, segundo os seus intereses profesionais e responsabilidades políticas, as seguintes propostas temáticas que nós presentamos por ámbitos:

Xuventude	Cultura	Deportes	Outras
Revisión dos plans educativos	Problemática global dos concellos	Márketing deportivo	Xuntanzas
Profesionalización	Problemas laborais	Profesionalización	conxuntas con políticos e técnicos
Fomento da participación	Programación		
Oficinas de Infor. Xuvenil	Museos		
Boas prácticas	Mapa de competencias		Evolución da sociedade
Vivenda	Fomento da participación		
	Xestión		



Ficha avaliativa

Prezado/a participante:

Co obxectivo de coñecer a súa opinión sobre a convocatoria e desenvolvemento de interea 2002 temos a ben solicitarlle que de resposta a este cuestionario, mediante o que ademais de realizar a súa avaliación agardamos obter informacións e suxerencias que permitan mellorar as futuras edicións. Anticipadamente, grazas pola súa colaboración.

1. Perfil

- ☐ Responsable político@
☐ Responsable técnico@

2. Participación en interea 2002

¿Como chegou a coñecer a convocatoria da presente edición de interea 2002?

- ☐ Por mensaxes de correo electrónico
☐ Por tarxeta postal
☐ Por programa completo por correo postal
☐ Por Internet
☐ Por comunicación doutra persoa: xefe, compañeir@ de traballo, amig@
☐ Por anuncios na prensa
☐ Outros (indicar).....

¿Cales son as súas motivacións para participar en interea 2002? (sinale as dúas máis importantes)

- ☐ Por necesidade de curriculum profesional
☐ Por interese persoal sobre os temas tratados
☐ Por necesidade da institución na que traballo
☐ Pola oportunidade para formarme que supón interea 2002
☐ Outros (indicar).....

¿Que facilidades obtivo por parte de institución á que pertence para participar en interea 2002?

- | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Pagamento do transporte | ☐ Si | ☐ Non | ☐ Parcialmente |
| Pagamento do aloxamento | ☐ Si | ☐ Non | ☐ Parcialmente |
| Pagamento da manutención | ☐ Si | ☐ Non | ☐ Parcialmente |
| Dispoñibilidade do tempo necesario | ☐ Si | ☐ Non | ☐ Parcialmente |
| Outros (indicar)..... | | | |

Nas seguintes cuestións realice a súa valoración indicando, de menor a maior grao, o xuízo que lle merecen os distintos aspectos sobre os que se pregunta, de xeito que:

1 = valor mínimo / 5 = valor máximo

3. Valoración da organización e xestión de interea 2002

Aspectos a valorar (1= mínimo 5 = máximo)

	1	2	3	4	5
A atención e información facilitadas antes de iniciarse "interea 2002"					
O proceso de inscrición (páxina web – formulario escrito)					
O desenvolvemento dos seminarios temáticos					
A iniciativa da Revista					
O deseño e calidade da Revista					
A estrutura horaria do programa de actividades					
A adecuación e disposición do espazo					
A sinalización e utilización dos espazos					
Os materiais aportados coa inscrición (bolsa, libros, etc..)					
A presenza dun "stand" de venda de libros					
O labor do voluntariado que colaborou en aspectos organizativos					
A existencia de momentos de encontro e relación (pausa do café, xantar)					
A calidade do xantar					

4. Valoración das actividades temáticas de interea 2002

¿En que ámbitos participou?

- ☐ Deporte ☐ Cultura ☐ Xuventude ☐ Foro Concelleir@s ☐ Todos

Aspectos a valorar (1= mínimo 5 = máximo)

	1	2	3	4	5
A actuación dos coordinadores do seminario					
O interese do contido das sesións					
A idoneidade dos relatores-conferenciantes					
O interese da documentación aportada					
A presentación do Informe					
As mesas sectoriais de debate					
A idoneidade do lugar no que se desenvolveu o encontro					

En relación ó seu interese e expectativas persoais e profesionais:

	1	2	3	4	5
¿Que valoración fai do conxunto dos seminarios?					
¿Que valoración fai do conxunto de interea 2002?					

5. De cara a futuras edicións de interea:

¿Pensa volver a participar? ☐ En principio SI ☐ En principio NON ☐ Dependerá

¿Recomendaría a asistencia a outras persoas? ☐ si ☐ non

¿Abriríao á participación de persoas alleas á provincia? ☐ si ☐ non

¿Cre conveniente que tamén asistan responsables de institucións non municipais? ☐ si ☐ non

¿En que momento do ano (mes, período, etc..) é conveniente que se faga?

¿Que temas lle gustaría que se tratasen en futuras edicións?

Agradecemos que nos faga chegar calquera outra suxerencia ou observación. Grazas.

2002

interea



ASISTENTES

CULTURA

Balseiro Rodríguez, Natalia

Técnica de Cultura. San Sadurniño.
Avda. Marqués de Figueroa s/n.
Tlf. 981 490 027 / Fax 981 490 474
natalia.balseiro@sansadurniño.dicoruna.es

Bartolomé Verdeal, Luis Miguel

Animador Sociocultural e Deportivo. A Capela.
As Neves, 46 A A Capela. C.P. - 15613
Tlf. 981 459 037 / Fax 981 459 371
correo@acapela.dicoruna.es

Blanco Pardo, Isabel

Bibliotecaria Municipal. A Coruña.
Durán Loriga, 10.
Tlf. 981 184 384 / Fax 981 184 385
iblanco@aytolacoruna.es

Boullón Rodríguez, Mª Jesús

Animador Deportivo. Teo.
Ramallosa-Luci.
Tlf. 981 815 700 / Fax 981 809 401
conceteo@arrakis.es

Bouza Suárez, Pablo

Xefe de Servicio. Culleredo.
Ramón Cabanillas s/n. O Burgo. Culleredo. C.P. - 15670
Tlf. 981 665 597 / Fax 981 661 748

Cabo de la Fuente, Mª Jesús

Técnica de Xestión. Vedra.
Avda. Mestre M. Gómez, 1.
Tlf. 981 814 69 1 / Fax 981 503 331
mariajesus.cabo@vedra.dicoruna.es

Cal Rodríguez, Armando

Concelleiro de Cultura. Coirós.
Coirós de Arriba, 16.
Tlf. 981 796 414 / Fax 981 796 256

Capelán Seoane, Gertrudis

Pedagoga. Aranga.
Praza Maestro Mosquera, 1. Aranga. C.P. - 15317
Tlf. 981 793 551 / Fax 981 793 581
trudi.capelan@aranga.dicoruna.es

Carro López, Mª del Mar

Técnica de Cultura e Xuventude. Abegondo.
San Marcos. Abegondo. C.P. - 15318
Tlf. 981 669 266 / Fax 981 673 050
mclgondo@yahoo.es

Castiñeira Castro, Víctor Manuel

Animador Sociocultural. Cee.
R/Domingo Antonio de Andrade, s/n.
Tlf. 981 745 100 / Fax 981 746 757
victor.castiñeiras@cee.dicoruna.es

Castro Rodríguez, Susana

Técnica de Xuventude. Oza dos Rios.
R/ Lois, 33. Oza dos Rios. C.P. - 15380
Tlf. 981 785 542 / Fax 981 792 025
sucas2315@yahoo.es

Couto Castro, Francisco Javier

Animador Sociocultural. Ponteceso.
Rúa do Concello, 18.
Tlf. 981 714 622 / Fax 981 715 028

Cruz Freire, Antonio

Funcionario. A Coruña.
Praza María Pita, 1.
Tlf. 981 184 283 / Fax 981 184 284

Doperto Sabín, Mª José

Animadora Sociocultural. Miño.
Avda. Xeneralísimo, 98.
Tlf. 981 782 043 / Fax 981 783 175.

Fernández-Albalat Ruiz, Mercedes

Xefa da Sección de Cultura e Deportes. Deputación.
Alferez Provisional, s/n.
Tlf. 981 183 300

Filgueira López, Alfonso

Xefe de Servicio. Narón.
Praza de Galicia s/n. C.P. - 15170
Tlf. 981 337 700 / Fax 981 337 702
a.filgueira@concelodenaron.com

García Sánchez, Alberto

Cordenador do centro social de Boiro. Boiro.
Centro Social s/n. C.P. - 15930
Tlf. 981 842 725 / Fax 981 842 725
alberto.garcia@boiro.es

Garrido Pan, Esther

Traballadora de Cultura. Oleiros.
Praza de Galicia, 1.
Tlf. 981 610 000 / Fax 981 631 825
c.xuventude@oleiros.org

González Fernández, José Luís

Coordenador programas socioculturales e dep. A Coruña.
Fórum Metropolitano, Río Monelos, 1. C.P. - 15006
Tlf. 981 184 293 / Fax 981 184 295
ludiforum@aytolacoruna.es

Iglesias Recarey, Sonia

Técnica de Cultura. Arteixo.
C. Cívico Cultural. Paseo Fluvial s/n Arteixo. C.P. - 15142
Tlf. 981 641 812 / Fax 981 641 819
sonia.iglesias@arteixo.dicoruna.es

Jurjo Lado, Jesús Antonio

Técnico de Cultura. Mazaricos.
Avda. 13 de Abril, 59. A Picota.
Tlf. 981 852 017 / Fax 981 852 217
jesus.jurjo@mazaricos.dicoruna.es

Lavandeira Suárez, Fernando Ramón

Coordenador Cultura. Rianxo.
Praza Castelao, s/n. Rianxo. C.P. - 15920
Tlf. 981 866 663 / Fax 981 843 629
flavandeira@terra.es

Lema Vilarinho, Mª Nieves

Animadora Cultural. Vimianzo.
Praza do Concello, 6. Vimianzo. C.P. - 15129
Tlf. 981 716 001 / Fax 981 716 650
CUIMI001@igatel.net

Llamosas Albizu, Begoña

Directora Fórum Metropolitano. A Coruña.
Fórum Metropolitano. R/Río Monelos, 1. C.P. - 15006
Tlf. 981 150 053 / Fax 981 184 295
hab@aytolacoruna.es

Lorenzo Pérez, Carlos

Técnico de Deportes e Cultura. Carral.
Casa da Cultura, Paleo, 17. Carral.
Tlf. 981 672 580 / Fax 981 672 581
cultura@carralconcello.info

Maestu Almeida, Josefina

Administrativa. Bergondo.
Ctra. Coruña, 12. Bergondo. C.P. - 15165
Tlf. 981 791 252 / Fax 981 794 233
bergondo@infonegocio.com

Miguez Iglesias, José Luís

Animador Cultural. Teo.
Ramallosa-Luci.
Tlf. 981 815 700 / Fax 981 809 401
conceteo@arrakis.es

Millán García, Rosa

Técnica. Cabanas.
Rúa do Concello s/n.
Tlf. 981 495 506 / Fax 981 431 944

Paz Delgado, Pilar

Persoal Eventual. Cambre.
Atrio, 1.
Tlf. 981 613 193 / Fax 981 613 169
cultura@cambre.es

Pena Vila, José Amando

Técnico Deportivo. Monfero.
Rebordelo, 1. Monfero.
Tlf. 981 793 883 / Fax 981 793 804
maria.sanmartin@monfero.dicoruna.es

Pérez Grueiro, Manuel

Coordenador de Cultura. Neda.
R/Algeciras, 61. Neda.
Tlf. 981 390 233 / Fax 981 390 249
concello_neda.spid@teletel.es

Rodríguez Ordóñez, Enrique

Técnico de Bibliotecas. A Coruña.
Fórum Metropolitano. R/Río Monelos, 1. C.P. - 15006
Tlf. 981 184 294 / Fax 981 184 295
infojuv@aytolacoruna.es

Sampayo Salgueiro, Jorge

Coordinador de Cultura. Ames.
Praza do Concello, 2. Bertamirans.
Tlf. 981 815 801 / Fax 981 883 925

Sánchez Nuñez, Sandra

Educadora Familiar. Cesuras.
Forte, 1. Cesuras.
Tlf. 981 790 001 / Fax 981 790 129
pablovidal@cesuras.dicoruna.es

Santos Maneiro, M^a Dolores

Técnico de Xuv., Cult., Deporte e Educación. Muros.
Centro Cultural e Xuvenil, Muros. C.P. - 15250
Tlf. 981 762 294 / Fax 981 762 294
cultura@muros.net

Señaris Pombo, Carina

Animador deportivo. Tordoia.
Pontepedra - Cabaleiros
Tlf. 650 543 642 / Fax 981 690 005

Vales Hortas, M^a Dolores

Responsable da OMIX. Paderne.
Consistorio, 10. Paderne. C.P. - 15314
Tlf. 981 797 001 / Fax 981 797 035
sol.sanchez@dicoruna.es

Varela Martínez, José M^a

Ex-técnico de Cultura. Cabana de B.
Tlf. 981 754 236 / Fax 981 754 243

Varela Morales, Beatriz

Técnica de Educación. Santiago de C.
Praza do Obradoiro, 1
Tlf. 981 543 062 / Fax 981 542 390
dptoeducacion@aytocompostela.es

Varela Rodríguez, Francisco Javier

Adestrador de Fútbol. Tordoia.
Pontepedra - Cabaleiros.
Tlf. 659 732 439 / Fax 981 690 005

Vázquez Bermúdez, M^a José

Animadora Sociocultural. Outes.
Avda. San Campio, s/n. C.P. - 15237
Tlf. 981 850 950 / Fax 981 850 950
mariavazber@hotmail.com

Vázquez García, Luís

Técnico de Educación. Arzúa.
Rúa Santiago, 2. Arzúa. C.P. - 15810
Tlf. 981 500 000 / Fax 981 500 914
pilar.formoso@arza.dicoruna.es

Vázquez Sánchez, Marisa

Técnico. Betanzos.
Praza da Constitución, 1
Tlf. 981 770 100 / Fax 981 774 285
fernanda.rojo@betanzos.dicoruna.es

Vázquez Sánchez, José Antonio

Responsable de Cultura, Deporte e Xuventude. Sobrado.
Praza do Portal, 1. Sobrado. C.P. - 15813
Tlf. 981 787 508 / Fax 981 787 577
joseantonio.vazquez@sobrado.dicoruna.es

DEPORTE

Barral Fariña, Vanessa

Auxiliar. Bergondo.
Carretera A Coruña, 12. Bergondo. C.P. - 15165
Tlf. 981 791 252 / Fax 981 794 233

Bartolomé Verdeal, Luís Miguel

Animador Sociocultural e Deportivo. A Capela.
As Neves, 46 A. A Capela. C.P. - 15613
Tlf. 981 459 037 / Fax 981 459 371
correo@acapela.dicoruna.es

Boullón Rodríguez, M^a Jesús

Animador Deportivo. Teo.
Ramallosa-Luci.
Tlf. 981 815 700 / Fax 981 809 401
conceteo@arrakis.es

Bujan Márquez, Francisco Javier

Animador Deportivo. Toques.
Souto, s/n. Toques.
Tlf. 981 505 826 / Fax 981 506 255
toque@dicoruna.es

Cabo de la Fuente, M^a Jesús

Técnica de Xestión. Vedra.
Avda. Mestre M. Gómez, 1.
Tlf. 981 814 691 / Fax 981 503 331
mariajesus.cabo@vedra.dicoruna.es

Capelán Seoane, Gertrudis

Pedagoga. Aranga.
Praza Maestro Mosquera, 1. Aranga. C.P. - 15317
Tlf. 981 793 551 / Fax 981 793 581
trudi.capelan@aranga.dicoruna.es

Castro Rodríguez, Susana

Técnica de Xuventude. Oza dos Ríos
R/ Lois, 33. Oza dos Ríos. C.P. - 15380
Tlf. 981 785 542 / Fax 981 792 025
sucas2315@yahoo.es

Chacón Souto, Pablo

Animador Deportivo. Curtis.
Praza de España, 1. Curtis.
Tlf. 981 789 003 / Fax 981 789 578
pablo.chacon@curtis.dicoruna.es

Costa González, José

Técnico Deportivo. Santa Comba.
Alfonso Molina s/n. Casa da Cultura.
Tlf. 981 818 681 / Fax 981 880 401
costag@teletel.es

Cruz Freire, Antonio

Funcionario. A Coruña.
Praza María Pita, 1.
Tlf. 981 184 283 / Fax 981 184 284

Devesa Leira, Juan José

Coordinador de Deportes. Cariño.
Eduardo Pondal, 21-23 1º D. Ferrol. C.P. - 15403
Tlf. 629 846 200 / Fax 981 420 216
juandevesa@teletel.es

Estalote Atán, Jesús Benito

Animador Deportivo. Mazaricos.
A Picota, Mazaricos.
Tlf. 981 867 104 / Fax 981 852 217
correo@mazaricos.dicoruna.es

Facal Capelo, José Eduardo

Monitor Deportivo. Mazaricos.
A Picota, Mazaricos.
Tlf. 981 867 104 / Fax 981 852 217

Fernández Puyol, Carlos

Xefe de Servicio. Culleredo.
Ramón Cabanillas s/n. C.P. - 15670
Tlf. 981 665 597 / Fax 981 669 748

Fragoso Parga, Carlos Alberto

Técnico. Carral.
Rúa de Paleo, 17. Carral. C.P. - 15175
Tlf. 981 672 580 / Fax 981 672 581

Gamallo Ponte, Miguel

Técnico de Deportes. Cambre.
Atrio, 1. Cambre.
Tlf. 981 613 186 / Fax 981 613 169
deportes@cambre.org

García Fernández, Roberto

Técnico de Deportes. Arteixo.
Praza Alcalde Ramón Dopico, 1. Arteixo. C.P. - 15142
Tlf. 981 600 009 / Fax 981 602 528
roberto.garcia@arteixo.dicoruna.es

González Fernández, José Luís

Coordinador programas socioculturales e dep. A Coruña.
Fórum Metropolitano, Río Monelos, 1. C.P. - 15006
Tlf. 981 184 293 / Fax 981 184 295
ludiforum@aytolacoruna.es

Cabanillas Castro, M^a del Carmen

Xefe Negociado Deportes. Deputación.
Avda. Alférez Provisional, s/n.
Tlf. 981 183 319

Hernández Alvedro, Luís

Animador Deportivo. Oleiros.
Rúa do Inglés s/n. Perillo.
Tlf. 981 636 598 / Fax 981 639 592
c.xuventude@oleiros.org

Hortas Baleira, Dolores

Técnico de Deportes. Cabana de B.
A Carballa s/n. Cesullas.
Tlf. 981 754 020 / Fax 981 754 229
dolores.hortas@cabana.dicoruna.es

Lestón Lago, Francisco A.

Monitor Deportivo. Muros.
Centro Cultural e Xuvenil. Muros. C.P. - 15250
Tlf. 981 762 294 / Fax 981 762 294
kikocbmuros@yahoo.es

Lista Suárez, Pablo

Técnico de Deportes. Malpica.
R/ Emilio González, 1.
Tlf. 981 720 001 / Fax 981 721 627
pablo.lista@malpica.dicoruna.es

Lorenzo Pérez, Carlos

Técnico de Deportes e Cultura. Carral.
Casa da Cultura, Paleo, 17. Carral
Tlf. 981 672 580 / Fax 981 672 581
cultura@carralconcello.info

Miguez Iglesias, José Luís

Animador Cultural. Teo.
Ramallosa-Luci.
Tlf. 981 815 700 / Fax 981 809 401
conceteo@arrakis.es

Montes Martínez, Ivan Alejandro
Animador Deportivo. Moeche.
San Ramón, s/n. Moeche. C.P. - 15563
Tlf. 606 109 669 / Fax 981 404 200
ivan.montes@moeche.dicoruna.es

Otero Sánchez, José Luís
Coordenador Deportivo. Arzúa.
Rúa Santiago, 2. Arzúa. C.P. - 15810
Tlf. 981 500 000 / Fax 981 500 914

Pena Vila, José Amando
Técnico Deportivo. Monfero.
Rebordelo, 1. Monfero.
Tlf. 981 793 883 / Fax 981 793 804
maria.sanmartin@monfero.dicoruna.es

Puga García, José Ramón
Animador Deportivo. Touro.
Rúa Isabel II, 24. Touro. C.P. - 15822
Tlf. 981 504 029 / Fax 981 504 110
marino@pastorclie.com

Quintáns Pacheco, Manuel
Animador Deportivo. Ames.
Praza do Concello, 2. Bertamirans
Tlf. 981 883 002 / Fax 981 883 925

Rodríguez López, Isabel
Técnica de Deportes. Abegondo.
San Marcos. Abegondo. C.P. - 15318
Tlf. 981 669 266 / Fax 981 673 050
abegondodeporte@terra.es

Romero Martínez, Carlos
Técnico de Deportes. Outes.
Rúa da Vila, 1. Outes.
Tlf. 981 850 003 / Fax 981 850 387
Amarilo11@yahoo.es

Romero Pérez, Alejandro Manuel
Técnico de Deportes. Outes.
Rúa da Vila, 1. Outes.
Tlf. 981 850 003 / Fax 981 850 387
Amarilo11@yahoo.es

Sánchez Nuñez, Sandra
Educativa Familiar. Cesuras.
Forte, 1. Cesuras.
Tlf. 981 790 001 / Fax 981 790 129
pablovidal@cesuras.dicoruna.es

Sánchez Romero, Javier
Técnico Deportivo Municipal. Ares.
Rúa Consistorio, 14. Ares. C.P. - 15624
Tlf. 981 468 927 / Fax 981 468 927
javier.sanchez@ares.dicoruna.es

Santos Vidal, Víctor Manuel
Animador Deportivo. Vimianzo.
Praza do Concello, 6. Vimianzo. C.P. - 15129
Tlf. 981 716 001 / Fax 981 716 650
CUIIM001@igatel.net

Señarís Pombo, Carina
Animador deportivo. Tordoia.
Pontepedra-Cabaleiros.
Tlf. 650 543 642 / Fax 981 690 005

Tenreiro Vázquez, Juan Francisco
Encargado de Deportes. Miño.
Avda. Xeneralísimo, 98.
Tlf. 981 788 696 / Fax 981 783 175

Torreira López, Julio
Animador Deportivo. Laxe.
Avda. Cesáreo Pondal, 26. Laxe. C.P. - 15117
Tlf. 981 706 903 / Fax 981 728 025
julio.torreira@laxe.dicoruna.es

Trigo Romero, José Manuel
Monitor Deportivo. Brión.
Carballeira de Sta. Minia. Brión.
Tlf. 981 509 908 / Fax 981 887 431
culturabrión@mundofree.com

Vales Hortas, M^a Dolores
Responsable da OMIX. Paderne.
Consistorio, 10. Paderne. C.P. - 15314
Tlf. 981 797 001 / Fax 981 797 035
sol.sanchez@dicoruna.es

Varela Bardanca, Manuel
Animador Deportivo. Carballo.
Praza do Concello, s/n. Carballo. C.P. - 15100
Tlf. 981 704 100 / Fax 981 702 858
carmen@carballo.org

Varela Castro, Remedios
Animadora Deportiva. Fisterra.
Sta. Catalina, 1.
Tlf. 981 740 001 / Fax 981 740 677
alcaldia@fisterra.es

Varela Rodríguez, Francisco Javier
Adestrador de Fútbol. Tordoia.
Pontepedra-Cabaleiros.
Tlf. 659 732 439 / Fax 981 690 005

Vázquez Sánchez, José Antonio
Responsable de Cultura, Deporte e Xuventude. Sobrado.
Praza do Portal, 1. Sobrado. C.P. - 15813
Tlf. 981 787 508 / Fax 981 787 577
joseantonio.vazquez@sobrado.dicoruna.es

Villanustre Ordoñez, Ramón
Técnico de Deportes. Rianxo.
Praza Castelaio, s/n. Rianxo. C.P. - 15920
Tlf. 981 866 381 / Fax 981 843 629
smdeportes_rianxo@telefonica.net

García Barreiro, Juan Carlos
Concelleiro de Deportes. Coirós.
Coirós de Arriba, 16.
Tlf. 981 796 414 / Fax 981 796 256

Balseiro Rodríguez, Natalia
Técnica de Cultura. San Sadurniño.
Avda. Marques de Figueroa s/n.
Tlf. 981 490 027 / Fax 981 490 474
natalia.balseiro@sansadurniño.dicoruna.es

Bartolomé Verdeal, Luis Miguel
Animador Sociocultural e Deportivo. A Capela.
As Neves, 46 A. A Capela. C.P. - 15613
Tlf. 981 459 037 / Fax 981 459 371
correo@acapela.dicoruna.es

Boado Presas, Paula
Responsable OIX. Coirós.
Coirós de Arriba, 16
Tlf. 981 796 414 / Fax 981 796 256
oixcoiros@es.inter.net

Bujan Márquez, Francisco Javier
Animador Deportivo. Toques.
Souto, s/n. Toques.
Tlf. 981 505 826 / Fax 981 506 255
toque@dicoruna.es

Cabo de la Fuente, M^a Jesús
Técnica de Xestión. Vedra.
Avda. Mestre M. Gómez, 1
Tlf. 981 814 691 / Fax 981 503 331
mariajesus.cabo@vedra.dicoruna.es

Capelán Seoane, Gertrudis
Pedagoga. Aranga.
Praza Maestro Mosquera, 1. Aranga. C.P. - 15317
Tlf. 981 793 551 / Fax 981 793 581
trudi.capelan@aranga.dicoruna.es

Carro López, M^a del Mar
Técnica de Cultura e Xuventude. Abegondo.
San Marcos Abegondo. C.P. - 15318
Tlf. 981 669 266 / Fax 981 673 050
mclgondo@yahoo.es

Castiñeira Castro, Víctor Manuel
Animador Sociocultural. Cee.
R/Domingo Antonio de Andrade, s/n
Tlf. 981 745 100 / Fax 981 746 757
victor.castiñeiras@cee.dicoruna.es

Castro Amado, José Ramón
Técnico de Xuventude. Arteixo.
Praza Alcalde Ramón Dopico 1, Arteixo. C.P. - 15142
Tlf. 981 600 009 / Fax 981 602 528
ramon.castro@arteixo.dicoruna.es

Castro Rodríguez, Susana
Técnica de Xuventude. Oza dos Rios.
R/ Lois, 33. Oza dos Rios. C.P. - 15380
Tlf. 981 785 542 / Fax 981 792 025
sucas2315@yahoo.es

Chacón Souto, Pablo
Animador Deportivo. Curtis.
Praza de España, 1. Curtis.
Tlf. 981 789 003 / Fax 981 789 578
pablo.chacon@curtis.dicoruna.es

Couto Castro, Francisco Javier
Animador Sociocultural. Ponteceso.
Rúa do Concello, 18
Tlf. 981 714 622 / Fax 981 715 028

Cruz Freire, Antonio
Funcionario. A Coruña.
Praza María Pita, 1
Tlf. 981 184 283 / Fax 981 184 284

Doporto Sabín, M^a José
Animadora Sociocultural. Miño.
Avda. Xeneralísimo, 98
Tlf. 981 782 043 / Fax 981 783 175

Fernández Fernández, Sandra
Responsable Centro de Información Xuvenil. Oleiros.
Rúa do Inglés s/n. Perillo.
Tlf. 981 636 598 / Fax 981 639 592
c.xuventude@oleiros.org

García Sánchez, Alberto
Cordenador do centro social de Boiro. Boiro.
Centro Social s/n. C.P. - 15930
Tlf. 981 842 725 / Fax 981 842 725
alberto.garcia@boiro.es

Jurjo Lado, Jesús Antonio
Técnico de Cultura. Mazaricos.
Avda. 13 de Abril, 59. A Picota.
Tlf. 981 852 017 / Fax 981 852 217
jesus.jurjo@mazaricos.dicoruna.es

Lagares Piñeiro, José
Auxiliar Administrativo. Ames.
Praza do Concello, 2. Bertamirans.
Tlf. 981 815 80 1 / Fax 981 815 925

Lema Vilariño, M^a Nieves
Animadora Cultural. Vimianzo.
Praza do Concello, 6. Vimianzo. C.P. - 15129
Tlf. 981 716 00 1 / Fax 981 716 650
CUIIM001@igatel.net

Maestu Almeida, Josefina
Administrativa. Bergondo.
Ctra. Coruña, 12. Bergondo. C.P. - 15165
Tlf. 981 791 25 2 / Fax 981 794 233
bergondo@infonegocio.com

Muiños Sánchez, Adolfo
Técnico de Mocidade. Santiago.
Raxoi, s/n. Santiago.
Tlf. 981 543 065 / Fax 981 542 391
amvinhoss@aytocompostela.es

Nieto Romarís, Santiago
Responsable OIX. Outes.
Santo Ourente, 37. Outes. C.P. - 15237
Tlf. 981 850 139 / Fax 981 850 950
snieto44@hotmail.com

Oteruelo Pérez, Ana
Técnica de Xuventude. Culleredo.
Mirador de Vilaboa, Vilaboa s/n. Culleredo.
Tlf. 981 654 588 / Fax 981 650 946
CIPAXCU@iponet.es

Rama Viñán, Ana
Administrativa. Tordoia.
Pontepedra, Cabaleiros. Tordoia.
Tlf. 981 690 128 / Fax 981 690 005

Rodríguez Ordóñez, Enrique

Técnico de Bibliotecas. A Coruña.
Fórum Metropolitano. R/Rlo Monelos 1. C.P. - 15006
Tlf. 981 184 294 / Fax 981 184 295
infojuv@aytolacoruna.es

Sánchez Alonso, Francisco Xabier

Técnico. Rianxo.
Praza Castelao, s/n. Rianxo. C.P. - 15920
Tlf. 981 866 663 / Fax 981 843 629
pipofx@terra.es

Sánchez Nuñez, Sandra

Educadora Familiar. Cesuras.
Forte, 1. Cesuras.
Tlf. 981 790 001 / Fax 981 790 129
pablovidal@cesuras.dicoruna.es

Seoane Sánchez, Sonia María

Informadora Xuvenil. Valdoviño.
Porta do Sol, s/n.
Tlf. 981 492 311 / Fax 981 487 294
sonia.seoane@valdoviño.dicoruna.es

Vales Hortas, M^a Dolores

Responsable da OMIX. Paderne.
Consistorio, 10 Paderne. C.P. - 15314
Tlf. 981 797 001 / Fax 981 797 035
sol.sanchez@dicoruna.es

Vázquez Sánchez, José Antonio

Responsable de Cultura, Deporte e Xuventude. Sobrado.
Praza do Portal, 1. Sobrado. C.P. - 15813
Tlf. 981 787 508 / Fax 981 787 577
joseantonio.vazquez@sobrado.dicoruna.es

Vázquez Sánchez, Marisa

Técnico. Betanzos.
Praza da Constitución, 1
Tlf. 981 770 100 / Fax 981 774 285
fernanda.rojo@betanzos.dicoruna.es

Villaamil Abad, Natividad

Animadora Sociocultural. Neda.
R/Algeciras, 61. Neda
Tlf. 981 390 249

Villar Rodríguez, María Jesús

Responsable OMIX. Arzúa
Rúa Santiago, 2 Arzúa. C.P. - 15810
Tlf. 981 500 000 / Fax 981 500 914
mariajesus.villar@arzua.dicoruna.es

CONCELLEIR@S

Berdullas Miramontes, José

Concelleiro de Cultura. Ames.
Praza do Concello 2, Bertamiráns.
Tlf. 981 815 801 / Fax 981 883 925

Bish Lorenzo, Manuel Enrique

Concelleiro de Deportes. Cambre.
Atrio, 1. Cambre.
Tlf. 981 613 186 / Fax 981 613 169
deportes@cambre.org

Cal Rodríguez, Armando

Concelleiro de Cultura. Coirós.
Coirós de Arriba, 16.
Tlf. 981 796 414 / Fax 981 796 256

Díaz Martínez, Luciano José

Concelleiro de Deporte, Cultura, Turismo e Xuv. Cabanas.
Rúa do Concello, s/n. Cabanas.
Tlf. 981 495 506 / Fax 981 431 944
cabanas@fegamp.es

Díaz Pereira, Francisco

Concelleiro. Betanzos.
Praza da Constitución, 1.
Tlf. 981 770 100 / Fax 981 774 285
fernanda.rojo@betanzos.dicoruna.es

Esmoris Cendón, Nicolás

Concelleiro de Deportes e Xuventude. Arzúa.
Rúa Santiago, 2. Arzúa.
Tlf. 981 500 000 / Fax 981 500 914
mariajesus.villar@arzua.dicoruna.es

Espiñeira Castro, Lino

Animador Deportivo. Frades.
Cimadevila, 2. Frades.
Tlf. 600 852 222 / Fax 981 695 579
correo@frades.dicoruna.es

Fernández Fernández, Antonio

Concelleiro de Xuventude, Cultura e Deportes. Abegondo.
San Marcos. Abegondo.
Tlf. 981 647 996 / Fax 981 673 050

Figueiras Icasuriaga, Rosario

Concelleira. Arteixo.
Rla de Noia, 2.
Tlf. 981 600 009 / Fax 981 601 221

Formoso Cotón, Pilar

Concelleira de Cultura. Arzúa.
Rúa Santiago, 2. Arzúa.
Tlf. 981 500 000 / Fax 981 500 914
pilar.formoso@arzua.dicoruna.es

García Barreiro, Juan Carlos

Concelleiro de Deportes. Coirós
Coirós de Arriba, 16.
Tlf. 981 796 414 / Fax 981 796 256

García Cardeso, José Andrés

Alcalde Presidente. A Baña.
Praza do Concello s/n. A Baña.
Tlf. 981 886 516 / Fax 981 886 616

Iglesias Becerra, Marta

Concelleira. Culleredo.
Rúa do Concello, 12. Tarrío.
Tlf. 981 120 378 / Fax 981 120 378
miquipv@terra.es

Mira Suárez, Xulia

Concelleira de Cultura e Deportes. Laxe.
Avda. Cesareo Pondal, 26. Laxe.
Tlf. 609 825 425 / Fax 981 728 025
julio.torreira@laxe.dicoruna.es

Mouriño Candal, Jesús

Concelleiro de Deportes. Culleredo.
Ramón Cabanillas s/n. Culleredo.
Tlf. 981 665 597 / Fax 981 669 748

Mouzo, Juan Antonio

Concelleiro de Cultura. Arteixo.
Paseo Fluvial, s/n. Arteixo.
Tlf. 981 641 863

Pérez Máquez, Alejandra

Concelleira de Cultura, Deportes e Educación. Bergondo.
Ctra. A Coruña, 12. Bergondo.
Tlf. 981 791 252 / Fax 981 794 233

Pico Eiroa, Fernando Antonio

Presidente da Fundación Munc. Cultural. Oleiros.
Praza Galicia, 1. Oleiros.
Tlf. 981 610 000 / Fax 981 631 825

Poza Domínguez, Celestino

Concelleiro de Cultura. Culleredo.
Ramón Cabanillas, 14. O Burgo.
Tlf. 981 665 597 / Fax 981 669 748

Prado Arcay, Arita

Concelleira. Cambre.
Atrio, 1.
Tlf. 981 613 193 / Fax 981 613 169
cultura@cambre.es

Quintela Vázquez, Jesús

Concelleiro. Brión.
Casa da Cultura, Carballeira de Sta. Minia, Brión.
Tlf. 981 509 908 / Fax 981 887 431
culturabrión@mundofree.com

Rodríguez Cortes, Francisco José

Concelleiro. Miño.
Avda. Xeneralísimo, 98.
Tlf. 981 782 006 / Fax 981 782 006
francisco.rodriguez@mino.dicoruna.es

Santos Maseda, Javier

Concelleiro de Deportes. Bergondo.
Ctra. A Coruña, 12. Bergondo.
Tlf. 981 794 252 / Fax 981 794 233

Vázquez Veras, Margarida

Deputada. A Coruña.